

COALICIÓN
“Alianza, Puebla avanza”

PLATAFORMA ELECTORAL 2010



Reconstrucción XXI





Prefacio	2
Puebla: Punto de Proyección	5
Eje 1. Política y Gobierno del Siglo XXI	11
1.1 Gobernabilidad Democrática y Orden Jurídico	11
1.2 Seguridad Pública para la Paz Social	16
1.3 Justicia con Equidad para el Desarrollo Armónico.	18
1.4 Protección Civil: Prevención para la Seguridad de las Familias	22
1.5 Finanzas Públicas para el Desarrollo	24
1.6 Gobierno del Siglo XXI para una Sociedad del Conocimiento	29
Eje 2. Nuevo Pacto Social para el Progreso	35
2.1 Igualdad de Oportunidades y Calidad de Vida	35
2.2 Desarrollo Humano para la Movilidad Social	49
2.3 Acceso Universal a la Salud para el Bienestar Social	56
2.4 Educación: Motor para la Competitividad con Justicia Social	62
Eje 3. Hacia una Economía Competitiva en Ascenso	71
3.1 Economía en el Marco de la Globalización	73
3.2 Productividad y Competitividad	74
3.3 Abasto, Comercialización e Integración de las Cadenas Productivas	77
3.4 Más empleo, Mejor remunerado	79
3.5 Infraestructura para el Desarrollo Económico	80
3.6 Desarrollo Agropecuario y Sustentabilidad Alimentaria	82
3.7 Desarrollo Industrial Equilibrado	86
3.8 Destino Turístico de Clase Mundial	87
3.9 Fomento a Talentos, Empresarios y Emprendedores de negocios: Comunidades de Propósito	89
3.10 Investigación para la Innovación y la Competitividad	90
3.11 Financiamiento para el Desarrollo Económico	92
Eje 4. Por un Desarrollo Local Sustentable para la calidad de vida	95
4.1 Ordenamiento del Territorio	95
4.2 Sustentabilidad Territorial	97
4.3 Desarrollo Local Sustentable para el Fortalecimiento Regional	105



prefacio

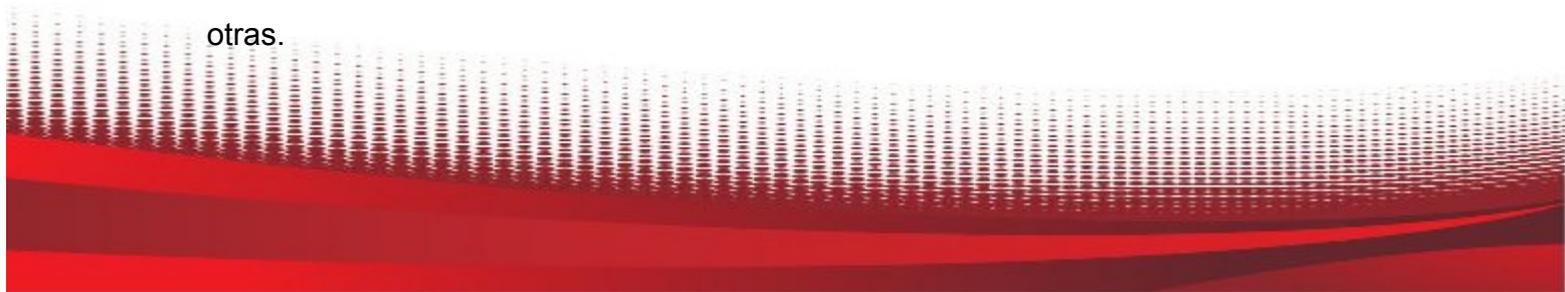


Quienes integramos la Coalición “Alianza, Puebla Alianza” hemos contribuido de forma relevante y decisiva en la solución de grandes problemas nacionales y estatales. Ahora buscaremos, a través de la formulación de políticas y acciones de profundo contenido social, y sobre la base de nuestros principios y valores ideológicos, formas para resolver integralmente la situación adversa de nuestro tiempo, con especial interés en que los hogares estén en posibilidad de tener acceso a *beneficios concretos* que les permitan gozar de una mejor calidad de vida.

Por ello, es necesario que el Estado imprima en sus acciones un alto sentido de justicia social y oriente sus principios de política pública al incremento de la productividad y competitividad, con un enfoque basado inicialmente en el desarrollo interno y que permita insertarnos exitosamente en el nuevo escenario de la globalización.

Es nuestro compromiso contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los grupos de la sociedad, especialmente a los que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad. El gobierno debe actuar bajo la premisa de calidez en los servicios, eficiencia y eficacia en su operación y con esquemas de planeación que permitan instrumentar acciones de corto, mediano y largo plazo.

Reconocemos que disminuir las desigualdades entre los diversos sectores de la sociedad requiere de una política integral que incluya acciones en materia social, económica, de seguridad y de justicia, así como de desarrollo del territorio, entre otras.



3

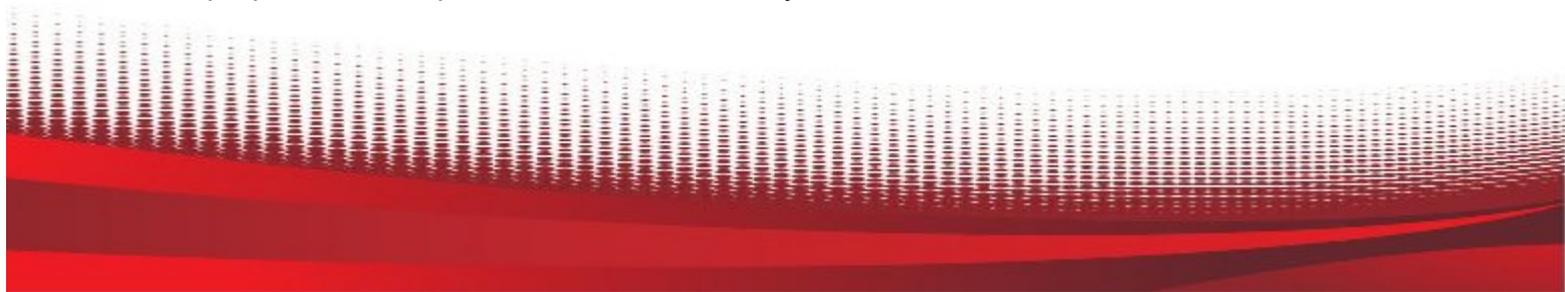
En respuesta a ello, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la legalidad electoral que nos rige, los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México hemos elaborado la Plataforma Electoral de la coalición “Con la alianza, Puebla avanza” para los comicios locales de 2010, la cual es congruente de manera clara y certera con los principios ideológicos de ambos partidos.

Nuestra Plataforma Electoral refleja el objetivo de la coalición de unir esfuerzos políticos y propósitos comunes para ofrecer a la ciudadanía una opción que responda de manera integral a sus demandas y que ofrezca al electorado una propuesta de beneficios seguros para la población.

Somos una coalición comprometida con las causas ciudadanas, que entiende la democracia como un sistema de vida, que fomenta la gobernabilidad participativa, alentando el pleno respeto a los derechos humanos, promoviendo la cooperación y la convivencia pacífica para el mejoramiento sostenible de nuestra sociedad.

Nuestra visión para Puebla implica un desarrollo con prosperidad integral, en un entorno que beneficie a todas y todos, que se fundamente en el diálogo formando comunidades con futuro diseñado, respetando la gran diversidad social y el medio ambiente. Un desarrollo en el que las entidades gubernamentales y privadas sean vistas como recursos vivos de la comunidad humana para alcanzar la equidad y el bienestar social.

En la coalición estamos conscientes de que la formación de consensos, la funcionalidad de los poderes y de las Instituciones políticas, son factores preponderantes para el desarrollo social y económico de nuestro Estado; como lo

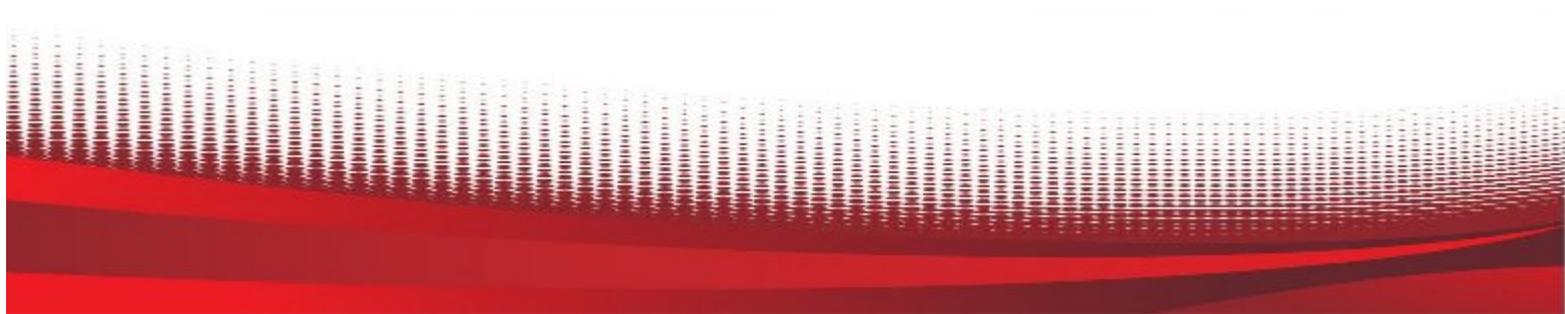


4

es un gobierno que inspira confianza sobre la base de una sólida participación ciudadana, para el ejercicio de sus derechos y libertades en la toma de decisiones.

En congruencia con nuestros principios, presentamos esta oferta política, para hacer de Puebla un Punto de Proyección. Por una realidad renovada, por un mejor Estado y un mejor nivel de vida, con la participación y el compromiso, uniendo voluntad y esfuerzo, seguros de que la próxima elección es nuestra oportunidad.

Coalición “Alianza, Puebla avanza”





Puebla: Punto de Proyección

Se plantea proyectar y conectar a Puebla con el país y el mundo como centro de inversión, intercambio y baluarte cultural, posicionándola como entidad del conocimiento y espacio de grandes transformaciones sociales y valores humanos, con la finalidad de obtener liderazgo e influencia en el entorno nacional e internacional, de manera tal que contribuya a mejorar nuestro desarrollo y se refleje en una mejor calidad de vida de todas las familias.

La entidad poblana presenta características potenciales, con excelentes posibilidades de desarrollo económico, social y cultural; constituye una gama de oportunidades como destino de negocios, turismo, educación y cooperación, lo que permite ubicarla como un Punto de Proyección geoestratégico.

Puebla es una entidad con una gran herencia cultural, no sólo por su patrimonio edificado, que también lo es de la humanidad, sino por su historia, que ha contribuido a la construcción de un país más justo, libre y democrático.

En el suelo poblano se han librado importantes batallas; fue cuna de la industria textil como una actividad importante de la economía del país y su variada gastronomía es una de las ricas expresiones de identidad cultural.

Su patrimonio histórico representa un tesoro arquitectónico invaluable, que debe ser visitado con mayor frecuencia, no sólo por el turismo, sino también por nuestra niñez y juventud, para que se familiaricen y lo consideren como un símbolo de identidad y creador de valores.

La difusión de nuestro patrimonio no puede quedarse a nivel de lo artístico, de lo exquisito, de lo publicitario, sino que deberá mantenerse como punto de partida en la convivencia comunitaria.

Valoramos el papel que tienen las actividades turísticas en el Estado y su fortalecimiento para el desarrollo regional, por lo que resulta primordial la sensibilización e identidad de la sociedad, la profesionalización del personal involucrado en la prestación de servicios, la innovación en alternativas y productos turísticos, la conservación del patrimonio natural y cultural; y, fundamentalmente, de proyectos de investigación por parte del sector académico y el desarrollo de

negocios por parte de emprendedores con miras a la internacionalización de nuestras empresas turísticas.

Otro de los activos para nuestra visión de futuro es el capital humano, sobre todo de jóvenes en su formación con valores sociales, universales, de respeto y tolerancia, como condición para un desarrollo armónico y sustentable.

De acuerdo a la movilidad de personas de otras entidades del país hacia la nuestra, que buscan una opción educativa, Puebla debe ser considerada no sólo por el volumen de su población estudiantil, sino también por el número y calidad de sus instituciones de educación superior, y avanzar para convertirse en una entidad en la que se desarrolle la *Sociedad del Conocimiento*; por ello se debe aprovechar la infraestructura educativa para consolidar la vinculación entre los sectores público y privado a fin de orientar la oferta educativa con la demanda del sector productivo.

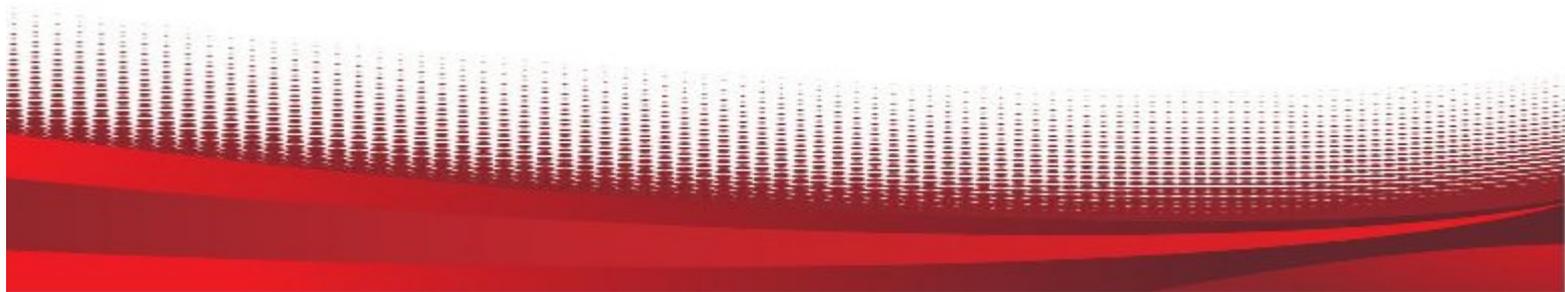
Hacer de Puebla una *Sociedad del Conocimiento*, fortalece aún más el perfeccionamiento de competencias genéricas y laborales. El desarrollo tecnológico debe ser la punta de lanza para reconvertir la planta productiva, mejorar su productividad, competitividad y, sobre todo, generar los empleos que demandan las y los jóvenes en la actualidad. La formación de capital humano es importante para cumplir con este objetivo y dar un nuevo impulso al desarrollo de la entidad y de la región. En este sentido, la educación debe jugar un papel importante.

Este impulso debe estar acompañado de una visión de Puebla como un espacio de grandes transformaciones sociales en materia de participación y valores humanos, en un marco en el que diversidad cultural constituye el acervo de aportaciones de un pueblo que lo identifica singularmente en el mundo.

Con orgullo, las expresiones culturales, regionalismos y tradiciones, constituyen una forma de convivencia donde las comunidades se reencuentran con su pasado. Por ello, deben promoverse respetando los valores sociales, las raíces históricas, la creación artística de las instituciones y las comunidades.

La integración social expresada en forma de cooperación y solidaridad entre la ciudadanía, es una muestra también de expresiones de civilidad para mejorar sus espacios, costumbres y tradiciones heredadas por generaciones.

Es necesario promover el valor de la tolerancia y la inclusión, sobre todo hacia aquellos sectores marginados y las culturas populares de nuestro Estado.



Consecuente con nuestra historia y visión de futuro, se erige la base para impulsar el desarrollo. Puebla debe seguir aprovechando su estratégica ubicación geográfica que le permite un acceso al mercado más importante del país, como lo son el Distrito Federal y la región Centro México. Esta posición constituye una oportunidad para atraer la inversión nacional y extranjera, generar encadenamientos productivos entre las regiones y sectores, lo que a su vez nos ha permitido desarrollar una concentración de oferta de calidad en educación superior y centros comerciales para el turismo de compras; ahora el reto es ampliar nuestra oferta a otras actividades como la atención a la salud con servicios de alta especialidad, entretenimiento y alta gastronomía, para proyectar a Puebla como el Centro Económico del Sur-Sureste del País.

Nuestra propuesta tiene la visión de lograr una entidad orgullosa de su pasado, comprometida con el presente, pero también con perspectivas de futuro, bajo el auspicio de un modelo de desarrollo con un enfoque territorial y un gobierno con mayores capacidades de gestión, donde las decisiones sean resultado de un consenso entre el gobierno estatal, municipios y la participación ciudadana.

La Plataforma Electoral constituye la oferta política que los candidatos de nuestra coalición presentarán a la ciudadanía en el próximo proceso electoral.

Expresa nuestra postura ideológica frente a la realidad económica, política y social en los tiempos actuales. Es resultado de la recuperación de los lineamientos contenidos en los documentos básicos; la identificación de las problemáticas sociales y regionales; las conclusiones de múltiples foros y debates; la recopilación de aportaciones basadas en la experiencia de nuestros cuadros y militantes de ambos partidos, de los grupos, sectores y corrientes de opinión, de mujeres y hombres, de integrantes de la academia e investigación de las Instituciones de Educación Superior, interesados en aportar sus diagnósticos y propuestas para sugerir alternativas de solución en cada esfera de la sociedad. Entendiendo siempre que la prioridad es atender y mejorar la situación para que las familias tengan el acceso a *beneficios concretos*.

Fue procesada con información vigente, su sistematización distingue planeación y programación, por ello se dio forma a la agenda temática contenida en ella. Refleja el presente con una visión de futuro, en la que habremos de seguir trabajando para dar respuesta a todo el electorado.

Es una propuesta democrática que orienta las acciones de apoyo a las regiones marginadas, a fin de reducir desigualdades; respeta y concentra las demandas e inquietudes de nuestros militantes, simpatizantes y de los habitantes en general, quienes comparten con nosotros las mismas preocupaciones y aspiraciones para el presente y futuro de nuestras familias, con el objeto de plantear programas y

acciones que las y los candidatos se obligan a sostener y difundir durante la campaña e impulsar al ser electos.

En la historia del país y de la entidad poblana hemos contribuido a crear condiciones para la paz social, institucionalizado la atención de la población, y puesto en vigencia leyes que posibilitan la coexistencia armoniosa; ahora los esfuerzos se dirigen a la construcción de una economía competitiva, ante la persistencia de graves carencias: pobreza, marginación y desigualdad, en una situación de crisis devastadora.

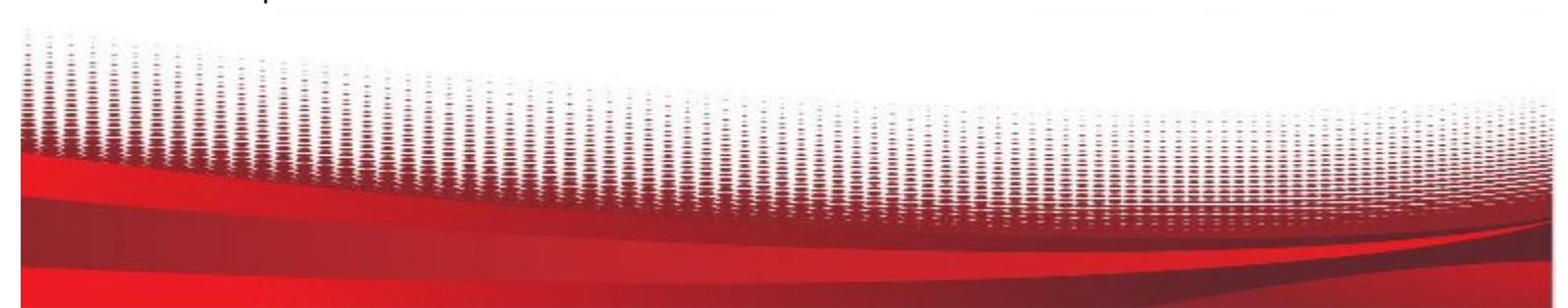
El Estado tiene el reto de resolver los conflictos sociales internos frente a un mundo que, por mantener el orden económico, presenta graves problemas sociales; los gobiernos estatal y municipales tienen la tarea de aplicar políticas que mantengan dentro del orden pacífico, la gobernabilidad en su jurisdicción.

En la reconstrucción del siglo XXI, la diferencia que distingue a *la coalición* sobre sus adversarios políticos, consiste en que no rehuimos a los problemas, encontramos soluciones y fomentamos la unidad que multiplica, no la división que disminuye.

La *Plataforma Electoral* está construida por los temas que ocupan un lugar preponderante en la vida pública y que exigen políticas y acciones, consensos y resultados tangibles. Se consideran cuatro grandes *Ejes Fundamentales*, a saber:

Eje 1. Política y Gobierno del Siglo XXI. Presenta las orientaciones básicas que impulsaremos para estimular las transformaciones de las entidades públicas, sociales y privadas, que les permitan optimizar su desempeño en el marco del Estado de Derecho. El propósito esencial es mejorar las condiciones de convivencia, garantizar el respeto, la seguridad y la tolerancia recíproca entre la amplia gama de las expresiones sociales y políticas, y perfeccionar el marco legal e institucional que fortalezca nuestros vínculos con México y el mundo.

Eje 2. Nuevo Pacto Social para el Progreso. Expresa una nueva forma de compromiso compartido que genere movilidad social e igualdad de oportunidades para todos, y se refleje en una mejor calidad de vida para toda la población. Las políticas públicas deben estar orientadas con un alto grado de focalización para que, ante la escasez de recursos, la inversión pública impacte positivamente en los indicadores de pobreza y marginación. La política social debe proporcionar la asistencia social a quienes lo necesitan, a su vez ofrecer oportunidades productivas para aprovechar las nuevas potencialidades que la sociedad va adquiriendo.



Queremos que los poblanos vivamos con mejor salud, con mayor grado de educación y capacitación, con más y mejores empleos, salarios mejor remunerados, con acceso a vivienda digna y servicios básicos; con todos los satisfactores necesarios para una vida mejor.

Eje 3. Hacia una Economía Competitiva en Ascenso. Establece una serie de alternativas cuya aplicación resulte en un crecimiento vigoroso de nuestra economía, con la mejora real en las condiciones de vida de la población, acompañados de una política que promueva el incremento sustancial del empleo y los salarios.

El desarrollo económico debe resultar equilibrado para que las zonas rurales y urbanas paulatinamente reduzcan sus desigualdades, por lo que se hará especial énfasis en las políticas de desarrollo rural y agropecuario.

Impulsaremos las medidas necesarias para incrementar la productividad y competitividad de nuestra economía, fomentar la innovación y la investigación científica aplicada, y dotar a nuestro Estado de la infraestructura necesaria para fortalecer la apertura y mantenimiento de empresas. Puebla debe convertirse en el *Centro Económico del Sur-Sureste del País*, aprovechando sus fortalezas actuales y desarrollando nuevas potencialidades.

El crecimiento económico necesariamente debe estar acompañado del desarrollo social y del respeto a los recursos naturales y el equilibrio ecológico.

Eje 4. Por un Desarrollo Local Sustentable para la Calidad de Vida. Propone un desarrollo con ordenamiento territorial sustentable en Puebla, a través de un enfoque integral de planeación participativa entre gobierno y sociedad que permita la restauración del equilibrio entre el territorio natural y el modificado por la población. El desarrollo tiene que basarse en la fortaleza y la viabilidad de las localidades y las regiones de nuestro territorio. La riqueza se genera localmente y tiene que ser el motor que impulse una nueva etapa de nuestro desarrollo en armonía con el medio ambiente.

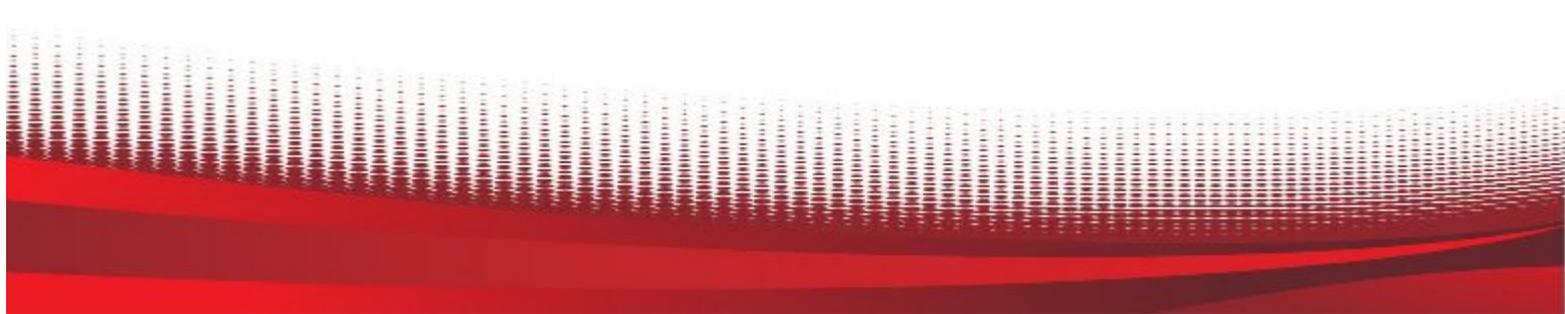
En suma:

En las propuestas se plasman compromisos sustentados en una visión integral de los desafíos que enfrentará la tarea de gobierno. Sus objetivos enfocan un futuro viable para la reactivación y transformación del Estado. Nuestras propuestas resultan de un análisis serio, responsable y honesto; su ejecución es posible.

Este no es el final, es sólo el principio, por lo que estamos abiertos permanentemente a escuchar las demandas de la sociedad para su inclusión.

Ahora comprometemos la participación con las y los candidatos de la coalición, que harán suya la realidad vivida por los conciudadanos y asumirán el compromiso renovado por sus causas, acudiendo a su encuentro para encabezar las demandas e inquietudes, honrando, con respuestas acordes, la confianza depositada en él.

La Coalición, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42, fracción VI; 54, fracción X; y el artículo 61, fracción IV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, presenta al Instituto Estatal Electoral su Plataforma Electoral, la cual ha contado con la aprobación del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en términos de lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 119 de sus Estatutos; y en la fracción II del artículo 18 y en la fracción VIII del artículo 67, de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.



ejenúmero **uno** POLÍTICA Y GOBIERNO DEL SIGLO XXI

La propuesta en el presente eje está enfocada a modernizar la estructura política y social con una orientación estratégica entre sociedad, entidades gubernamentales y privadas, donde las personas se relacionen y resuelvan sus conflictos mediante el diálogo, una adecuada normatividad y el respaldo de instituciones fuertes, responsables y honestas; donde los derechos y obligaciones de la ciudadanía y del Estado estén claramente definidos y aceptados por todas y todos, estableciendo las condiciones de comunicación y relaciones necesarias que permitan orientar la legitimidad y gobernabilidad con la participación social.

1.1 Gobernabilidad Democrática y Orden Jurídico

En nuestro tiempo el Estado de Puebla vive los retos de la modernidad, en condiciones de transformación política en las que nuestra coalición, rescata la identidad constitucional como esencia de la respetuosa convivencia y factor de unidad entre sus habitantes.

Ratificamos nuestra convicción con los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Refrendamos nuestro compromiso con el Estado Laico y el respeto absoluto a las garantías individuales, en el marco de una República Democrática, Representativa y Popular.

Es obligación del Estado prevenir y eliminar todas las formas de discriminación en contra de cualquier persona, minoría, grupo o colectivo. La tolerancia y el respeto a las diferencias y la diversidad serán principios inviolables para el desarrollo armónico de la sociedad. Ahora reiteramos a los poblanos: Puebla debe estar libre de cualquier forma de discriminación por razón de su raza, origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, económica o de salud, preferencia sexual, filiación, instrucción, creencia religiosa o ideología política.

La participación democrática constituye una invaluable conquista de luchas en la historia que generaron la libertad y soberanía de nuestra entidad; se hará lo necesario a fin de preservar en el orden jurídico y en la vida cotidiana, las condiciones requeridas para salvaguardar la voluntad de las mayorías en la

definición de sus representantes, con la digna tarea de ser quienes gobernarán, sirviendo a los electores y a la población en general sin distingo por causa alguna.

En la coalición estamos conscientes que para avanzar en la solución de los problemas que hoy la sociedad reclama, se requiere de gobiernos abiertos a la participación social y acercarnos a la gente. *Darle poder al ciudadano, perfecciona la democracia* y permite aprovechar sus potencialidades para un mejor desempeño de la sociedad en su conjunto, y obliga a un mejor funcionamiento de la administración pública.

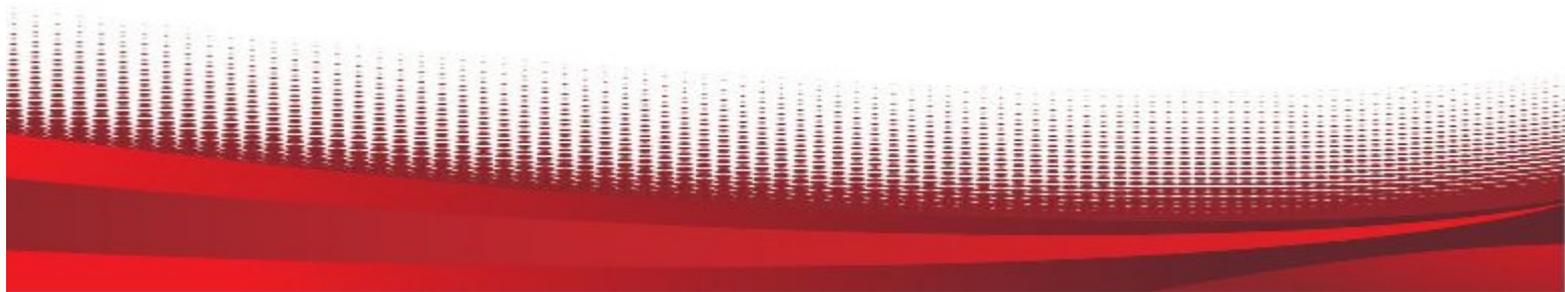
La participación ciudadana no debe limitarse a emitir opiniones, sino también debe involucrarse en la toma de decisiones y en el ejercicio de los programas públicos.

Generar consensos, con un diálogo permanente, permite avanzar en las grandes transformaciones que deben modificar positivamente el destino de nuestra entidad.

Por ello, se propone un gobierno que inspire confianza en la ciudadanía, sobre la base de una sólida participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos y libertades en la toma de decisiones, como resultado de una responsabilidad compartida.

A cada persona se ofrece la convicción partidista de la tolerancia, el respeto absoluto a las garantías individuales y los derechos humanos. El esfuerzo está orientado de manera absoluta para vivir en paz social, en una ambiente que garantice la seguridad e integridad de todas y todos, sobre una sólida base de defensa al Estado de derecho.

Las demandas de la población constituyen las prioridades de la presente plataforma electoral. La coalición se compromete con la construcción y cumplimiento de una nueva relación con la sociedad, donde la armonía en el trabajo compartido entre pueblo y gobierno brinde como resultado un conjunto de *beneficios concretos* para el bienestar de las familias. Quien desea gobernar debe escuchar los planteamientos de la sociedad, en los que encontrará la orientación a sus acciones. La ciudadanía, está llamada a dictar al gobierno, a través del diálogo, las prioridades en su actuar y evaluar su desempeño de acuerdo a lo obtenido. Para la coalición, es indispensable resolver con eficiencia, eficacia y calidez, los problemas que la población presente. En este aspecto, en los casos en que por causas imputables a la administración pública, se dañe el patrimonio de los particulares, es nuestra convicción la obligación del Estado de resarcir los daños que se les ocasionen. Para tal fin deberán establecerse los mecanismos legales que permitan proteger el patrimonio de los particulares.



Se reivindica el Federalismo como sistema que mantiene la forma de organización de los órdenes de gobierno, pero también como alternativa para potenciar sus alcances en un esfuerzo participativo preservando los intereses de la sociedad en un ambiente de cordialidad en Puebla.

La coalición ofrece un amplio programa de consulta a la ciudadanía a efecto de integrar una propuesta consensuada con la población, en temas relevantes de la agenda nacional y local, como: iniciativa ciudadana, referéndum, reelección de legisladores y ayuntamientos, extensión del mandato y los que el interés de la sociedad demande, en los foros y encuentros propios de la campaña electoral.

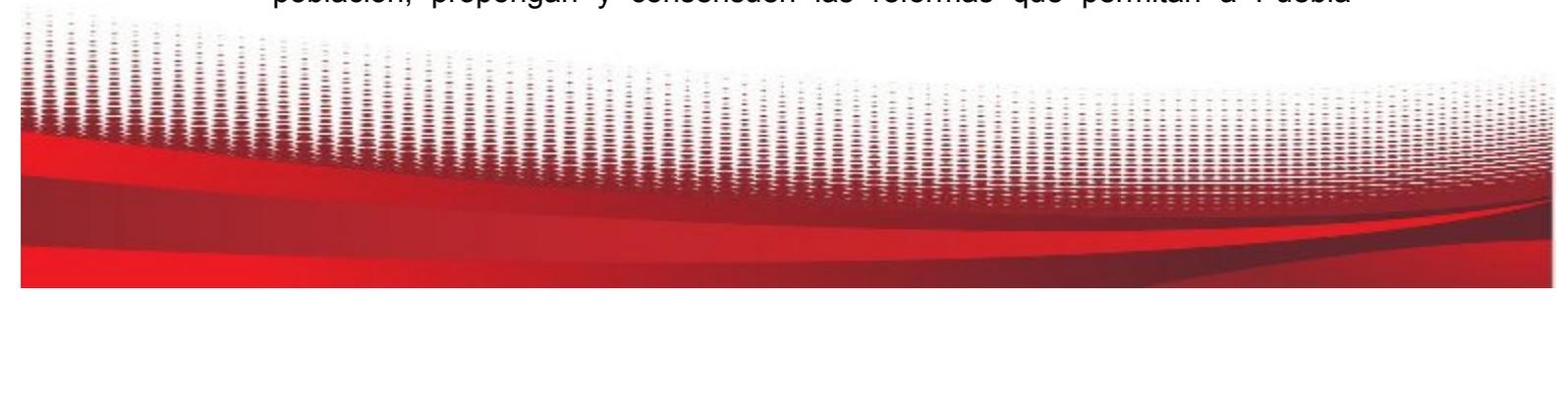
éstas son acciones concretas para alcanzar gobernabilidad democrática y orden jurídico

Participación y Consulta Ciudadana

- Proponer la *Ley de Participación Ciudadana del Estado de Puebla*, como mecanismo de certeza para la inclusión de la ciudadanía, en el diseño y ejecución de los programas públicos y que regule la participación responsable de la sociedad.
- Instaurar en el marco normativo nuevos medios de consulta a la ciudadanía para tomar en cuenta su posición y participación, en el análisis y ejecución sobre aspectos trascendentales, desarrollando el *Sistema Único de Participación y Consulta Ciudadana*, que integre un banco de datos único para el control y seguimiento de la información, tanto para el gobierno, como para la ciudadanía.
- Fortalecer, en el proceso educativo, los valores orientados a una educación para la democracia.
- Ampliar las facultades de participación en la toma de decisiones, de organizaciones sociales y ONG. Fomentar la cultura de participación ciudadana en los asuntos públicos como motor de desarrollo integral desde lo interno, para mejorar la capacidad de respuesta a los problemas locales.
- Establecer como principio de convivencia el reconocimiento de las diferencias.
- Promover una mayor participación y representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones públicas y políticas.

- Pugnar por el respeto total a los medios de comunicación, para que en ejercicio de sus libertades, sean foros de expresión de la pluralidad de opiniones.

Cultura de la Legalidad

- Promover la creación de la *Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Puebla*, para establecer las bases y procedimientos para reconocer el derecho a la indemnización a quienes sufran daños en sus bienes y derechos, como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado.
 - Revisar los esquemas que permitan dar certeza jurídica a los ciudadanos, respecto a las controversias en materia administrativa y fiscal, en los actos realizados por las autoridades estatales y municipales y, en su caso, crear el *Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Puebla*.
 - Establecer en ley, *la afirmativa ficta*, para trámites que realice el ciudadano ante los gobiernos estatal y municipales.
 - Promover la creación de la *Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública del Estado de Puebla*, a fin de dar transparencia y certeza jurídica a los destinatarios, concesionarios y al propio gobierno, permitiendo el aumento de la oferta de servicios, equipamiento e infraestructura, con mayor calidad y a menor costo.
 - Practicar y difundir la cultura política democrática, la legalidad, la civilidad, la tolerancia, el respeto, la pluralidad, la responsabilidad y la participación social.
 - Impulsar la educación cívica formal, que incluya el valor de la reflexión personal, la discusión respetuosa, la crítica propositiva y la civilidad.
 - Invitar a todas las Instituciones Educativas a participar en campañas creativas para fomentar los valores y el respeto por las instituciones en la sociedad.
 - Fortalecer el ejercicio democrático mediante ofertas políticas competitivas y reformas electorales que garanticen procesos electorales con mayor confianza ciudadana.
 - Establecer una Comisión Plural para impulsar la Reforma del Estado, en la cual los poderes y órdenes de gobierno, junto con los diferentes sectores de la población, propongan y consensúen las reformas que permitan a Puebla
- 

evolucionar y consolidarse como el Centro Económico y de Desarrollo del Sur - Sureste.

Derechos Humanos

- Promover la creación de la *Ley para eliminar, prevenir y sancionar toda forma de discriminación en el Estado de Puebla*.
- Modificar el marco jurídico y presupuestal que regula el funcionamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para permitir la creación del *Observatorio para la Igualdad*, cuya función sea el monitoreo, evaluación y seguimiento de actos de discriminación.
- Impulsar en los programas educativos y la comunidad educativa, el respeto a los derechos humanos, la libre participación en la vida democrática, la igualdad entre mujeres y hombres, así como la educación para la paz, fortaleciendo los valores de respeto y tolerancia.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Analizar, y en su caso, impulsar las iniciativas correspondientes a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su fortalecimiento.
 - Impulsar la autonomía de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado.
 - Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia, que incluya los tres poderes de gobierno y los sujetos de presupuesto público.
 - Consolidar el sistema de contraloría social de la gestión pública estatal y municipal.
 - Incluir en los ordenamientos jurídicos que regulan el funcionamiento del Gobierno las más amplias facultades a la Contraloría Social, para ampliar la participación ciudadana en el diseño y ejecución de las actividades de la administración pública estatal y municipal.
 - Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante el desarrollo de esquemas modernos de medición y evaluación del desempeño, que
- 

contribuyan a transparentar la actuación de las instituciones de gobierno e involucren a la sociedad.

- Fortalecer las atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información pública para efectuar revisiones de conceptos específicos vinculados de manera directa con solicitudes debidamente fundadas.
- Promover y fortalecer las relaciones institucionales con los medios de comunicación.

1.2 Seguridad Pública para la Paz Social

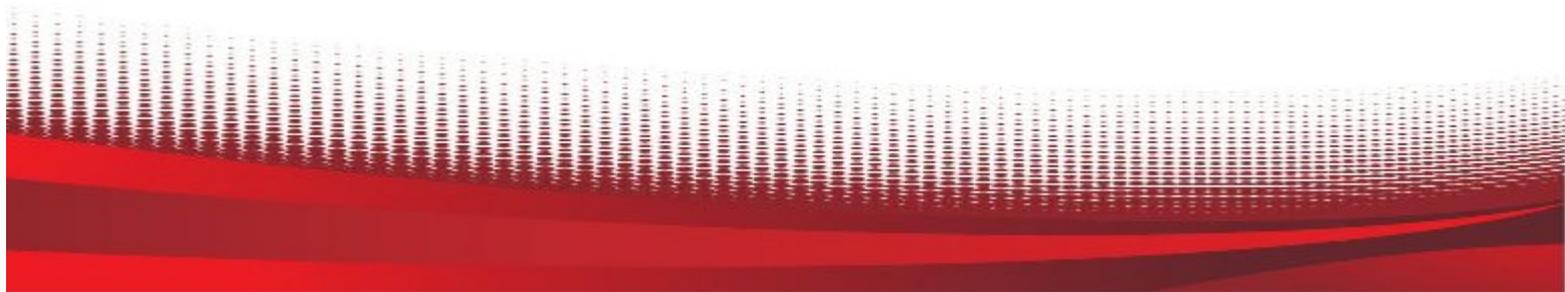
La seguridad es la condición esencial, óptima, deseable y necesaria de paz, armonía, libertad y estabilidad integrales, pero también de responsabilidad y reciprocidad que necesita el ser humano para poder vivir y desarrollarse plenamente, en equilibrio con su entorno.

Una de las más importantes tareas del Estado es trabajar por la seguridad como uno de los temas básicos que todo gobierno debe observar, dado su carácter esencial.

Cuando la seguridad está en crisis, la *Paz Social* está en riesgo. Para que en Puebla se siga disfrutando de una seguridad pública confiable, manteniéndola entre las entidades con menor incidencia delictiva del país, la *coalición* considera que es indispensable modernizar con capacitación y tecnología la función policial que permita alcanzar resultados más satisfactorios en la prevención y persecución de delitos, así como de las faltas administrativas, como hasta ahora, en un marco de certidumbre jurídica y paz social.

Para la coalición, el gobierno debe basar sus acciones en el derecho, las libertades públicas, la democracia y la equidad. Es responsable de transformar cualitativamente las condiciones de vida de los ciudadanos y debe preservar de manera moderna y eficiente las instituciones democráticas.

Las políticas públicas refuerzan la vida democrática al tomar en cuenta la opinión y la participación de los ciudadanos, por ello, se requiere una política integral incluyente y eficaz de seguridad pública, que agilice la coordinación interinstitucional en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como la reinserción de los sentenciados.



La existencia del delito y la necesidad de afrontarlo plantean cuestiones importantes para el tema de la seguridad pública y para la tarea del Estado, que debe proveerla. Ésta debe caminar, desenvolverse, adecuarse, organizarse y reorganizarse paralelamente a los cambios que ocurran en la sociedad.

Toda sociedad tiene el derecho de llevar a cabo su proyecto de vida en un ambiente de orden sustentado en la ley, con su aplicación justa y eficaz; la coalición considera que es fundamental la investigación para la prevención y persecución del delito. A través de la coordinación interinstitucional en esta materia, se pretende que todos los ciudadanos sean debidamente atendidos, ninguna demanda quede impune y que la justicia se realice de manera expedita para las víctimas del delito, fortaleciendo la actuación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en el Estado, por medio de la utilización de equipos de alta tecnología en información, comunicaciones, así como de capacitación permanente en el adecuado uso de los equipos de seguridad para la prevención y el combate frontal a la delincuencia de todo tipo.

El mejoramiento de la seguridad pública es sólo el primer eslabón de una cadena que se inicia con la prevención y sanción de las faltas administrativas, que son la antesala del delito, y su eficacia depende de la administración, procuración e impartición de justicia, en la ejecución de sentencias penales y en los responsables de aplicar normas para la readaptación social de las y los delincuentes.

éstas son acciones concretas en materia de seguridad pública para la paz social

- En la iniciativa de *Ley de Participación Ciudadana del Estado de Puebla*, se incluirán mecanismos para la colaboración responsable de la sociedad en los programas y acciones de seguridad pública.
- En el marco de la propuesta de la *Ley de Metropolización*, establecer el *Consejo Metropolitano de Seguridad Pública*, para la zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla, a fin de coordinar los esfuerzos que realizan el Gobierno del Estado y los Municipales que la conforman.
- Seguir impulsando una cultura de la Seguridad Pública, lo que implica mayor conciencia en la observación de la ley, el refuerzo de programas de prevención, atención y fomento al combate de las adicciones y a la delincuencia ciudadana.

- Fortalecer las policías estatal y municipales, a través de la profesionalización de cuerpos policíacos, mejor equipamiento y sistemas de capacitación, actualización, desarrollo, remuneraciones y seguridad social.
- Reorientar la estrategia institucional de seguridad para privilegiar el trabajo de investigación en la prevención del delito, mediante la profesionalización, modernización tecnológica y sistemas de información e inteligencia policial.
- Actualizar el registro de servidores públicos en el rubro de seguridad pública, que considere su desempeño como requisito para ingresos, reingresos, ascensos y permanencia en el cargo.
- Crear un perfil de ingreso y permanencia en los cuerpos de policía para todos los niveles.

1.3 Justicia con Equidad para el Desarrollo Armónico

La investigación y persecución de los delitos es la parte complementaria en la estructura de una sociedad con instituciones que garanticen su pleno desarrollo al consolidar su seguridad y la de sus bienes patrimoniales.

El Estado de Puebla cuenta con un marco jurídico sólido e instituciones fuertes, pero es necesario incrementar las acciones encaminadas a disminuir los índices delictivos para garantizar la vida plena de las familias poblanas; revisar y mejorar el marco jurídico estatal es una prioridad para combatir conductas delictivas que han cobrado auge recientemente, careciendo de normas concretas para su castigo, tales como: la extorsión bajo amenazas de secuestro o de muerte, los fraudes telefónicos y los contenidos de Internet, entre otros.

El avance extraordinario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación exceden cualquier expectativa. Desafortunadamente se han propiciado una serie de conductas, actos y hechos que inciden de manera trascendente en la vida social, económica, política, familiar y científica. En este sentido, el marco jurídico debe contener medidas que de manera expedita y eficaz sirvan para evitar que los fenómenos tecnológicos escapen del control legal y generen una serie de situaciones que afectan de manera importante la vida de las personas del Estado.

Se debe impulsar la educación que contempla el conocimiento y respeto del marco jurídico, que le permita al ciudadano entender, ayudar y servir a los objetivos sociales, con base en el respeto al entorno natural y los espacios públicos,

siguiendo las normas conductuales y colectivas mexicanas, reafirmando nuestra identidad dentro del contexto internacional que vivimos hoy en día.

Se debe fortalecer el marco de acción del Ministerio Público como representante de la sociedad que se encarga del ejercicio de la acción penal en nombre del Estado, con la intención de agilizar su actuación en beneficio de los agraviados, así como dar solución y seguimiento a sus demandas de justicia. Deben considerarse las acciones necesarias para incrementar la eficiencia en la sanción efectiva a los delincuentes, que permitan aumentar la percepción de riesgo por parte de los mismos resultados en la aplicación de las leyes, con el compromiso de combatir la impunidad.

Algunas de estas tareas están relacionadas con los esquemas de organización, procedimientos y formas de administración de justicia, las cuales deben renovarse para poder cumplir con el cometido de garantizar la justicia pronta y expedita a la que tiene derecho la sociedad. Se debe dotar a la institución de herramientas necesarias para realizar una investigación y persecución de los delitos de manera eficiente.

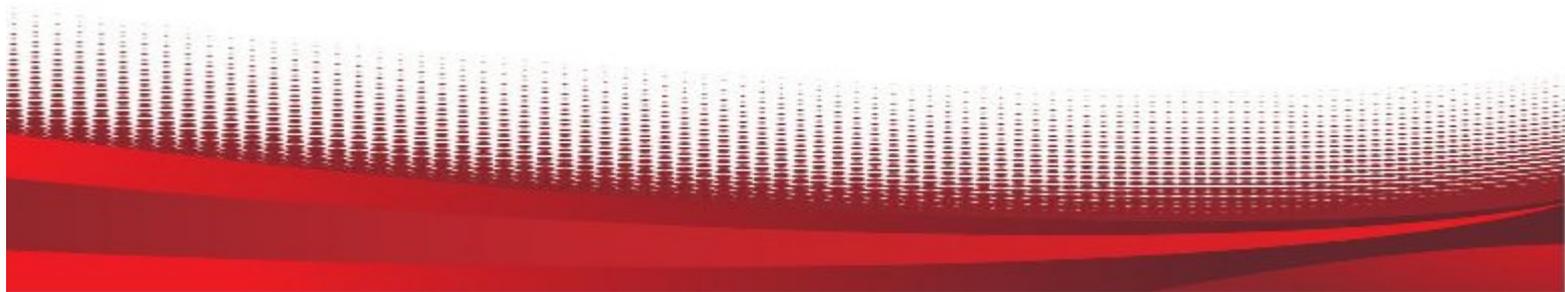
La participación de la sociedad en el proceso de procuración e impartición de justicia debe darse mediante nuevos mecanismos de colaboración con todas las instancias responsables del sistema. Para ello es necesario fortalecer los consejos ciudadanos y reforzar la defensoría pública, con especial prioridad a defensores bilingües para que apoyen a grupos indígenas.

El proceso de consolidación de justicia exige cumplir con los principios democráticos y de imparcialidad, con el objetivo de dar plena vigencia y observancia a los derechos humanos.

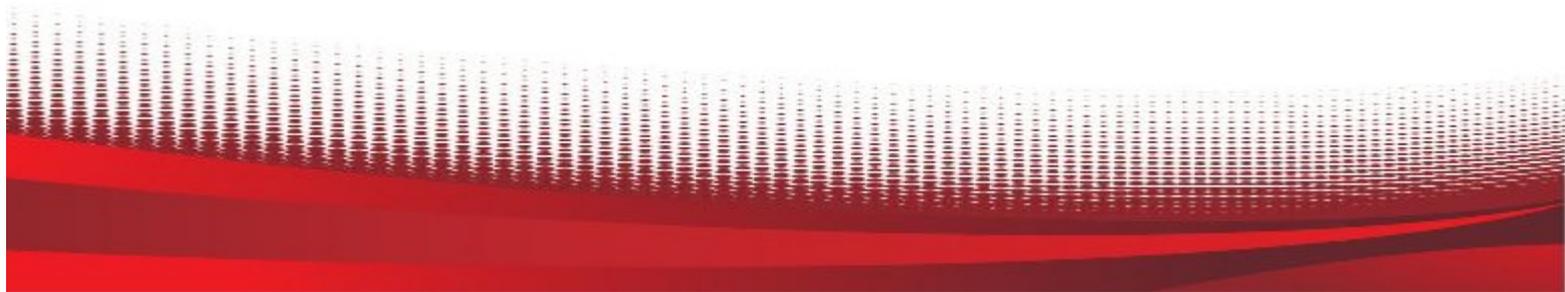
Es fundamental generar un sistema profesional y humano capaz de lograr la readaptación social de los internos en nuestro Estado, con instalaciones apropiadas para garantizar una estancia digna en su reclusión y desarrollar un oficio que conduzca a una verdadera reinserción de los internos en la sociedad.

**éstas son nuestras acciones en materia de
equidad para el desarrollo armónico**

Marco Jurídico e Innovación en Materia de Justicia



- Actualizar la legislación vigente para combatir frontalmente las conductas delictivas que lesionan a los ciudadanos en todas las regiones rurales y urbanas del Estado.
- Impulsar la implementación de un sistema de juicios simplificados, transparentes y orales, a fin de dictar las sentencias en un plazo no mayor a seis meses.
- Modernizar el procedimiento jurídico y administrativo en la integración de las averiguaciones previas para agilizar los trámites de denuncias.
- Promover ante el Congreso de la Unión, la adecuación de la legislación para regular y sancionar el funcionamiento de las sociedades mercantiles y financieras dedicadas al manejo de recursos económicos de ciudadanos ahorradores para que cuenten con el aval necesario que garantice a los inversionistas el patrimonio depositado en estas instituciones.
- Fortalecer el marco jurídico, para el combate de los delitos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación.
- Reformar los ordenamientos penales para sancionar adecuadamente las conductas delictivas relacionadas con el robo de ganado, sus derivados y de los productos del campo.
- Aplicar indicadores de gestión para medir la eficiencia de las Agencias del Ministerio Público, en la integración e investigación de Averiguaciones Previas, y de órdenes de aprehensión de la Policía Judicial, que permitan tomar las acciones requeridas para incrementar la aplicación de la ley a los delincuentes.
- Impulsar la modernización y transparencia de los Ministerios Públicos, a través de la incorporación de nuevas tecnologías, capacitación, así como ambiente digno y confiable para los ciudadanos.
- Capacitar y equipar tecnológicamente a los agentes investigadores para la detección y persecución del delito de extorsión telefónica, fraude telefónico, y delitos relacionados con las tecnologías de información.
- Promover la conciliación, mediación y arbitraje como alternativas en la solución de conflictos.



- Promover la consolidación del servicio profesional de carrera en el ámbito de la procuración de justicia, para mejorar la eficiencia y confiabilidad de todo el personal.
- Contribuir a la difusión, promoción y fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la prevención del delito y conductas antisociales, convirtiéndola en una práctica institucional permanente.
- Apoyar la modernización del Poder Judicial del Estado y el mejoramiento de sus condiciones operativas, con el objeto de reducir rezagos y facilitar el cumplimiento de sus atribuciones.
- Involucrar a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia, en especial en la orientación y aplicación de políticas, así como reforzar los consejos ciudadanos y la defensoría pública.
- Implementar acciones para que las áreas de impartición y procuración de justicia cuenten con servidores públicos bilingües en procesos penales que involucren integrantes de pueblos y comunidades indígenas o de otras nacionalidades que no hablen español o tengan una cultura diferente.
- Fortalecer el sistema de capacitación para el personal a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en las áreas social, psicológica y de derechos humanos.

Reinserción Social

- Rediseñar y modernizar el sistema de Reinserción Social y de Infraestructura Penitenciaria, estableciendo la Unidad Administrativa necesaria para la realización de investigaciones y lograr las mejores prácticas en la materia, a fin de mejorar su efectividad y conduciendo a una verdadera reinserción a través de acciones deportivas, educativas, laborales y de capacitación para el trabajo.
 - Crear penales de mínima seguridad para personas que hayan cometido delitos por primera vez y que no sean graves ni violentos, para evitar su convivencia con población penitenciaria que contamine aún más su conducta.
 - Revisar el marco legislativo en materia de reinserción social.
 - Crear mecanismos de evaluación para el personal que labora en el Sistema Penitenciario, asegurando que su capacidad de atención sea el adecuado
- 

para su labor, especialmente en cuanto a las nociones de psicología y pedagogía, con un sentido humano.

- Asegurar y supervisar la valoración de la situación emocional y los elementos psicocriminológicos de los internos, así como facilitar un diagnóstico y pronóstico del mismo otorgándole un tratamiento.
- Establecer sistemas de seguimiento de libertad.
- Prestar atención social y laboral a las personas que hayan obtenido libertad anticipada, con la finalidad de disminuir el rechazo de la sociedad hacia estas personas y que pueda predisponerlos a la reincidencia.

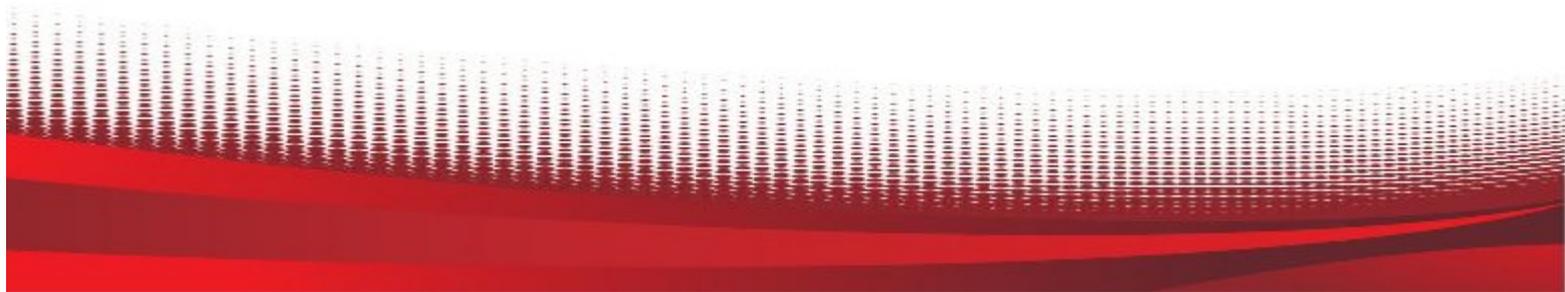
1.4 Protección Civil: Prevención para la Seguridad de las Familias

En nuestro Estado se ha impulsado una cultura de protección civil, a través de políticas públicas para prevenir a la población de los peligros y vulnerabilidades derivados de los fenómenos naturales; estos fenómenos pueden poner en riesgo la vida de las personas y el patrimonio de las familias.

Para avanzar en la consolidación de un *Sistema Estatal de Protección Civil* acorde a las necesidades de la entidad, se requiere de herramientas de información que sirvan para la construcción de una visión de largo plazo y como elemento de planeación para la toma de decisiones.

Puebla tiene características geográficas y meteorológicas que lo hacen proclive a sufrir los efectos impredecibles de desastres y fenómenos naturales, lo que exige un sistema de protección civil que le permita enfrentar adecuadamente las contingencias, diseñar estrategias preventivas y analizar la atención desde la perspectiva de las poblaciones vulnerables.

La propuesta de protección civil para los próximos años debe partir de la concertación y coordinación que procure la consolidación de una cultura de prevención y autoprotección; que enfoque el manejo integral de riesgos entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado; que brinde soluciones de fondo mediante estrategias efectivas de prevención, una adecuada *Planeación Territorial Sustentable de los Asentamientos Humanos*, administración y atención de las emergencias, que optimice y transparente el uso de sus recursos.



La estrategia requiere de la actualización del marco jurídico, procurando la regulación y estructura de una nueva forma de trabajo, armonizando la actuación de los integrantes del Sistema de Protección Civil dentro un esquema de coordinación ágil, sencilla y adecuada para los órdenes de gobierno donde se defina el alcance y las responsabilidades de las instituciones concurrentes.

El esquema supone como indispensable el desarrollo de políticas que permitan la capacitación y fortalezcan la participación de la población y de las organizaciones civiles, que promuevan el trabajo voluntario, la participación y la organización de la sociedad, en busca de una mayor corresponsabilidad, cercanía, comunicación y colaboración.

Los sistemas de comunicación y de información en el Estado deben ser actualizados permanentemente, para generar una amplia gama de reportes y consultas, en la previsión y prevención de desastres naturales, pero fundamentalmente una respuesta pronta y eficaz ante contingencias.

La coordinación de esfuerzos institucionales y ciudadanos reduce las consecuencias funestas derivadas de los fenómenos naturales, incrementando la capacidad de respuesta y del grado de confianza en la salvaguarda de la integridad física y de los bienes de la población en riesgo.

éstas son nuestras acciones concretas para alcanzar protección civil

- Impulsar adecuaciones a la normatividad vigente para fortalecer los programas de protección civil del orden estatal y municipal, con objeto de que cuenten con mejores instrumentos para la reducción de riesgos, atender oportunamente los desastres y las situaciones de crisis.
- Fortalecer los mecanismos institucionales de coordinación de las acciones de protección civil entre los tres órdenes de gobierno y con los sectores social y privado.
- Utilizar las Tecnologías de Información para comunicación y coordinación de protección civil en el Estado.
- Modernizar el equipo de monitoreo sismológico e hidrológico instalado en la entidad, para incrementar la capacidad de prevención de riesgos en las instancias estatal y municipales.

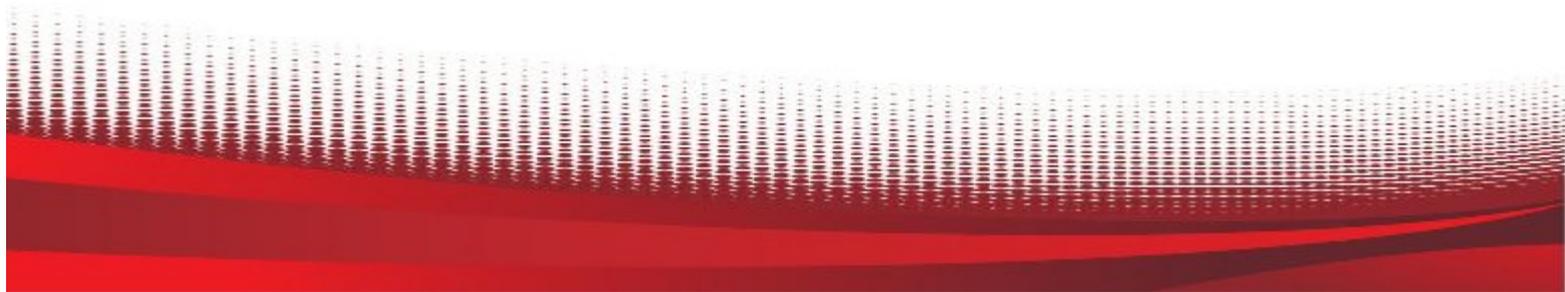
- Mejorar los programas para prevenir accidentes en la fabricación, transporte, almacenamiento y comercialización de explosivos.
- Consolidar la instalación de los Consejos de Protección Civil Municipal y formular planes para enfrentar contingencias.
- Fomentar la cultura y participación para la prevención de riesgos y accidentes en instituciones públicas, privadas, sociales y población que vive en zonas de alto riesgo.
- Difundir información de carácter preventivo sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.
- Vincular la Protección Civil con *la Planeación Territorial Sustentable de los Asentamientos Humanos* a efecto de evitar el crecimiento de la población en zonas de riesgo.

1.5 Finanzas Públicas para el Desarrollo

El entorno macroeconómico actual nos enfrenta a condiciones adversas en la captación de recursos. Ahora más que nunca, la política hacendaría debe diversificar sus fuentes de financiamiento, promover alianzas estratégicas y nuevos mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado, cuidando en todo momento no generar mayor carga fiscal a los contribuyentes actuales, pero sí fortalecer los programas que tengan como objetivo orientarlos, asistirlos y avanzar en la simplificación administrativa para el pago de obligaciones fiscales.

El crecimiento con equidad debe sustentarse en una política de financiamiento para el desarrollo, que maximice la obtención de recursos que provienen de las fuentes fiscales municipal, estatal y federal; así como de la inversión privada, social y de los organismos internacionales.

Hoy decimos a los Poblanos: ¡No más impuestos!; revisaremos los impuestos actuales y estableceremos mecanismos que beneficien a quienes menos tienen y hagan más equitativa la carga fiscal. En el caso del Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, propondremos al Congreso del Estado la eliminación del Impuesto Estatal y la exención general del impuesto federal, a los contribuyentes cumplidos.



Considerando la dependencia que tiene el Estado en materia de ingresos provenientes del Gobierno Federal, se han impulsado programas que han permitido un importante incremento en la recaudación de Impuestos Locales, así como de Impuestos Coordinados. Sin embargo, se deberán fortalecer los mecanismos de Coordinación en materia Fiscal para transferir al Estado potestades fiscales que hoy ejerce el gobierno federal, esto sin duda le permitirá a la entidad incrementar sus recursos.

Adicionalmente, se defenderá ante el Congreso de la Unión el logro alcanzado por los Diputados del PRI de la LX legislatura Federal al establecer nuevas fórmulas de distribución de las Participaciones y del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; dicho logro le permitió a Puebla salir del penúltimo lugar de distribución en estos fondos, lo que significará recursos crecientes para el Estado.

Derivado de la implantación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere recursos al Estado a través de fondos específicos para la atención de sectores prioritarios como la Educación, Salud, Seguridad Pública, Atención de Grupos Vulnerables e Infraestructura; dicha descentralización del *gasto* ha afectado las finanzas estatales, ya que tan sólo los *Fondos de Aportaciones para Educación Básica y Normal*, y de *Aportaciones para la Salud*, superan el 50% del presupuesto total, sin que dicha descentralización haya considerado los gastos crecientes en que hoy incurre el Estado. Esto hace indispensable la revisión de los esquemas de descentralización de ambos fondos.

El Estado de Puebla ha destacado a nivel nacional por ser una de las entidades que destina mayores recursos en la concurrencia de estos sectores prioritarios, así como en otros rubros que se convienen a través de instrumentos específicos de coordinación en diversas áreas de atención prioritaria como: Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Infraestructura Básica, entre otros; lo anterior, a pesar de que el Gobierno Federal ha disminuido la aportación en estos rubros con respecto a la del Estado.

Nuestro compromiso seguirá siendo que no exista *Fondo Federal* que se deje de aplicar en el Estado por falta de *Aportación Estatal*.

En materia de Seguridad Social se hace indispensable el Fortalecimiento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones; hoy decimos a los trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, que trabajaremos en la capitalización de su Fondo de Pensiones para garantizarles una jubilación digna y servicios médicos de calidad.

La asignación de recursos se hará observando criterios de eficiencia, transparencia y equidad, y además se focalizará en aquellos sectores más

prioritarios. Se contendrá el Gasto Corriente, reduciendo la proporción de éste con respecto al de la Inversión Pública.

Lo anterior se logrará fortaleciendo los mecanismos de planeación, programación y presupuestación, lo que permitirá que los recursos se ejerzan con apego a objetivos y resultados esperados.

Por su parte, el gasto público debe equilibrarse con respecto a la disponibilidad financiera que lo respalda, pero, más relevante aún, debe convertirse en un detonante económico del Estado. Para ello los recursos se asignarán a fin de generar un círculo virtuoso e incrementar la producción de bienes y servicios, y el desarrollo de la entidad, sin olvidar que su principal objetivo es el mejoramiento en la calidad de vida de todos los poblanos.

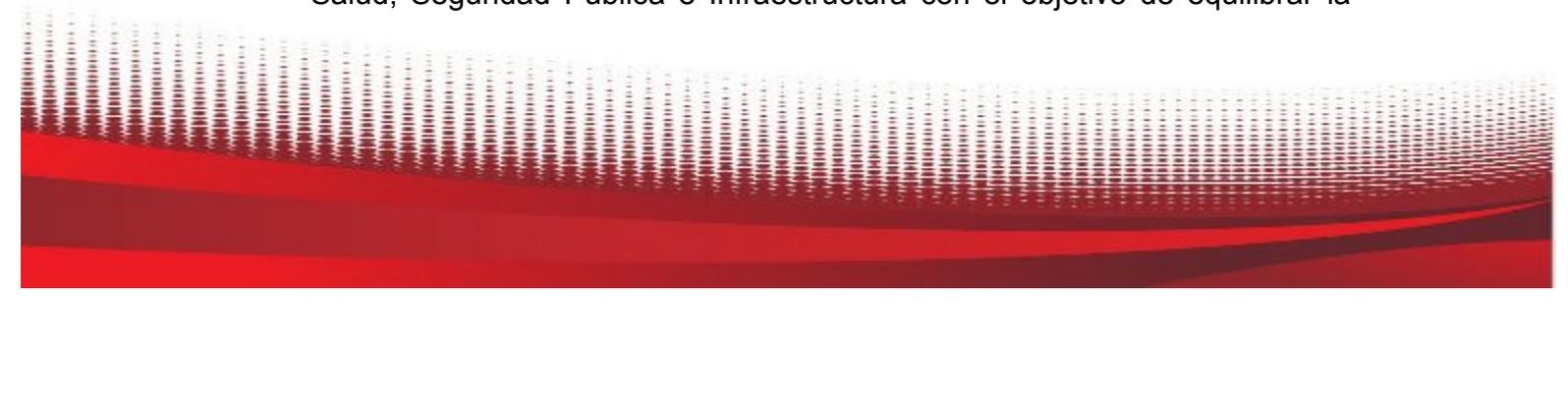
La eficiencia en el Gasto Público debe apoyarse en mecanismos ágiles y transparentes, cuya principal aplicación debe observarse en los procesos de compras gubernamentales. En la actualidad se hace necesario instrumentar sistemas tecnológicos que permitan mejorar la relación gobierno, facilitando el abastecimiento de bienes y servicios.

Considerando que lo más valioso en esta propuesta es el capital humano, será una preocupación permanente implementar mecanismos de evaluación del desempeño y la detección y desarrollo de las competencias individuales y colectivas de las Instituciones Gubernamentales, estableciendo un programa de remuneración salarial acorde a la responsabilidad y el desempeño.

éstas son nuestras acciones sobre finanzas públicas para el desarrollo

Fortalecimiento de los Ingresos

- Mantener una política hacendaria que tenga como principal objetivo no crear nuevos impuestos que afecten la economía de las familias poblanas.
- Proponer al Congreso del Estado la eliminación del Impuesto Estatal de Tenencia y la exención del Impuesto Federal, para todos los contribuyentes cumplidos.
- Instrumentar un programa de regularización de adeudos fiscales con el fin de preservar la planta productiva y facilitar el cumplimiento.

- Impulsar programas de estímulos fiscales para incentivar la creación de nuevos empleos en zonas de muy alta y alta marginación, así como para la población en situación de vulnerabilidad.
 - Gestionar el pago de los impuestos sobre nómina estatal por parte de las dependencias federales que hasta el momento no lo han efectuado.
 - Ampliar la base de contribuyentes a través de la vigilancia y control de obligaciones.
 - Simplificar y modernizar el sistema tributario local mediante la aplicación de tecnologías y reducción de trámites.
 - Desarrollar mecanismos para diversificar las fuentes de financiamiento adicional para el Estado ante instancias Internacionales, Fondos Federales y Privados principalmente.
 - Establecer el Fondo que permita financiar el Banco de Proyectos para acceder a más recursos federales y de organismos multilaterales e internacionales.
 - Implementar, en el marco de la legislación actual, mecanismos de financiamiento alternativo como el caso de los *Proyectos para la Prestación de Servicios*.
 - Proponer en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mayores potestades de recaudación para el Estado, sin que esto implique generación de nuevos impuestos.
 - Proponer en el Sistema antes mencionado el incremento del porcentaje de la Recaudación Federal Participable que conforma el Fondo General de Participaciones, el cual se ubica actualmente en un 20%.
 - Defender los logros alcanzados por la fracción del PRI en la LX legislatura en materia de las formulas de distribución de las Participaciones y del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
 - Gestionar ante las instancias federales competentes la revisión de los mecanismos de distribución de los fondos destinados a la Educación, Salud, Seguridad Pública e Infraestructura con el objetivo de equilibrar la
- 

aportación que el Estado destina a estos sectores a efecto de ampliar su cobertura.

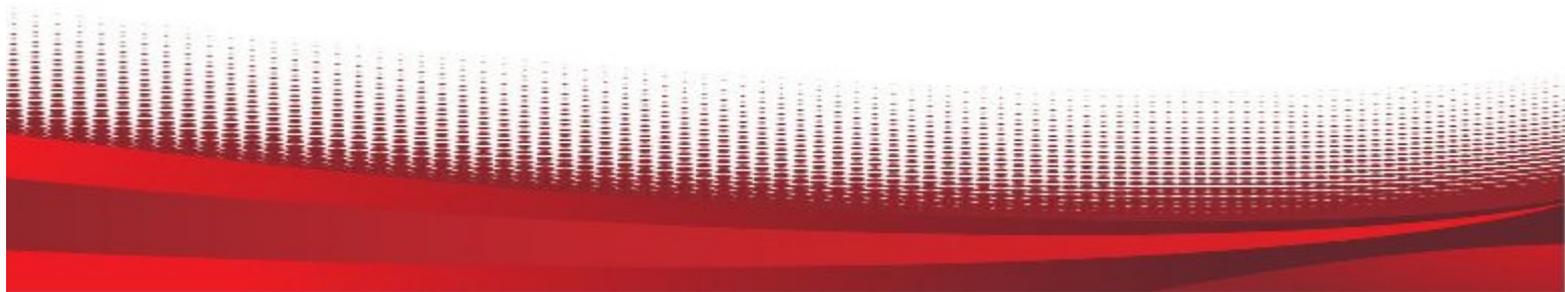
- Vigilar que en los convenios donde se comprometan recursos estatales, se prioricen los intereses de la entidad y se gestionen mejores condiciones en los mismos fundamentalmente en su estructura financiera.
- Propiciar mecanismos de coordinación con las instancias federales a fin de evitar duplicidad de funciones y promover la descentralización de las acciones del Gobierno Federal hacia el Estado.
- Desarrollar acciones de coordinación con los 217 municipios a efecto de orientarlos en materia de modernización catastral, mejora regulatoria y eficiencia en el uso de los recursos.

Uso Eficiente de los Recursos Públicos

- Establecer como política fundamental *Finanzas Públicas Sanas* que permitan mantener la capacidad de gestión de gobierno, evitando riesgos económicos para el Estado.
 - Crear el Fondo Estatal de Desarrollo de Infraestructura como un instrumento que permita optimizar los recursos públicos de los tres niveles de gobierno mediante asociaciones en proyectos de alto impacto con inversiones privadas.
 - Desarrollar el *Sistema de Información para la Planeación de Recursos Gubernamentales*, con el fin de eficientar los procesos de programación, ejecución, seguimiento y control.
 - Continuar aplicando estrictas medidas para eficientar el uso de los recursos, reduciendo las partidas de gasto no sustantivo: gastos de representación, telefonía móvil y viáticos nacionales e internacionales a servidores públicos.
 - Construir centros de gobierno en el interior del Estado para eliminar las rentas y disminuir gastos de operación, y brindar más comodidad a los usuarios.
 - Congelar el salario de mandos superiores: Gobernador del Estado, Secretarios de despacho, Subsecretarios y demás puestos homologados; al mismo tiempo, promover una política que privilegie los ingresos del personal de nivel salarial bajo.
- 

- Orientar la mayor parte de economías e ingresos adicionales al rubro de Inversión Pública y Acciones de Fomento.
- Revisar constantemente el aparato burocrático estableciendo estructuras organizacionales en estricto apego a las necesidades de operación, con el criterio de no creación y congelamiento de plazas en áreas no sustantivas.
- Fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías de información que permitan que la administración de los recursos presupuestales se lleve a cabo, en concordancia con las nuevas políticas de armonización contable, de presupuesto basado en resultados y de transparencia y acceso a la información pública.
- Auspiciar proyectos regionales de inversión pública y acciones de fomento, para generar mejores condiciones de crecimiento y detonar la expansión económica, fortaleciendo la capacidad de los municipios para la ejecución de obra pública con uso de mano de obra y materiales de la región y dando prioridad a la contratación de empresas locales.
- Fortalecer el sistema de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado para garantizar una jubilación digna y servicios médicos de calidad.
- Implementar el sistema basado en competencias laborales que permita adoptar esquemas modernos de administración como una ventaja competitiva en las instituciones gubernamentales.
- Fortalecer el sistema de compras y adjudicaciones de bienes y servicios públicos mediante sistemas modernos de tecnología que permitan mayor transparencia y equidad y mejores condiciones de calidad y costo en los bienes y servicios que requiere el Gobierno para su operación.

1.6 Gobierno del Siglo XXI para una Sociedad del Conocimiento



El conocimiento siempre ha sido uno de los factores esenciales para el desarrollo humano; hoy más que nunca, constituye una fuente fundamental que facilita el bienestar y el progreso. Las capacidades individuales y colectivas, para crear y compartir conocimiento, son el motor que impulsa el futuro de Puebla.

El Estado democrático en su gestión debe dirigir sus esfuerzos para construir una *Sociedad del Conocimiento*, concebida como aquella que habilita a todas las personas libremente, sin distinción de ningún tipo, para utilizar información y conocimientos que permitan promover el desarrollo.

Por lo tanto, la administración pública debe estar orientada no sólo a una transformación de la estructura gubernamental en su interior, sino a la evolución integral de los diferentes ámbitos de la sociedad poblana, tales como el cultural, económico, político, social e institucional.

Al encauzar el potencial del conocimiento hacia el interior de la administración pública en su estructura, procesos, capital humano y tecnología, así como en todas las esferas de la vida de la ciudadanía, Gobierno y Sociedad, bajo el principio de corresponsabilidad, estarán en condiciones de responder a los retos que el presente exige, con equidad y justicia social.

La aspiración compartida con la ciudadanía es ubicar a los Gobiernos Estatal y Municipales, entre los más productivos y eficientes, fortaleciendo la confianza en las instituciones, a través de la calidad en los servicios, la satisfacción de las demandas sociales, la apertura a la participación ciudadana y proponiendo proyectos de calidad.

Se busca consolidar la participación social dentro del actuar gubernamental para fortalecer los vínculos en las políticas regionales, facilitar la focalización de los recursos para atender prioridades y mejorar la integración de sus actores.

La evolución administrativa significa modernizar la gestión pública, adecuar el marco legal, mejorar su estructura organizacional, fortalecer el Estado de derecho y la cultura de la aplicación de la ley para redefinir competencias y brindar resultados evaluables, desde la perspectiva de la *sociedad del conocimiento* que proponemos para Puebla.

Se propone un rediseño institucional para el Gobierno, que permitirá entregar mejores resultados con mayor eficiencia. Queremos un Gobierno moderno que impulse la reorganización burocrática con vocación de servicio para la atención ciudadana, pero sobre todo, capaz de impulsar el desarrollo de las actividades económicas regionales. Entre otras medidas impulsaremos la *Firma Electrónica*, para agilizar, acceder, simplificar y disminuir los costos para la ciudadanía, de los

actos, convenios, comunicaciones, procedimientos administrativos, trámites y la prestación de servicios públicos que corresponden a la Administración Pública Estatal y Municipal, promoviendo y fomentando el uso de medios electrónicos en las relaciones entre ellos. Además promoveremos la implantación del sistema electrónico de compras y obras públicas gubernamentales que permita reducir el costo de estos servicios, ampliar la participación de los proveedores y aumentar la transparencia de la gestión pública.

Fortalecer el Sistema de Trámites Electrónicos Gubernamentales para que proporcione a la sociedad, en forma gratuita, información sobre tramites y servicios de los gobierno estatal y municipales, donde se indique cómo y dónde hacerlos, requisitos generales, formatos requeridos listos para imprimir, horarios de atención, plazo de resolución, normatividad aplicable y en los casos en que sea posible realizar el trámite en línea.

La profesionalización de las instituciones y del servicio público es una alternativa para favorecer la capacidad de dirección del Estado que combine la variedad de recursos, considere las circunstancias y los requerimientos más importantes para la eficiencia administrativa y el atinado trato a los asuntos públicos.

Se trata de desarrollar competencias y habilidades de los servidores públicos, con la idea de formar una amplia base de capital humano que contemple procesos de capacitación, de renovación tecnológica por medio de sistemas de conectividad, y de asistencia técnica en proyectos con alto impacto en el bienestar de las y los habitantes de nuestra entidad. Este servicio normaría y orientaría el reclutamiento, selección, integración, capacitación, desarrollo, evaluación y separación de la administración pública. Adicionalmente, la utilización de tecnologías de información y comunicación permite un flujo de información con mayor rapidez y en tiempo real, lo que se traduce en mejores decisiones.

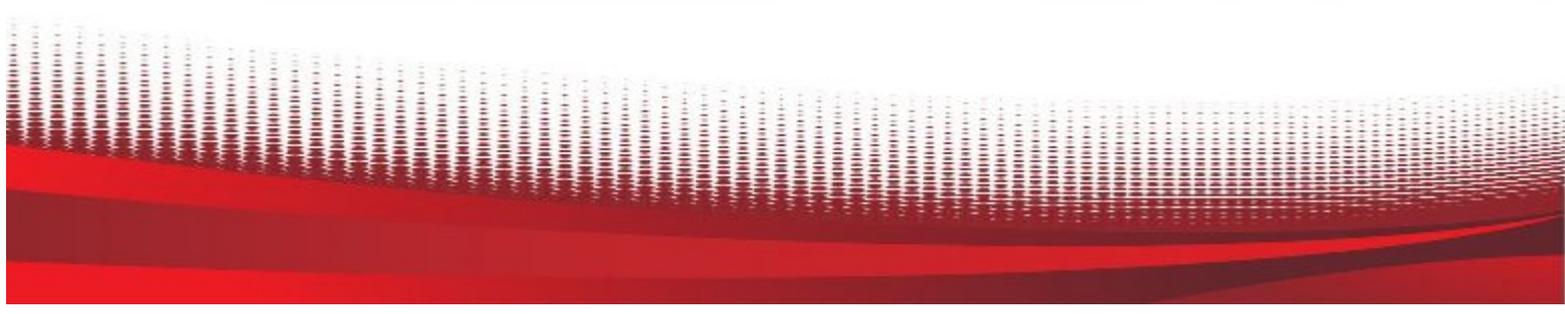
**éstas son nuestras acciones para convertirnos
en una sociedad del conocimiento**

Gestión Pública para un Gobierno del Siglo XXI

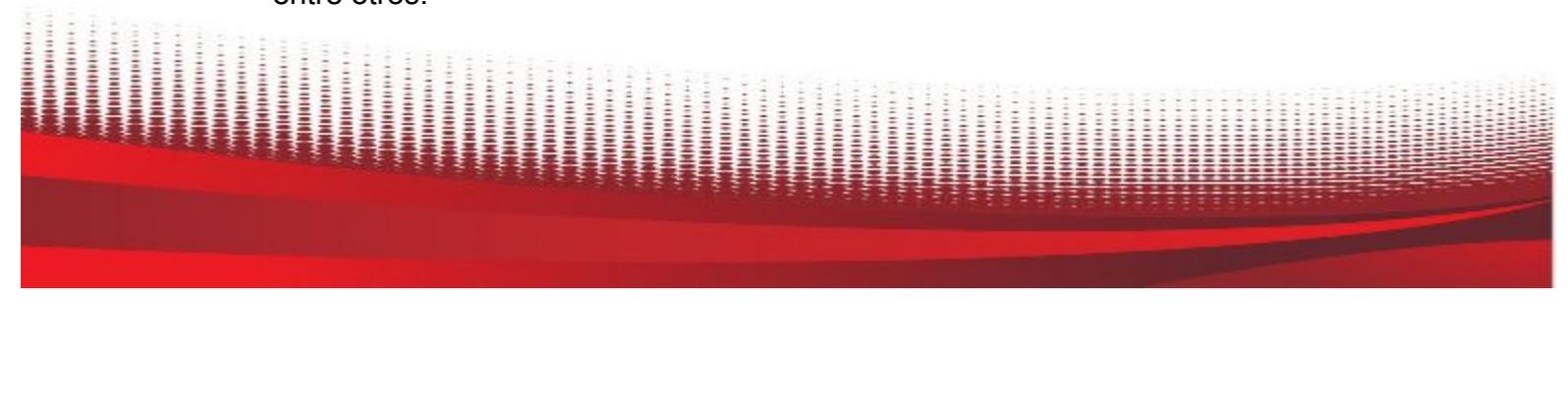
- Promover la creación de la *Ley Estatal del Procedimiento Administrativo* a la que se sujeten las Administraciones Públicas Estatal y Municipales, regulando la relación con la ciudadanía, en los actos que se realizan en la actividad administrativa, teniendo como objeto proveer de servicios públicos de calidad, a bajo costo y en el menor tiempo posible, garantizando certeza jurídica y eficiencia a la ciudadanía. Este ordenamiento contemplará al menos las

medidas necesarias para implementar los sistemas: *compr@pue*, *tramit@pue*, incluyendo la firma electrónica; asimismo reglamentará la implantación de la *afirmativa ficta* en los trámites que así lo permitan.

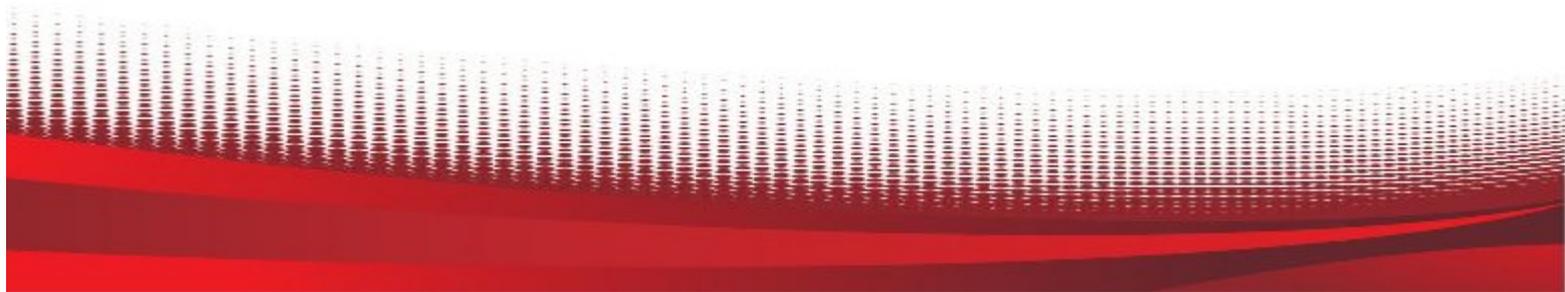
- Promover la actualización del marco jurídico que regula los procesos de programación, presupuestación, planeación y control a fin de que estas actividades se construyan en un horizonte de largo plazo, acompañadas de los programas y esquemas que incrementen los recursos necesarios para su ejecución.
- Establecer el sistema de compras consolidadas y el programa de contratación de servicios y obras públicas con un esquema multianual.
- Consolidar una gestión pública eficiente cuya operación responda a los cambios y exigencias sociales y económicas, basándose en la optimización de los recursos públicos, así como en la mejora regulatoria y la simplificación de los trámites y servicios.
- Asegurar el actuar responsable y eficiente de los servidores públicos mediante la profesionalización de su función, así como el establecimiento de principios éticos y valores.
- Establecer el Servicio Profesional de Carrera, para otorgar oportunidades a los jóvenes en condiciones de igualdad, atendiendo a sus méritos académicos y de preparación técnica.
- Continuar en el camino para la consolidación de la transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas.
- Actualizar y publicar los mecanismos de evaluación de la gestión pública, así como sus resultados.
- Integrar la administración del patrimonio inmobiliario del Estado en una sola unidad administrativa, permitiendo mejorar el control, mantenimiento y productividad de los mismos.
- Regularizar la situación jurídica de aquellos inmuebles que así lo requieran, y desincorporar los bienes ociosos o que no resulten de utilidad para el Estado.



Tecnologías de la Información y Comunicación

- Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de la sociedad del conocimiento, a fin de que las oportunidades digitales estén al alcance de todos y se impulse el desarrollo del Estado.
 - Impulsar la creación de Ciudades Digitales en todas las regiones del Estado.
 - Consolidar la Red Estatal de Telecomunicaciones a través de la cual se amplíe la cobertura de radio, televisión, telefonía e internet a toda la Administración Pública Estatal y Municipales.
 - Impulsar el acceso y libre flujo de la información como un derecho fundamental de los ciudadanos, mediante la conectividad como agente habilitador indispensable para construir la Sociedad del Conocimiento, en la cual todos los ciudadanos puedan participar en igualdad de oportunidades.
 - Desarrollar las capacidades de las personas en tecnologías de la información y comunicación, a fin de aprovechar los beneficios de una sociedad del conocimiento y al mismo tiempo promover el apoyo adecuado para el fomento de la innovación científica y tecnológica.
 - Desarrollar un Tablero de Control para las administraciones públicas estatal y municipales, dando con esta herramienta un seguimiento puntual a todos sus programas.
 - Establecer el Sistema Integral de Atención Ciudadana que integre, bajo una misma plataforma tecnológica, los diferentes puntos de contacto que tiene el ciudadano con el Gobierno para solicitar información, presentar peticiones, quejas y denuncias, así como el monitoreo en la atención y respuesta de la mismas.
 - Impulsar el desarrollo de sistemas de información transversales en los diversos sectores de la administración pública estatal y municipales, dando prioridad a aquellos de alto impacto y que requieran establecer mecanismos para la transparencia y el fácil acceso a los programas por parte de los diferentes sectores involucrados, como lo son el educativo, salud, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, desarrollo social, obra, adquisiciones, planeación de recursos gubernamentales, trámites y servicios, entre otros.
- 

- Emplear la tecnología para dar seguridad jurídica a las personas y sus bienes mediante el desarrollo de proyectos integradores en materia registral y catastral, así como del estado civil de las personas.
- Modernizar la gestión de los servicios públicos, logrando que un mayor número de trámites, servicios y programas de apoyo se realicen en su totalidad a través de tecnologías de la información y comunicación.
- Establecer un entorno habilitador, a través de un marco jurídico que favorezca, entre otras cosas, la inversión y la competencia leal en tecnologías de información y contemple los instrumentos jurídicos que combatan los delitos en esta materia.
- Aprovechar el conocimiento generado en nuestras escuelas de nivel superior para el Impulso de empresas de software en el Estado.
- Impulsar la participación de personas y organismos interesados en alianzas nacionales, regionales y mundiales como un ingrediente esencial para alcanzar los objetivos de la Sociedad del Conocimiento.
- Desarrollar la iniciativa de Ley de la Sociedad de Conocimiento y promover su aprobación.
- Crear el Consejo de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado.
- Establecer el Centro Estatal de Innovación y Desarrollo Tecnológico, como el organismo encargado de establecer y dar continuidad a la política digital en la administración pública.
- Estimular y apoyar la construcción de portales web con contenidos locales que preserven la identidad y difundan las costumbres y tradiciones propias del lugar, impulsando su desarrollo socioeconómico.
- Evaluar los efectos ambientales de las Tecnologías de la Información y Comunicación y elaborar estrategias para hacer frente a los mismos.



ejenúmerodos Nuevo pacto social para el progreso

La coalición asume el reto y comparte la responsabilidad de abatir los rezagos sociales e incorporar a hombres y mujeres, para un destino comprometido con la mejora de la calidad de vida en la entidad, propiciando para las familias beneficios concretos que respondan a sus necesidades y desarrollando una igualdad de oportunidades como nueva política social.

Se busca un Nuevo Pacto Social para el Progreso del Estado y la sociedad, a través de mecanismos y acciones que atiendan aspiraciones, demandas y necesidades, dinamicen sus potencialidades, protejan las individualidades, minimicen las inequidades, alienten la superación y competitividad, y permitan una mayor participación de la sociedad en la ejecución de los programas y la toma de decisiones.

2.1 Igualdad de Oportunidades y Calidad de Vida

Entendemos la democracia como un sistema de vida participativo que promueve el constante mejoramiento del desarrollo humano en lo económico, político, social y cultural; alentando el pleno respeto de los derechos, el cumplimiento a las responsabilidades y motivando la cooperación y la convivencia pacífica, con la finalidad de asegurar el respeto a la dignidad de cada habitante, obteniendo las alternativas para desarrollar sus potencialidades con igualdad de oportunidades.

Todas y todos los habitantes de Puebla merecen la oportunidad de vivir un presente y futuro mejores como una realidad y legítimo derecho. Nuestro compromiso para lograrlo encuentra en la *participación social* la clave fundamental para abrir cauces que permitan a la población ser parte en la solución de sus propias necesidades y cambiar de fondo sus condiciones de vida.

Por la gravedad de la crisis económica nacional es previsible que sus efectos en los índices de bienestar, el empleo y el ingreso, perduren en los años por venir. De ahí que resulte imperativo redoblar esfuerzos para combatir la pobreza y atenuar los efectos negativos de la crisis en la calidad de vida de la población; por eso nuestros legisladores en el Congreso del Estado, promoverán reformas ante el

Congreso de la Unión para reorientar la política económica nacional hacia la generación de empleo y una más equitativa distribución del ingreso.

Para atender las desigualdades se requieren políticas públicas dirigidas a responder a las necesidades específicas de los diferentes grupos de población, debiendo diseñar y ejercer acciones concretas a favor de la niñez y la adolescencia, la juventud, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas con capacidad diferenciada, las comunidades indígenas, así como cualquier grupo que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

Los niños y niñas no escapan de los impactos de la pobreza y la marginación. En muchas ocasiones son los más afectados, al no tener oportunidades de una vida sana y de calidad. Garantizar los derechos para un desarrollo integral de la infancia y adolescencia, crea las bases para superar la pobreza, la inequidad y la exclusión social. Consideramos un imperativo redoblar los esfuerzos para contribuir a ello, como un interés superior del Estado.

Actuar por los derechos de la infancia es procurar el acceso a los servicios de salud desde la etapa prenatal, es poner fin a la mortalidad materno-infantil previsible; es disminuir la desnutrición y garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo; es prevenir que sean víctimas de violencia y accidentes, generar canales para denunciar las violaciones a sus derechos y sancionar a los responsables; es asegurar que reciban un trato digno y justo que garantice su integridad física, mental y emocional.

Igualmente importante resulta poner atención a la etapa de la adolescencia como un momento determinante en el desarrollo de la persona, aprovechando las valiosas aportaciones que pueden hacer a la sociedad y atendiendo las amenazas particulares que enfrentan las y los adolescentes, como son: la violencia, las adicciones, las relaciones de riesgo, la paternidad y maternidad prematuros, entre otros.

A pesar de la enorme diversidad que compone a la juventud, ésta posee problemáticas comunes, asociadas en su mayoría con la falta de oportunidades. Refrendamos nuestro compromiso en la generación de mejores alternativas, tanto educativas como laborales, considerando su incorporación no sólo a la economía y los sectores productivos, sino también a la toma de decisiones. Su participación en estos procesos resulta fundamental para integrar su visión, creatividad y atributos intrínsecos a la construcción de nuestro quehacer político. Por ello, impulsaremos una perspectiva integral que incorpore temas de educación, salud, información, empleo, capacitación, deporte, recreación, participación social y política, cultura, prevención de adicciones y otras conductas de riesgo.

Puebla es uno de los estados con mayor población indígena del país. Cerca del quince por ciento de los poblanos conservan el uso de lengua indígena original y tradiciones. A pesar de los esfuerzos, las comunidades indígenas aún padecen marginación, pobreza y desigualdad, ubicándose en espacios donde en ocasiones la educación, la salud, la comunicación, el transporte, los servicios básicos y el comercio tienen un limitado acceso. Acercar cada vez más el bienestar a estas comunidades constituye una tarea que la coalición reconoce, y nuestro compromiso es promover desde el Gobierno su atención integral.

Las políticas públicas dirigidas a las comunidades indígenas deben profundizar en el ejercicio pleno de sus derechos, la construcción de una nueva relación en la cual la sociedad los respete, proteja y garantice su igualdad ante el resto de la población y aproveche su potencial, conservando su identidad y costumbres como patrimonio de todos.

A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, el tema de la igualdad entre mujeres y hombres es un camino que aún estamos recorriendo. Las mujeres se enfrentan todavía a una serie de obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos: aún se encuentran limitadas en espacios de toma de decisiones, en el acceso a la *protección de la salud* y la educación. Las mujeres son las más afectadas por la pobreza, la violencia de género y la discriminación laboral.

Es fundamental encaminar nuestras acciones a hacer de la igualdad entre hombres y mujeres una realidad, abriendo oportunidades para que éstas se desarrollen en todos los ámbitos y con pleno respeto a sus derechos.

No se puede suponer el desarrollo de un Estado, ni de una nación, sin la participación en iguales condiciones y oportunidades de las mujeres en los ámbitos de la vida pública y privada. Atender la agenda pendiente para el desarrollo pleno de las mujeres en materia de salud, educación, derechos y desarrollo económico, no es sólo correcto, sino que además deriva en mejores condiciones de vida para la población, y propicia mayor competitividad y crecimiento.

Las mujeres representan poco más de la mitad de la población de nuestra entidad y su participación en las diferentes esferas de decisión debe constituir una característica del cambio democrático en Puebla. Un desarrollo que ignora las realidades de la mitad de su población se vislumbra altamente improbable, por lo que nos pronunciamos por garantizar la inclusión de hombres y mujeres en igualdad, no sólo numérica, sino de condiciones, a la vida política, económica y social. El compromiso está fincado en el establecimiento del principio de igualdad de forma transversal en todas las políticas públicas, considerando sus necesidades e intereses. Esto incluye acciones afirmativas como mecanismos que

alientan estos procesos y posicionando a la educación como agente transformador hacia una cultura de la igualdad y no discriminación.

Merece atención especial la población de la tercera edad en el Estado. A medida que la población de adultos mayores se incrementa, los retos para garantizar su desarrollo humano integral crecen también. Debemos fortalecer las políticas y opciones hacia una cultura del envejecimiento. En nuestra entidad se ha trabajado para ofrecer los servicios que les permitan tener una vida digna. No obstante, se hace necesaria la continuidad y fortalecimiento de los programas y apoyos a los adultos mayores para crear las condiciones que garanticen su acceso a la *protección de la salud*, la recreación, la participación y ocupación productiva, la convivencia e integración social y familiar, así como para proveer a sus familias de los elementos que les permitan atenderlos con dignidad y respeto a su condición de adultos mayores.

La experiencia de los adultos mayores como factor de desarrollo de nuestra vida social, política y económica debe ser aprovechada, generando en forma paralela una cultura de respeto y agradecimiento.

Gobierno y sociedad tienen un compromiso compartido: elevar la calidad de vida de los adultos mayores, brindarles la atención, cuidados y respeto que merecen, no sólo para corresponder a sus aportaciones, en las que se sustenta nuestro presente, sino porque todos aspiramos a llegar en mejores circunstancias a esta edad.

La población con capacidad diferenciada vive en un mundo que no ha sido acondicionado significativamente aún para ellos, al cual con grandes esfuerzos ha tenido que adaptarse. Sociedad y Gobierno están obligados a generar mecanismos que hagan más accesible su integración y participación en la vida económica, política y social.

En la entidad, las personas que tienen algún tipo de capacidad diferenciada requieren de una asistencia orientada a erradicar toda forma de discriminación y exclusión social. Resulta fundamental contar con una política integral que involucre la participación de las instituciones públicas, privadas y sociales para generar oportunidades que contemplen su rehabilitación e integración plena para potenciar el valioso capital humano que representan.

Un tema trascendental a considerar para el desarrollo de nuestra entidad lo constituye el fenómeno migratorio. Puebla se ubica como uno de los estados con más altos índices de migración hacia Estados Unidos. Aunado a ello, la migración interna que trae consigo el desplazamiento hacia las ciudades y al abandono del campo.

Se propone una visión de la migración que atienda de fondo las causas del fenómeno, generando proyectos detonadores en las comunidades de origen que brinden a su población *oportunidades de desarrollo local y mejores condiciones de vida, evitando que opten por la migración como alternativa.*

Igualmente importante resulta una política que responda a los impactos de la migración en la vida comunitaria y familiar, y contemple los nuevos rostros que ha adquirido: la migración ya no es exclusiva del campo, sino está presente también en la ciudad; no está ligada a un bajo grado de escolaridad, ya que cada vez suman más el número de profesionistas con licenciatura o posgrado que se incorporan al movimiento migratorio; y no es un fenómeno exclusivamente masculino, ya que existe una tendencia a la feminización de la migración, lo cual implica que cada vez más mujeres migran, abandonando sus comunidades y familias, en busca de ingresos para el sostenimiento de sus hogares.

Se propone una política en la cual las y los migrantes tengan la oportunidad de invertir sus remesas en proyectos rentables que les permitan su retorno, y a la vez favorezcan el desarrollo de la comunidad. Una política que ofrezca alternativas para su reinserción laboral, que proporcione información, apoyo y asesoría a nuestros conciudadanos en el exterior, y busque estrechar con ellos la comunicación e identidad.

**éstas son nuestras acciones para lograr
igualdad de oportunidades y calidad de vida**

Combate a la Pobreza y Marginación

- Asumir una política de desarrollo social integral que enlace el esfuerzo en materia de asistencia social con el imperativo de aumentar el empleo y el ingreso, a través del desarrollo regional y local.
- Promover, ante el Congreso de la Unión, una Ley que institucionalice el Programa Oportunidades para que la transferencia de ingresos federales se complemente con las transferencias estatales y municipales, garantizándose así la eficacia del programa.
- Fortalecer la política social a través de estrategias de coordinación interinstitucional con un enfoque transversal, de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada zona, incorporando la perspectiva de género con visión de largo plazo.

- Abrir cauces de participación de la sociedad en el diseño, planeación y ejecución de las acciones en materia de combate a la pobreza en las comunidades.
- Impulsar proyectos productivos que generen ingresos, empleos y desarrollo de la comunidad, estructurados a partir de sus condiciones geográficas, culturales y naturales, con la asesoría y vinculación de las instituciones correspondientes.
- Elaborar un *Padrón Único de Beneficiarios* de los programas sociales, tanto federales como estatales, con actualización constante, que permitan una justa distribución de los recursos asignados, en cumplimiento a la normatividad vigente.
- Establecer y perfeccionar indicadores de desempeño en los programas de erradicación y combate a la pobreza, que permitan garantizar que los recursos sean aprovechados por quienes más lo necesitan.

Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia

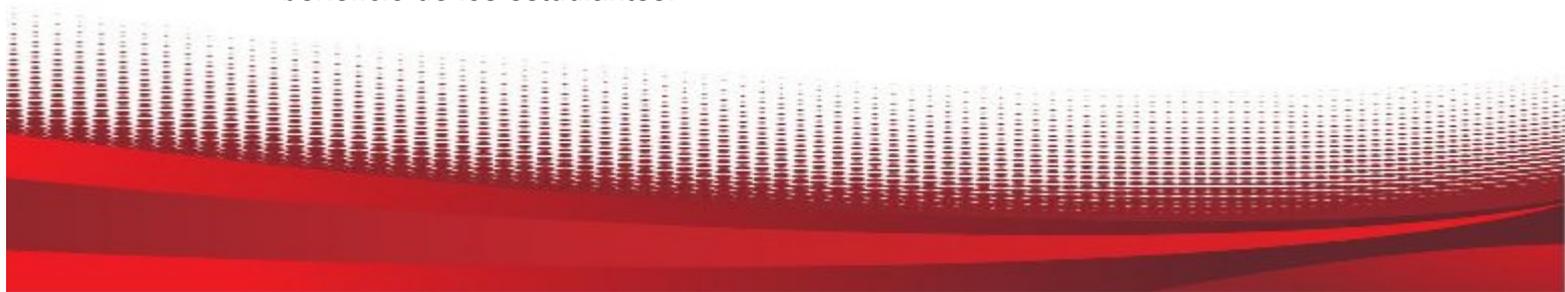
- Apoyar las políticas interinstitucionales para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que propicien su desarrollo integral.
- Ampliar las facultades y recursos de la *Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, para atender los delitos cometidos en contra de la niñez*; así como fortalecer las instancias competentes en la materia.
- Revisar y perfeccionar la Ley Estatal para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como los ordenamientos jurídicos aplicables, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y la penalización a quienes los transgredan.
- Fomentar una política integral y transversal en materia de la violencia infantil, que contemple tanto la capacitación como la sensibilización de las y los servidores públicos, hasta los medios de apoyo, asesoría y defensa, así como la atención médica, psicológica y emocional a las víctimas.
- Fortalecer los vínculos y apoyar a las Organizaciones No Gubernamentales, que ofrecen soluciones integrales a niños y jóvenes en situación de calle,

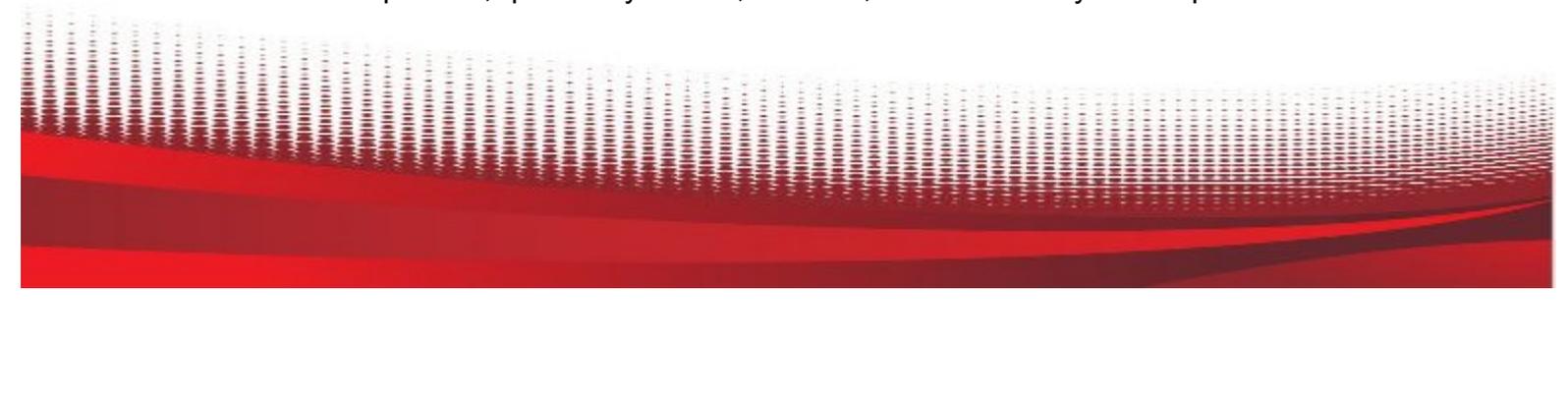
problemas de adicción, madres solteras, discapacitados, y adultos mayores en abandono.

- Instrumentar a través del Sistema Educativo los programas que permitan prevenir, detectar y denunciar los delitos cometidos en contra de la niñez.
- Impulsar el aumento de servicios de guarderías, centros de desarrollo infantil y jardines de niños, con énfasis en la población con capacidad diferenciada y considerando la atención en horario nocturno, que garanticen su seguridad y derecho a permanecer en un espacio que fortalezca su desarrollo integral mientras sus padres y madres trabajan.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional, con la participación de la sociedad, para combatir la trata, tráfico y explotación infantil y atender a los niños en situación de calle.
- Revisar el marco normativo y administrativo para agilizar la adopción de menores, en las mejores condiciones para su desarrollo.
- Promover la formación sobre sexualidad y valores, adecuada a cada etapa de desarrollo, para prevenir situaciones de abuso, explotación, relaciones de riesgo, enfermedades de transmisión sexual o embarazos prematuros.
- Mejorar el sistema de justicia penal que haga eficaz la persecución y sanción de conductas, tales como: maltrato, trata, tráfico y pornografía, que afectan la integridad física y mental de las niñas y los niños.
- Ampliar la dotación de desayunos escolares en los municipios de bajo desarrollo y alta marginación, con el objetivo de mejorar el rendimiento escolar de los infantes.

Oportunidades para las y los Jóvenes

- Ampliar la oferta pública educativa en los niveles media superior y superior, con espacios que permitan incrementar la matriculación de estudiantes, aumentando la capacidad de aceptación en las instituciones para reducir el rechazo.
- Gestionar recursos que permitan al Estado incrementar las becas en beneficio de los estudiantes.



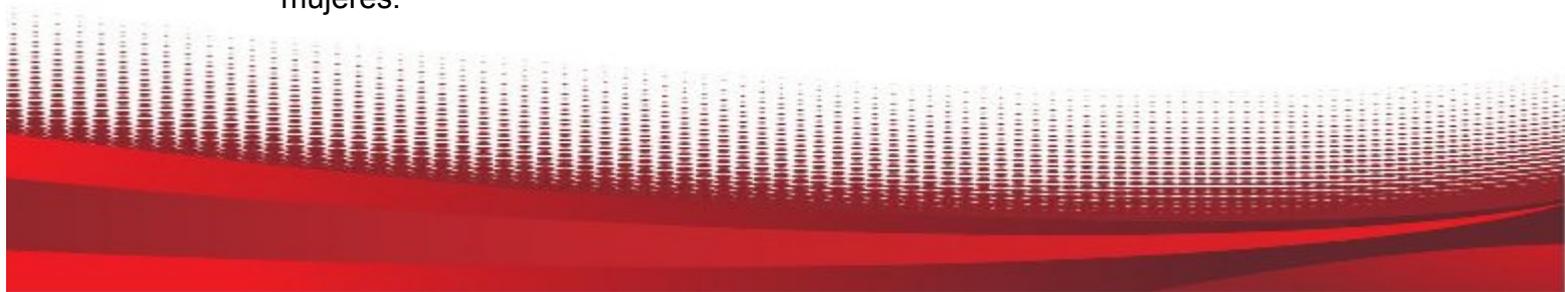
- Diseñar un programa de estímulos para las empresas que financien la educación media-superior y superior de los hijos de sus trabajadores.
 - Generar mecanismos educativos que permitan impulsar y certificar competencias, desarrollando la infraestructura de conocimientos necesarios en los diversos ámbitos escolarizados.
 - Impulsar y vigilar la aplicación de lo dispuesto en la nueva Ley de la Juventud para el Estado de Puebla, para asegurar el disfrute y ejercicio efectivo de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las y los jóvenes, promoviendo su desarrollo integral y su participación efectiva en la toma de decisiones.
 - Diseñar medidas que incrementen la vinculación de los jóvenes con el mercado laboral, así como el fomento de la capacidad emprendedora y de organización empresarial para el desarrollo de su comunidad, elevando su competitividad.
 - Coordinar con las aportaciones pública, privada y social; nacionales e internacionales, el establecimiento de un fondo dirigido a financiar las actividades emprendedoras de los jóvenes.
 - Fortalecer los programas de fomento a la expresión cultural y artística entre la juventud, así como a la práctica deportiva. Parte fundamental de ello lo constituye la ampliación de espacios e infraestructura para la realización de dichas actividades.
 - Reforzar los programas de prevención de conductas de riesgo que pongan en peligro su vida, su salud y desarrollo, con información adecuada en materia de adicciones, sexualidad, noviazgo, entre otros.
 - Promover el conocimiento de los derechos de las y los jóvenes con campañas que desarrollen la tolerancia y respeto hacia ambos, a fin de evitar prácticas discriminatorias por su forma de ser, pensar e incluso de vestir.
 - Promover la implementación de un programa, mediante el cual jóvenes de bajos recursos puedan beneficiarse con un apoyo económico para culminar su trámite de titulación.
 - Establecer el Sistema Estatal de Descuento Joven, en concertación con el sector privado, que incluya cines, librerías, cafés internet y otras opciones.
- 

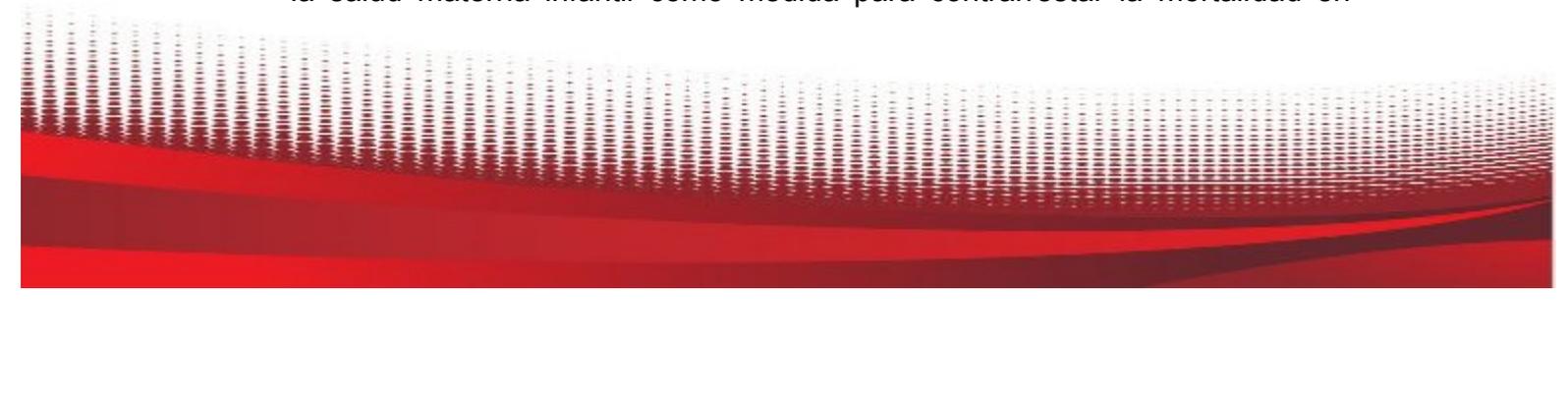
Calidad de Vida de las Personas Adultas Mayores

- Consolidar los programas y acciones para el desarrollo integral de las personas adultas mayores, con la participación y corresponsabilidad del sector público, privado y social.
- Promover la incorporación de las personas adultas mayores a la vida activa, a la productividad y al empleo, aprovechando su experiencia para potenciar habilidades de generaciones más jóvenes.
- Fortalecer el otorgamiento de los servicios médicos especializados y de asistencia para una mejor calidad de vida de la población de adultos mayores, ampliando la cobertura de las *Las Casas del Abue* y las áreas de geriatría del Sector Salud.
- Impulsar la participación de los adultos mayores en la planeación y ejecución de las políticas públicas correspondientes.
- Diseñar mecanismos que fortalezcan y apoyen a las redes familiares, sociales e institucionales que brindan asistencia social y cuidado a las personas adultas mayores.
- Promover los derechos de las personas adultas mayores y una cultura de respeto desde los contenidos educativos.
- Fomentar programas de aprendizaje y capacitación que les permita a las personas adultas mayores continuar con su desarrollo intelectual.
- Fomentar la creación de espacios y programas para su expresión y participación artística y cultural, así como para la práctica deportiva.
- Fomentar la realización de estudios sobre el envejecimiento y la formación de profesionales con la participación de instituciones educativas, organizaciones civiles y especialistas en la materia.

Igualdad y Oportunidades para las Mujeres

- Elevar a rango constitucional el principio de igualdad entre hombres y mujeres.



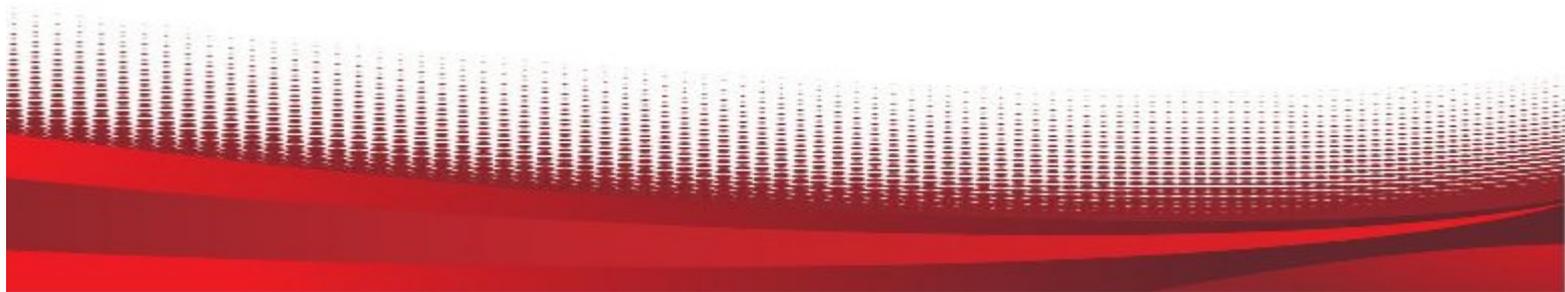
- Elaborar el Plan Estatal de Desarrollo e integrar el presupuesto, con perspectiva de género.
 - Hacer efectivas las acciones afirmativas en materia electoral.
 - Impulsar de manera relevante la incorporación de mujeres en cargos de alta dirección de la administración pública estatal y municipal.
 - Revisar y proponer la implementación de nuevas acciones afirmativas que alienten el proceso de incorporación de las mujeres en igualdad de condiciones a todos los ámbitos.
 - Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y programas de gobierno, tanto estatal como municipales.
 - Hacer efectivas las disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, así como de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.
 - Impulsar programas que mejoren las oportunidades productivas de las mujeres mediante mecanismos como la capacitación para el trabajo, el incentivo a su contratación, la certificación de competencias y el apoyo para la generación de proyectos.
 - Fortalecer las funciones de coordinación interinstitucional del Instituto Poblano de la Mujer y los recursos con los que cuenta para su operación, incluyendo el establecimiento de unidades de equidad y género en las Dependencias y Entidades de la administración pública estatal y municipal.
 - Promover la creación de las instancias de las mujeres en los municipios donde aún no existen.
 - Impulsar la certificación en género de todas las dependencias y entidades del gobierno del Estado.
 - Ampliar la cobertura y servicios de los Centros de Capacitación de la Mujer, para acercarlos a las comunidades que hoy no cuentan con ellos.
 - Incrementar los esfuerzos y recursos en materia de atención integral para la protección de la salud de la mujer, poniendo especial énfasis en la atención a la salud materna infantil como medida para contrarrestar la mortalidad en
- 

esta etapa, mediante el fortalecimiento del Programa Embarazo Saludable y el establecimiento de siete revisiones periódicas durante el embarazo.

- Promover la participación y representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones públicas y políticas.
- Reforzar las campañas masivas de difusión y conocimiento de los derechos de las mujeres y los servicios a su disposición en todo el territorio del Estado.
- Atender prioritariamente a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad, como: jefas de familia, madres adolescentes, mujeres indígenas y en condiciones de extrema pobreza.
- Fomentar la realización y difusión de estudios e investigaciones en materia de género, con la participación de instituciones educativas, organizaciones civiles, sector privado y especialistas.
- Formar niños y niñas en una cultura de igualdad y no discriminación, trabajando con madres, padres de familia y docentes.
- Establecer las medidas necesarias para disminuir la violencia comunitaria contra las mujeres.
- Construir los Centros de Visita y Convivencia para las hijas e hijos de mujeres divorciadas.
- Promover los mecanismos administrativos para que los juzgados de lo familiar atiendan de manera específica y prioritaria las demandas de pensión alimenticia.
- Promover la creación de Comités de Defensa de los Derechos de las Mujeres Indígenas, asistidas por traductores en sus propias lenguas.

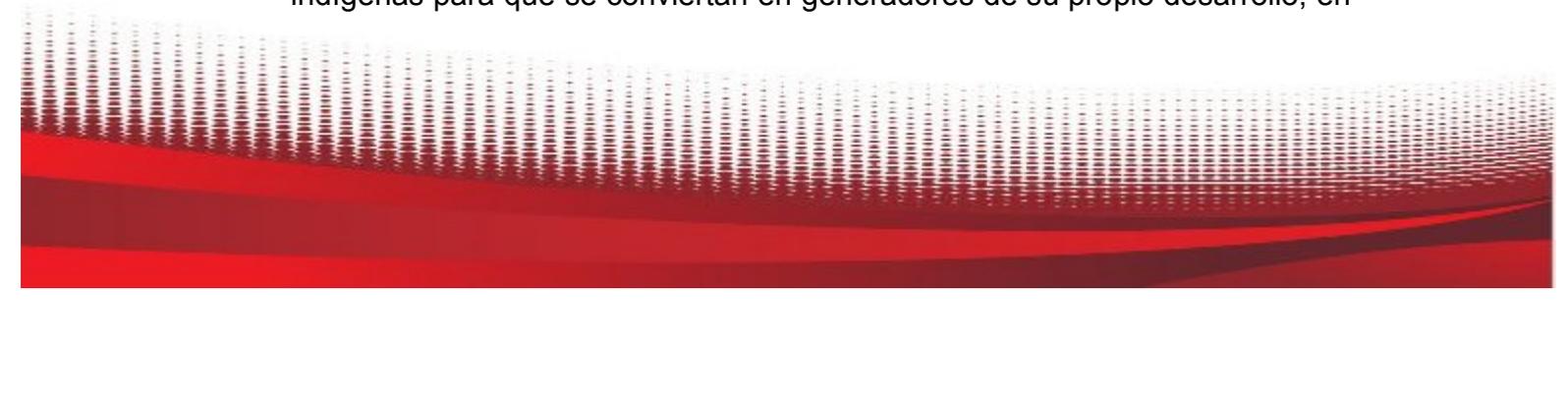
Integración Plena de las Personas con Capacidad Diferenciada

- Garantizar el cumplimiento de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla y revisar su contenido a efecto de responder de mejor forma a sus necesidades actuales.



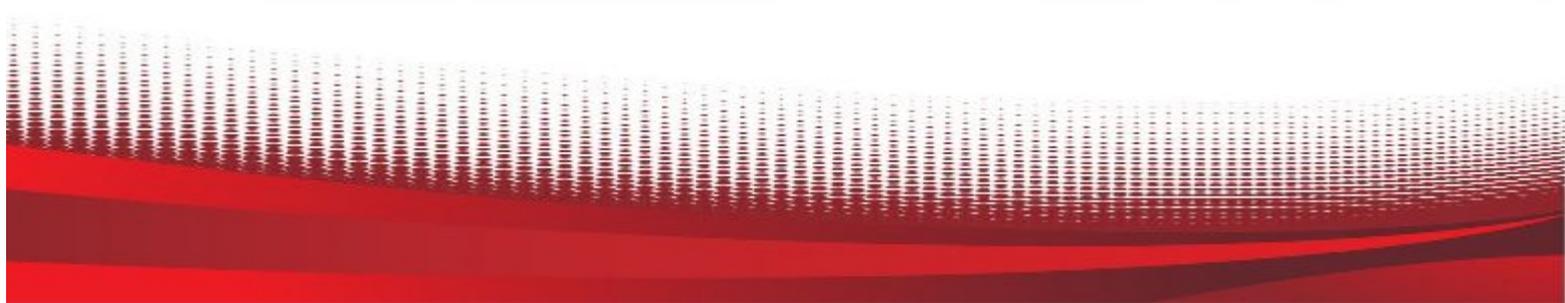
- Fortalecer la cultura y las políticas de atención a las demandas y necesidades de las personas con capacidad diferenciada, potenciando la participación conjunta de las instituciones públicas, privadas y sociales.
- Promover su integración a la vida productiva, otorgando capacitación acorde a la creación de empresas sociales dirigidas y operadas por ellas y ellos.
- Impulsar su contratación por los sectores público y privado en actividades acordes a sus posibilidades.
- Ampliar la oferta institucional de los servicios de atención médica y psicológica, educación especial y rehabilitación, que permita atenderlos oportuna e integralmente y así incorporarlos a la sociedad.
- Aprovechar las fuentes de financiamiento públicas y privadas para fortalecer la asistencia social y la donación de aparatos y equipos de apoyo para las diferentes discapacidades.
- Incrementar la oferta educativa que permita aumentar la calidad y el número de especialistas en rehabilitación, así como impulsar la ampliación de la red de centros de rehabilitación públicos y privados.
- Fomentar los valores que permitan el ingreso, permanencia y conclusión de estudios sin conductas discriminatorias en todos los niveles educativos, de las personas con capacidad diferenciada.
- Ampliar la infraestructura básica y el equipamiento urbano para facilitar su acceso y tránsito a los servicios y espacios públicos.
- Impulsar programas que favorezcan su expresión artística y cultural, así como la realización de prácticas deportivas.

Desarrollo de las Comunidades Indígenas

- Revisar las legislaciones local y federal, y en su caso promover iniciativas de reforma, para garantizar la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la descentralización de programas y recursos a las comunidades.
 - Reforzar las capacidades económicas y sociales de las comunidades indígenas para que se conviertan en generadores de su propio desarrollo, en
- 

un modelo que potencie las propias capacidades y recursos de la comunidad e impulsado la generación de proyectos productivos.

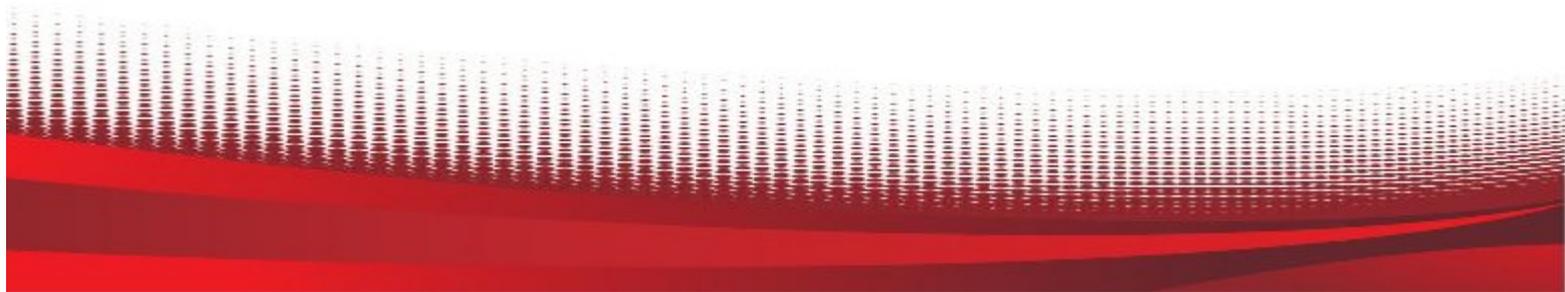
- Destinar mayores recursos para abatir el rezago de las comunidades y pueblos indígenas para generar infraestructura y servicios básicos que permitan mejorar el nivel y la calidad de vida de la población.
- Impulsar el acceso pleno de las y los indígenas a la educación bilingüe intercultural en los niveles preescolares, primarios y secundarios.
- Impulsar la efectividad del derecho de las y los jóvenes indígenas que así lo deseen a becas para la realización de estudios superiores en Instituciones Públicas y Privadas.
- Generar programas específicos para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.
- Fortalecer los programas de acceso a la protección de la salud pública en las comunidades indígenas, incorporando personal que domine la lengua autóctona, así como el aprovechamiento del conocimiento en materia de medicina alternativa.
- Promover la creación y manifestación de obras artísticas y culturales indígenas a fin de impulsar el reconocimiento y respeto íntegro de su derecho a la preservación de su cultura y tradición.
- Promover la participación e impulsar la representación de los grupos indígenas en el diseño, formulación y ejecución de las políticas que les atañen.
- Procurar que los Agentes del Ministerio Público, Defensores Públicos y peritos, hablen preferentemente la lengua originaria del lugar de la población que atiendan, o en su defecto cuenten con traductores e intérpretes, debidamente capacitados.
- Impulsar campañas permanentes por el respeto a los pueblos y cultura indígena y en contra de toda forma de discriminación hacia ellos.
- Impulsar un programa de escrituración que permita expedir títulos de propiedad de la tierra de la población indígena.



- Instrumentar programas de Unidades Itinerantes de Desarrollo, exclusivas para las comunidades indígenas, que permitan acercar los principales servicios que demandan.

Alternativas y Atención para los Migrantes

- Concentrar las actuales funciones de atención a los migrantes y asuntos internacionales, y representaciones de competencia estatal, para integrar la nueva Secretaría del Migrante y Vinculación Internacional que permita mejorar la atención a los migrantes, y dar un nuevo impulso a nuestras relaciones con el mundo.
- Impulsar la creación de proyectos productivos detonadores del desarrollo, con base en el potencial y ventajas competitivas de su entorno, con el objetivo de brindar oportunidades e ingresos en sus propias comunidades y evitar con ello su desplazamiento.
- Incentivar la inversión en proyectos productivos de migrantes poblanos para sus comunidades de origen.
- Fortalecer los fondos mixtos de inversión para el financiamiento de obras detonadoras de desarrollo en comunidades con altos índices de migración.
- Impulsar la generación de redes de consumo de productos de nuestra entidad provenientes de las comunidades que expulsan migrantes.
- Instrumentar un programa de reinserción y apoyo al empleo de migrantes a su regreso.
- Impulsar un programa integral de acceso para la protección de la salud de las familias de los migrantes, que contemple mecanismos de información, prevención y tratamiento, así como atención a su salud mental.
- Crear centros de población de desarrollo autosustentable, como una alternativa para evitar el rezago que se genera en los cinturones de las ciudades que atraen el flujo de la migración interna.
- Fortalecer el trabajo de *Casa Puebla en Nueva York, Los Ángeles, Houston y Madrid*, e instalar otras en zonas con amplia presencia de poblanos.



- Impulsar y difundir los servicios otorgados en las Casas Puebla del extranjero, a fin de agilizar y satisfacer las necesidades en la gestión de trámites de los migrantes poblanos.
- Impulsar mecanismos para el aprovechamiento de las tecnologías de información para enriquecer e incrementar los canales de comunicación y lazos de identidad con las y los poblanos que radican fuera del país.
- Crear una Red de Profesionales Poblanos en el Exterior, que permita el intercambio de información y conocimiento a partir de la experiencia y alta capacitación de estos recursos humanos.
- Fomentar los mecanismos que permitan disminuir los costos de transferencia de las remesas que envían nuestros paisanos desde el extranjero.
- Promover medidas que permitan el acceso a la protección de la salud que ofrece el Estado, en beneficio de las familias de los migrantes, como el seguro popular o la cobertura de las instituciones de seguridad social, entre otros.

2.2 Desarrollo Humano para la Movilidad Social

El desarrollo humano sustentable implica el fortalecimiento de la comunidad familiar como eje de una política integral en favor de las personas; en este sentido deberá ser prioridad la protección y la generación de condiciones de desarrollo integral de sus miembros.

La infraestructura y servicios públicos son una condición para mejorar el nivel de vida de la población, por lo que resulta prioritario ampliar la cobertura en rubros fundamentales como: vivienda, energía eléctrica y agua potable. Otro elemento lo constituye la construcción, mantenimiento y conservación de las vías de comunicación.

Para la construcción de infraestructura, servicios públicos y vivienda es indispensable contar con una política amplia de reservas territoriales que permita, además, calidad de vida y desarrollo urbano sustentable y ordenado.

El tema de vivienda en el Estado es importante, debido a su demanda derivada de factores como: el crecimiento poblacional y la inmigración, que traen consigo la concentración industrial. A la par del impulso a la oferta de vivienda de interés medio y social, requerimos un amplio programa para la construcción y dignificación de vivienda en las zonas populares, urbanas y rurales. Especialmente

el mejoramiento de las viviendas, en aspectos tales como: pisos de cemento en las habitaciones donde duermen las personas, así como la introducción de cocinas ecológicas, permitirán mejorar la salud de quienes las habitan. *¡Ratificamos nuestro compromiso de que toda la población tenga acceso, al menos, a un pie de casa, piso digno y cocina ecológica!*

La cultura es factor fundamental del desarrollo social. La defensa y promoción del patrimonio, así como la producción cultural, tienen que responder a hábitos de consumo de la población y cumplir un objetivo: que las familias conozcan y difundan las manifestaciones artísticas y la riqueza cultural de Puebla. Uno de los retos por lograr es socializar el patrimonio cultural. De aquí surgen los elementos que crean y fortalecen ese complejo simbólico que denominamos “*identidad*”.

Fomentar y promover el deporte y el acondicionamiento físico en todas sus etapas desde la edad temprana hasta la adulta, contribuye a mantener una población sana, disminuye enfermedades provocadas por el sedentarismo, favorece la integración familiar y la convivencia social. Además, el deporte y la recreación son factores importantes para la prevención de adicciones entre los jóvenes y de conductas antisociales.

Es necesario continuar la ampliación de la infraestructura deportiva en cantidad y funcionalidad, así como la población de entrenadores especializados y profesores de educación física, para el logro de resultados significativos en el desarrollo de las aptitudes y las habilidades de los y las deportistas sobresalientes.

**éstas son nuestras acciones en materia de
desarrollo humano para la movilidad social**

Infraestructura y Servicios Públicos

- Diseñar instrumentos de planeación que garanticen que los recursos disponibles para la infraestructura social y de servicios públicos, se ejerzan en las zonas y en las acciones que permitan modificar de manera más importante la calidad de vida de la población.
- Incrementar los recursos disponibles para la infraestructura social, aumentando las aportaciones que hoy hace el Estado, así como las del sector privado, social y de los propios beneficiarios.

- Fortalecer la política de construcción de infraestructura que garantice el abasto y suministro de servicios básicos, incluyendo: agua potable, electrificación, comunicaciones, alumbrado público, escuelas y unidades médicas, entre otras, fomentando el uso racional de los recursos.
- Ampliar la cobertura de la red de radio, telefonía, televisión e internet, que permita a las comunidades acceder a las tecnologías de información y comunicación, para integrarlos a la *Sociedad del Conocimiento*.
- Dar respuesta oportuna y de calidad a la prestación de servicios públicos de la población.
- En regiones de más de 50 mil habitantes, proponer la creación de un banco de tierra como instrumento para ordenar el crecimiento urbano y sustentable, para favorecer la construcción de vivienda, evitando el crecimiento de la dispersión territorial.
- Fomentar la coordinación intermunicipal para fortalecer la infraestructura regional.

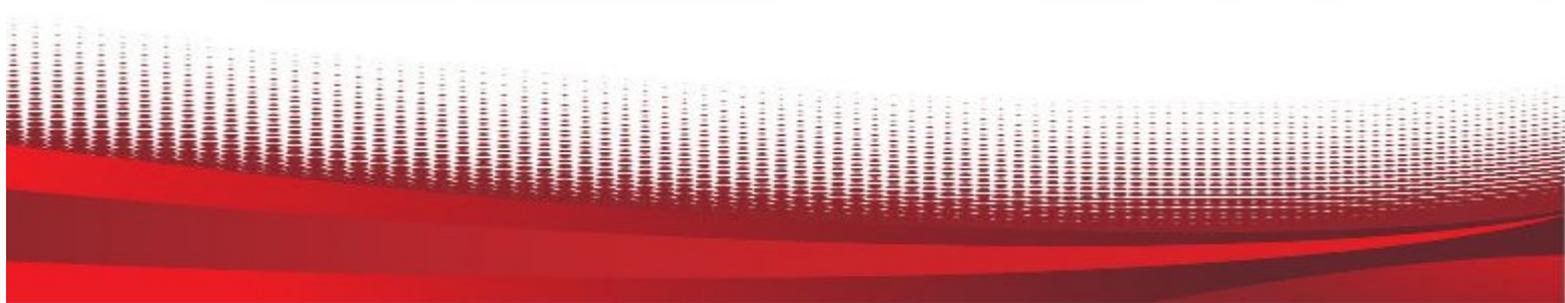
Vivienda

- Vincular los programas de promoción de vivienda con la planeación territorial sustentable.
 - Desarrollar programas de vinculación que contribuyan al desarrollo urbano sustentable en la construcción de vivienda.
 - Promover la autoconstrucción mediante un sistema de convenios con las empresas productoras de materiales de construcción, para obtener beneficios en el precio, apoyando de esta manera al sector más desprotegido.
 - Promover la asociación de capital privado con la inversión estatal y municipal, así como de la banca de apoyo, a través de esquemas innovadores para potenciar el financiamiento de la construcción de vivienda sustentable, tanto en áreas urbanas como rurales.
 - Fomentar la innovación de tecnologías y métodos que reducen costos y ofrecen opciones de edificación y mejora en la construcción de viviendas, aprovechando las características y los materiales tradicionales de cada región.
- 

- Incrementar el suelo apto para la vivienda, conjuntamente con la participación de los municipios.
- Promover nuevos esquemas de financiamiento de vivienda para los sectores en desventaja social que hoy no tienen acceso al crédito.
- Promover nuevos conceptos de unidades habitacionales, de viviendas de interés social, que propicien mejores condiciones para la calidad de vida.
- Promover programas de vivienda de acuerdo a usos y costumbres, en los municipios con población indígena y tradiciones arraigadas.
- Fortalecer los programas para mejoramiento de vivienda, incluyendo los esfuerzos para rehabilitar las viviendas en los barrios y zonas marginadas, contribuyendo a la dignificación de las mismas.
- Impulsar un programa de Vivienda Verde con el propósito de canalizar recursos, esfuerzos y voluntades de los sectores social, privado y público hacia la construcción de infraestructura ecológica bajo un costo-beneficio redituable para el medio ambiente.

La Cultura como Factor de Identidad y Desarrollo

- Convertir a Puebla en un Centro Cultural reconocido a nivel Nacional e Internacional: Puebla Estado de la Cultura, y hacer de ésta una oferta que llegue a cada uno de los poblanos con Cultura para todos.
- Formular políticas orientadas a la difusión del arte, la cultura y el patrimonio edificado, dirigidas a toda la población.
- Establecer mecanismos que permitan generar ingresos crecientes y ahorros presupuestales, provenientes del aprovechamiento de la infraestructura cultural a cargo del Estado, tales como: museos, salas de la exposición, teatros, auditorios y otros complejos culturales, lo que permitirá mejorarla y ampliarla; para tal fin se analizará la pertinencia de la creación del *Instituto para la Administración del Patrimonio Cultural Poblano*.
- Promover la creación del Centro Gastronómico Poblano, que integre la riqueza culinaria del Estado, con una visión industrial, comercial y de enseñanza.

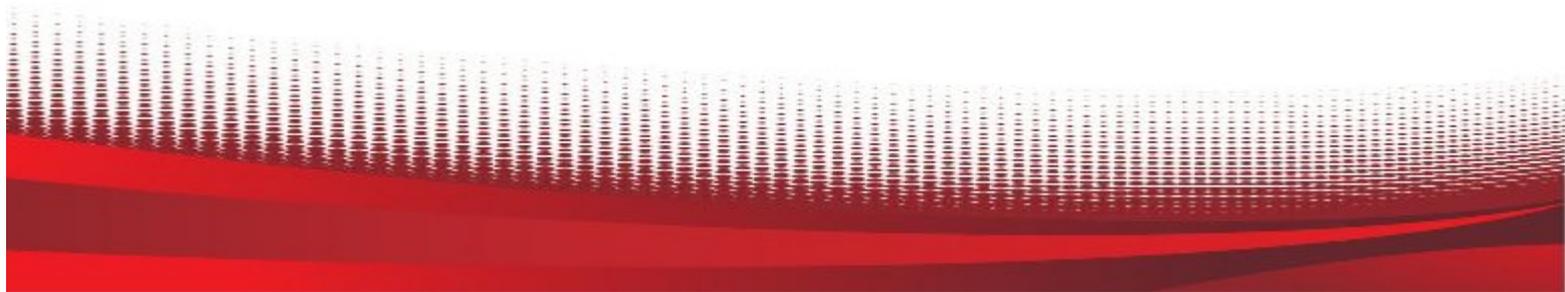


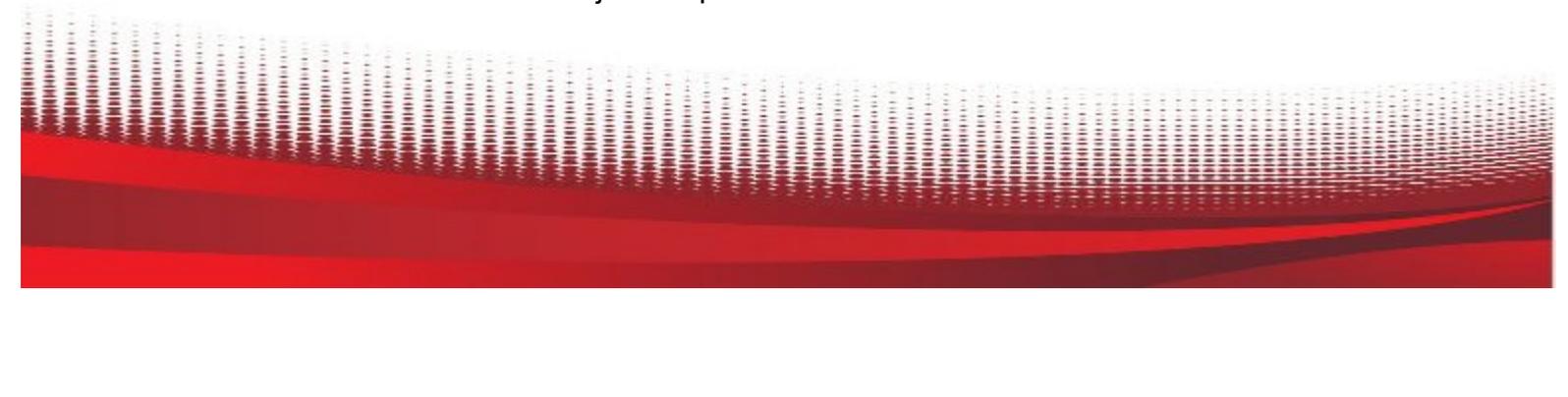
- Integrar la Unidad Estatal de Lenguas Indígenas, con el fin de preservar la lengua originaria en los pueblos indígenas.
 - Gestionar recursos gubernamentales, de organismos internacionales, privados y sociales, así como promover estímulos fiscales para el rescate de los centros históricos y sus edificios.
 - Posicionar el patrimonio cultural de Puebla a nivel nacional e internacional, destacando sus riquezas artísticas y culturales, que permitan avanzar en la Sociedad del Conocimiento, el sentido de identidad poblano y difusión del turismo.
 - Consolidar el Registro de los recursos naturales, turísticos y naturales, a través de la Cartografía de Infraestructura Estatal, para detonar la riqueza con la que cuenta nuestro Estado.
 - Establecer el Registro de Zonas Típicas Monumentales, involucrando a las comunidades locales en la gestión y conocimiento de su patrimonio, para su mejor aprovechamiento, con énfasis en rutas temáticas-ecoturísticas y encuentros culturales regionales.
 - Fundar el Museo de la Diversidad Cultural del Estado de Puebla como un espacio expositivo de los valores, historia, arquitectura, población, urbanismo, cultura, lenguas y demás manifestaciones de los 217 municipios.
 - Formar cuadros profesionales para atender el sector cultural acorde con las exigencias de los nuevos tiempos.
 - Impulsar programas de formación de nuevos espacios públicos para la recreación cultural.
 - Promover la lectura, el arte y las expresiones culturales, con la participación de la ciudadanía.
 - Aprovechar las tecnologías de la información para la promoción de la cultura.
 - Realizar acciones para el rescate y mantenimiento de espacios culturales como: auditorios, salas de exposiciones, teatros, salas de proyección de cine de arte, foros, patios y espacios al aire libre.
 - Instrumentar un programa para la elaboración de una memoria documental del patrimonio histórico-cultural de todos los municipios del Estado.
- 

- Gestionar recursos ante organismos internacionales, privados, sociales y el gobierno federal, para mejorar y acrecentar la infraestructura cultural del Estado.
- Fortalecer la Cultura para todos y todas, a través de los espacios públicos, como auténticos centros multiplicadores de nuestro orgullo e identidad, impulsando encuentros y foros ciudadanos, así como el Programa Cultura Móvil.
- Apoyar a talentos de nuestro Estado, particularmente a las y los artistas discapacitados, a través de la organización del Festival de Arte y Cultura.
- Para la inclusión de personas discapacitadas a la oferta cultural: adecuar los accesos en los inmuebles culturales y crear la biblioteca pública para invidentes.
- Crear la Biblioteca Pública Virtual del Estado.
- Apoyar a los creadores artísticos del Estado, incrementando el número de becas para ellos.
- Impulsar la creación de documentales, películas, series, cortometrajes, spots y testimoniales, para la difusión de la cultura e historia de Puebla, como instrumento de posicionamiento de nuestros valores e identidad, a nivel estatal, nacional e internacional.
- Mejorar la vinculación del patrimonio cultural con las actividades propias de la promoción turística.

El Deporte Popular y la Recreación

- Impulsar una cultura del deporte con la participación de instituciones públicas y privadas, promoviendo la importancia de la educación física en los espacios educativos y laborales, fortaleciendo la práctica del deporte popular.
- Establecer el Programa Estatal de Activación Física, para que los parques, jardines y espacios públicos de todas las regiones del estado sean espacios donde se realicen actividades recreativas y deportivas.



- Fortalecer el Deporte como un medio para lograr una sociedad sana y motivada que permita espacios de convivencia, fortaleciendo la integración de los poblanos.
 - Promover campañas de las diversas disciplinas deportivas, de acuerdo a la edad, estado físico y práctica de preferencia personal, incluyendo a las personas con capacidades diferentes, orientadas a la atención de cada grupo social: niños, mujeres, tercera edad y otros; para inculcar y consolidar una Cultura Física, como medida preventiva ante la neurosis, obesidad, diabetes e hipertensión, entre otras.
 - Integrar un fondo en cooperación con la iniciativa privada, para impulsar a nuestros talentos deportivos, creando el Consejo de Promoción al Deporte para otorgar apoyos, estímulos y becas a los deportistas que por sus resultados, se hagan acreedores a estos incentivos.
 - Impulsar la construcción del Complejo Deportivo Poblano, como un gran espacio que integrará a las diferentes disciplinas deportivas, dando cobijo a las escuelas de iniciación deportiva y asociaciones del deporte federado.
 - Ampliar, rehabilitar y mantener en condiciones adecuadas las unidades deportivas e instalaciones para su práctica, en municipios y localidades del Estado.
 - Desarrollar un sistema integral de reclutamiento, entrenamiento de talentos deportivos para desarrollar y potencializar sus aptitudes.
 - Aprovechar la infraestructura de las instituciones educativas, para la práctica deportiva de la comunidad y sus familias fuera del horario escolar.
 - Organizar campamentos y ligas deportivas, así como aprovechar los espacios para fomentar las actividades aeróbicas.
 - Realizar eventos masivos y populares de participación deportiva, para motivar a las familias a contribuir con las causas sociales, tales como caminatas, paseos ciclistas, por la salud, la ecología, la niñez, las personas de la tercera edad, entre otros.
 - Promover en las instituciones educativas, el apoyo para obtención de materiales y uniformes deportivos, a fin de motivar a sus talentos y lograr que Puebla cuente con mejores representantes a nivel nacional e internacional.
- 

- Rescatar y promover de forma participativa las prácticas deportivas de las etnias existentes en nuestro Estado.
- Dar atención a las personas con discapacidad, mediante la adaptación de espacios deportivos a sus necesidades.

2.3 Acceso Universal a la Salud para el Bienestar Social

El acceso universal a la protección de la salud es un derecho fundamental de todo ser humano. Las estrategias y políticas públicas que lo garanticen constituyen un pilar del desarrollo y bienestar social, particularmente en tiempos de crisis económica, cuando la población resulta más vulnerable a los riesgos. Asimismo, debemos garantizar la plena atención médica para nuestros habitantes en cualquier lugar de la república, por lo que deberán generarse los mecanismos necesarios para la portabilidad de los derechos de acceso a la protección de la salud.

Un reto importante para nuestro sistema estatal es el logro de la cobertura universal de calidad en el acceso a la *protección de la salud*.

La agenda estatal de salud debe considerar el fortalecimiento de programas y acciones que orienten sus esfuerzos para consolidar el ejercicio pleno de este derecho, sobre todo a la población que se encuentra en situación de marginación y pobreza.

La creación de infraestructura debe ser una tarea permanente de la política en materia de salud para garantizar la cobertura en atención hospitalaria, así como la dotación de equipo médico y la ampliación de la plantilla de personal especializado de las unidades médicas.

La modernización de instalaciones y equipo en las unidades hospitalarias es imprescindible. Asimismo, la necesidad de espacios físicos ha crecido al paso de los años, por lo que es precisa la creación de nuevas instalaciones, el rediseño de la infraestructura existente y la participación renovada del personal médico, de enfermería, técnicos y de apoyo.

Igualmente se requiere invertir en infraestructura en lo referente a la donación de órganos y tejidos, así como implementar acciones de concientización sobre la cultura de la donación y la oportunidad vital que ésta ofrece.

Se debe considerar, tanto en financiamiento a los gastos de operación, como en materia de infraestructura, la atención compleja que suponen enfermedades de

larga duración que exigen el empleo de alta tecnología y que precisan la participación de múltiples áreas de especialidad por un mayor periodo de tiempo, derivados de la transición demográfica y epidemiológica que hoy vivimos con el consecuente envejecimiento de la población y el muy importante crecimiento de las enfermedades crónico-degenerativas de oneroso costo de atención.

La prestación de servicios de salud de calidad requiere de estrategias integrales y diferenciadas. Se debe fortalecer la coordinación entre las instancias de gobierno estatal y municipal para desarrollar una política de la salud preventiva acorde a las transiciones en la manera de enfermar y de morir que ha experimentado nuestro país en las últimas décadas, íntimamente asociadas al envejecimiento de la población y al creciente desarrollo de riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables. En este sentido, la política de prevención ocupará un lugar preponderante, poniendo especial atención al tema de la obesidad y las medidas que contribuyan a combatir este padecimiento, que constituye una grave amenaza para nuestra población y que presenta una tendencia alarmante.

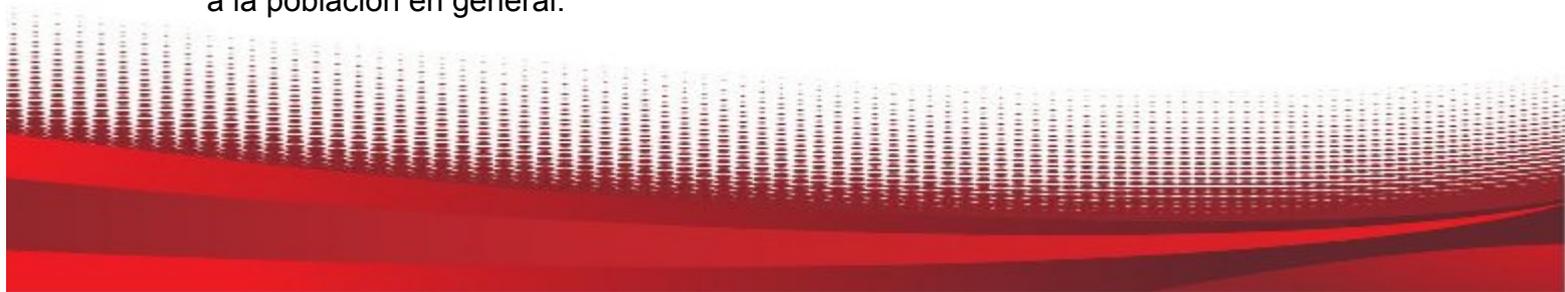
Las estrategias de atención y cobertura del servicio de salud deben partir de un enfoque que tome en cuenta los diferentes aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales, étnicos y de género.

Por su privilegiada ubicación geográfica e importante infraestructura urbana y de comunicaciones, Puebla puede convertirse en el Centro Médico de Alta Especialidad del Sur-Sureste. El gobierno debe promover inversiones públicas y privadas que permitan la construcción de complejos hospitalarios de alta especialidad con capacidad de resolución similar o incluso mayor a lo que ofrece el Distrito Federal, fomentando con esto el turismo en salud y la atracción de mayores inversiones en nuestro Estado.

En el caso de los pueblos indígenas, deben considerarse las modalidades de organización social, los impedimentos lingüísticos y de comunicación intercultural, así como las primeras causas de muerte.

La atención a la salud de las comunidades indígenas debe considerar la resistencia a la utilización de los servicios formales de salud y proponer modelos de servicios mixtos, con medicina tradicional y científica.

Las enfermedades de carácter psicosocial alteran la estructura y dinámica de las familias, expresándose en problemas como la desintegración, la drogadicción, la violencia, la delincuencia, entre otros. Dentro de estas enfermedades, el alcoholismo sigue siendo una grave situación que afecta a las familias indígenas y a la población en general.



El reto en salud es importante. *No debemos temerle, debemos ser ambiciosos para tener acceso universal y portabilidad total en el acceso a la prestación de servicios de protección a la salud.*

éstas son nuestras acciones para garantizar el acceso universal a la salud

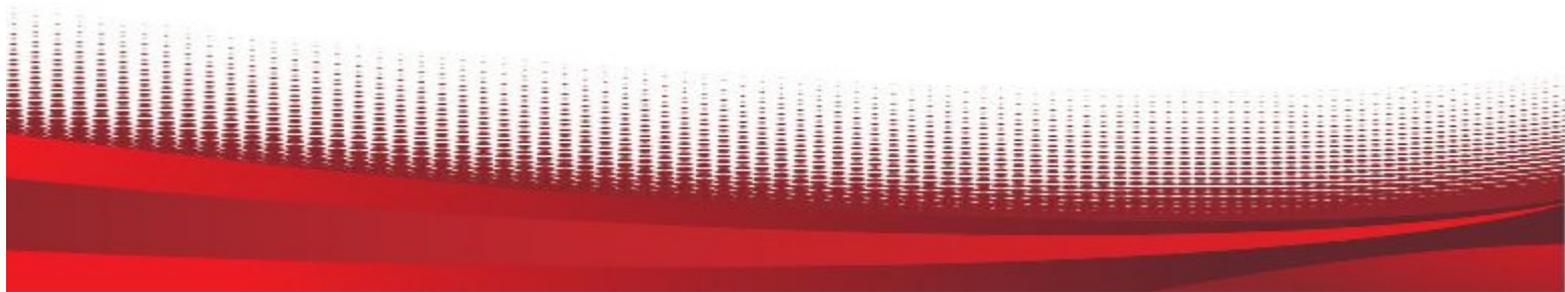
Acceso a la Protección de la Salud

- Establecer una política integral de largo plazo para garantizar la cobertura universal de salud en el Estado, con portabilidad total, evitando las asimetrías sociales y mejorando la calidad de los servicios.
- *Diseñar e implantar el programa Preven-Salud*, cuyo objetivo sea vincular la protección a la salud que realiza el sistema estatal de salud, con los centros de trabajo, centros educativos, comunidades, las familias y la sociedad en general; a fin establecer estilos de vida saludables, con la revisión médica periódica, nutrición balanceada y actividad física, que permitan disminuir la incidencia de enfermedades de la sociedad actual.
- Fortalecer, ampliar y mantener la infraestructura necesaria para *el acceso a la protección de la salud*, así como los programas existentes.
- Sustentar el sistema estatal de salud pública en programas regionales, atendiendo las necesidades de las familias para reducir la brecha a su acceso.
- Fortalecer las acciones y programas de acceso y protección a la salud en las comunidades indígenas, a partir de una visión integral que considere sus particularidades y diferencias culturales.
- Acercar servicios de diagnóstico médicos oportunos, gratuitos y de calidad, en particular para prevenir el cáncer cérvico-uterino y de mama. En Puebla, las mujeres que así lo requieran, tendrán acceso a mastografía y papanicolau gratuitos.
- Adoptar las medidas necesarias para que las jóvenes entre 12 y 14 años de edad, tengan acceso a la vacuna contra el virus del papiloma humano de manera gratuita.

- Promover medidas que permitan el acceso a la protección de la salud que ofrece el Estado, en beneficio de las familias de los migrantes, estableciendo el programa *MiGranSalud*.
- Promover la incorporación de las y los trabajadores informales, así como a la población abierta, al sistema de salud.
- Fortalecer los cuidados para un embarazo saludable, parto y puerperio seguro, atención de la o el recién nacido y seguimiento del crecimiento y desarrollo hasta los dos años de edad.

La Agenda Estatal de la Salud

- Asumir el cumplimiento de los objetivos del milenio que propone la ONU en materia de salud.
- Fortalecer la coordinación del Sistema Estatal de Salud y el fomento a la cultura de la salud con la participación de todos los sectores.
- Fortalecer y actualizar la reglamentación del sistema de regulación sanitaria.
- Reforzar el Plan Estatal de contingencias epidemiológicas.
- Fomentar la investigación médica.
- Fortalecer la gestión y control del abasto de medicamentos del cuadro básico, de forma suficiente y oportuna. En su caso, valorar la viabilidad de implementación de *vales de medicamentos en caso de desabasto*.
- Promover una alianza con la iniciativa privada y las instancias reguladoras para reducir el precio de los medicamentos.
- Impulsar la vinculación con las Instituciones de Educación Superior, para aumentar la investigación y el personal especializado en diversas especialidades.
- Apoyar el fortalecimiento de los municipios en la elaboración y gestión de proyectos en materia de salud.



- Incrementar la inversión y modernizar la infraestructura para la instalación de bancos de órganos y tejidos, así como estimular la conciencia ciudadana sobre la donación.

Cobertura en Atención Hospitalaria

- Promover la inversión público-privada que permita ubicar a la zona metropolitana en la *Ciudad Puebla como el Centro de Atención Médica de Alta Especialidad del Sur-Sureste del País*, y como elemento de un nuevo impulso del posicionamiento de nuestra entidad a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer los servicios de salud y ambulatorios móviles en las comunidades apartadas, particularmente las indígenas.
- Reorganizar los servicios y la infraestructura de las clínicas, proporcionándoles mantenimiento y construyendo nuevas unidades.
- Incrementar y equipar con tecnología médica de última generación los hospitales de segundo y tercer nivel.
- Construir nuevas áreas médicas en hospitales existentes con énfasis en gerontología, salud integral de la mujer y enfermedades crónico-degenerativas.
- Construir más infraestructura hospitalaria y ampliar los turnos de servicio, brindando atención las 24 horas del día.

Calidad de los Servicios de Salud

- Establecer un programa de modernización de los sistemas administrativos para agilizar los servicios de atención en materia de salud, que incluya el expediente clínico electrónico, de los usuarios de los servicios de salud, personalizando su atención, y al mismo tiempo fortalezca y dé mayor cobertura al sistema de telemedicina, para la mejor atención médica.
 - Promover procesos de certificación en la calidad de los servicios hospitalarios.
 - Fortalecer la red integral de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento.
 - Impulsar el cumplimiento de los códigos de ética para los servidores en salud.
- 

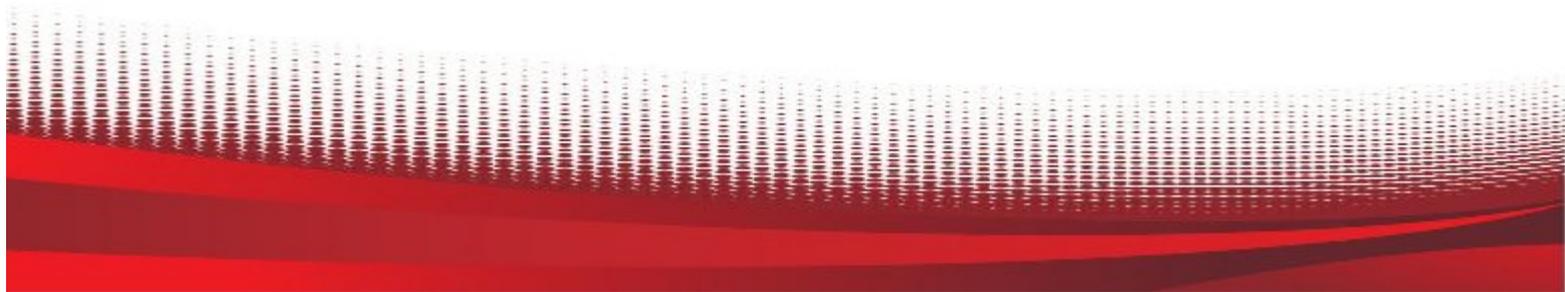
- Promover el desarrollo profesional del recurso humano para una mejor atención del usuario del servicio.
- Crear un Observatorio de Salud para medir el desempeño en la materia.

Política de Salud Preventiva

- Fortalecer la participación de la comunidad en las campañas y programas de educación para la salud, prevención, atención, detección y combate a enfermedades como la diabetes, obesidad, salud reproductiva, anorexia, bulimia, VIH-SIDA, entre otras.
- Impulsar campañas de combate al tabaquismo, al alcoholismo y la drogadicción.
- Prever la demanda de servicios sectoriales derivados del envejecimiento de la población.
- Fortalecer la educación en salud sexual y reproductiva a la población.
- Promover el etiquetado nutricional de los productos alimenticios que se elaboran en nuestra entidad, con el fin de prevenir enfermedades como la obesidad y otras relacionadas con la mala nutrición.

Enfermedades de Carácter Psicosocial

- Fortalecer el acceso y la calidad de los servicios de atención a los padecimientos de carácter psicosocial.
- Difundir el conocimiento de las patologías psicosociales en el Estado, con objeto de implementar políticas integrales de respuesta.
- Incluir programas de prevención y promoción de la salud mental.



2.4 Educación: Motor para la Competitividad con Justicia Social

La educación es la base fundamental de la integración social y uno de los recursos más importantes para lograr mejores niveles de vida. Su impulso propicia el desarrollo científico, posibilita la competitividad y el crecimiento sostenible en el largo plazo, que se traduce en *beneficios concretos para las familias*.

La educación para todos y todas es la clave para el desarrollo, el bienestar y la justicia social. El objetivo es la formación del individuo en todas las etapas y el mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles escolares. Es importante impulsar la modernización de infraestructura, la actualización de las actividades docentes y administrativas, el fortalecimiento de la educación continua, así como una mayor vinculación del sistema escolar con la evolución de la realidad económica y social de Puebla.

Es necesario incrementar la capacidad científica y tecnológica de la entidad para contribuir a elevar la calidad, competitividad e innovación de las empresas. Se debe considerar a la investigación científica como sustento de nuestro presente y futuro. Los avances deberán aplicarse a los procesos productivos, enriquecerse con la promoción de innovaciones tecnológicas y fortalecerse con la formación de recursos humanos de alto nivel. En este sentido, consideramos estratégico fomentar y desarrollar las tecnologías de la información y comunicaciones, la biotecnología, la ingeniería de materiales avanzados, el diseño y los procesos de manufactura, así como la infraestructura para el desarrollo urbano y rural.

En la *Sociedad del Conocimiento*, la educación para la competitividad y el empleo no sólo cumple un papel estratégico para el crecimiento económico, sino que amplía las condiciones para el bienestar y desarrollo de las familias.

Una aportación significativa de la educación es su contribución a una mejor convivencia que promueva el reconocimiento de las diferencias, fortalezca el diálogo y la participación ciudadana, y facilite el proceso de gobernanza, mediante una educación para la democracia que considere aspectos definitorios de ésta, tales como: las cuestiones de género, derechos humanos y otros temas que apuntan hacia una formación centrada en recuperar nuestros valores cívicos y sociales.

La educación para la diversidad, en sus dimensiones multicultural y pluriétnica, debe fortalecer la convivencia social, los valores de respeto y tolerancia, el

reconocimiento de las diferencias sobre la base de nuestras raíces históricas en el ámbito del proceso de globalización, recuperando las costumbres y tradiciones de nuestras comunidades.

Es prioritaria una educación básica de calidad que contemple aspectos como la actualización de programas, infraestructura adecuada, la profesionalización de docentes y la participación de padres y madres de familia.

En el nivel de educación técnica y media superior, se enfrentan los retos de abatir los índices de reprobación y deserción escolar, originados en ocasiones por la incorporación anticipada al mercado laboral, la migración o la falta de recursos para asistir a la escuela. Para dar respuesta a ello, resulta importante facilitar la reintegración de jóvenes y adultos a sus estudios en este nivel.

Los desafíos de la sociedad actual exigen una educación superior de calidad, que incorpore en todas las carreras aspectos de índole humanista, científica y técnica.

El nuevo contexto de interdependencia mundial presenta a las Instituciones de Educación Superior, nuevas oportunidades para crear alianzas estratégicas en el terreno cultural y educativo, para impulsar programas de intercambio, proyectos conjuntos de investigación y redes de colaboración en los distintos campos del conocimiento con instituciones en el exterior.

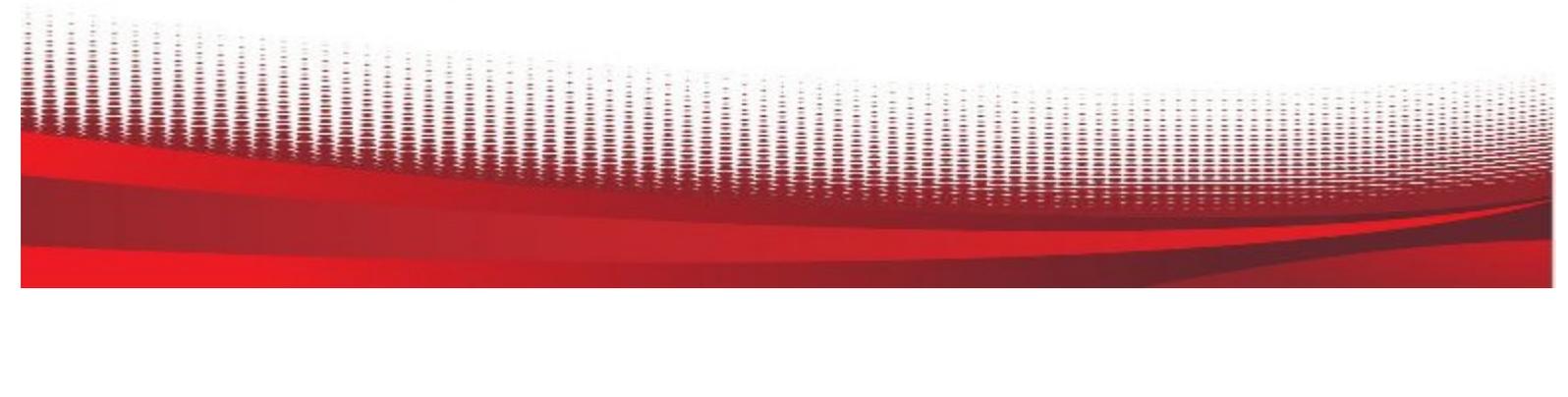
La planeación de su oferta académica debe considerar la demanda de profesionistas que la sociedad requiere y desarrollar en los egresados las competencias que favorezcan su incorporación al mercado laboral.

Los procesos educativos deben incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para responder a las condiciones que impone la globalización y reforzar las herramientas básicas para el desarrollo profesional en el contexto actual.

éstas son nuestras acciones en materia de educación para la competitividad

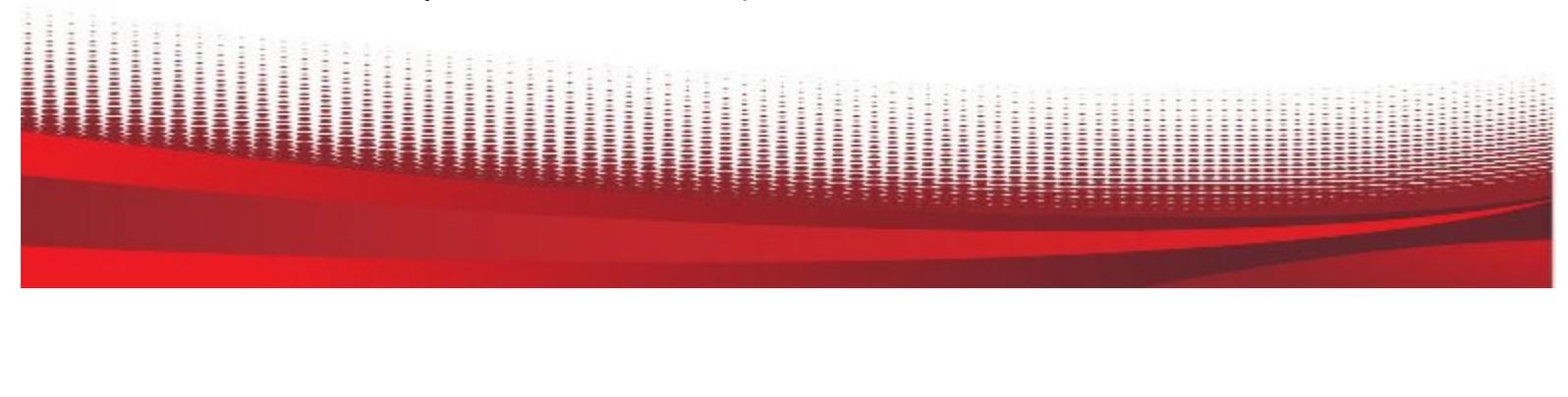
Mejor Sistema Educativo

- Consolidar regionalmente el sistema educativo estableciendo mejores formas de colaboración y participación entre sociedad y gobierno.

- Pugnar por la *universalidad de la cobertura educativa de calidad, en todos sus niveles y modalidades*; así como apoyar el ingreso y la permanencia exitosa de la población.
 - Establecer el Sistema Estatal de Formación Permanente vinculado a los programas de ascenso y estímulos económicos para la preparación académica, para que los maestros y maestras que participen en los programas para mejorar su formación académica, accedan a estímulos económicos y ascenso profesional.
 - Elevar la calidad de la educación de modo que las y los estudiantes puedan enfrentar adecuadamente los retos de su inserción integral como agentes de desarrollo y mejora para la sociedad.
 - Construir, con la participación pertinente de las y los docentes, los programas de capacitación y actualización para proporcionar a las y los educandos una formación integral desde la perspectiva humanista y apta para encarar las necesidades del aparato productivo.
 - Promover que en las Instituciones Formadoras de Docentes se brinden posgrados para la profesionalización de docentes.
 - Impulsar la profesionalización de las promotoras que prestan su servicio en los Centros de Desarrollo Infantil a cargo del Estado, a través de una licenciatura y certificar a las que carecen de secundaria y bachillerato que les permitirán crecer en su desarrollo personal.
 - Modernizar la gestión administrativa del sistema educativo poblano.
 - Potencializar la vinculación entre los centros educativos con las áreas productivas de forma que se logren beneficios mutuos y se estimule la realización de proyectos acordes con las vocaciones productivas de las regiones.
 - Fortalecer las asociaciones de madres y padres de familia y promover una participación más activa en el proceso de enseñanza–aprendizaje y evaluación.
 - Diseñar estrategias para lograr que las instituciones en comunidades, tengan acceso a los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación.
 - Consolidar el Sistema Estatal de Evaluación Educativa.
- 

- Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura educativa existente en el Estado, con el fin de garantizar los servicios educativos básicos requeridos.
- Establecer el Programa de Dignificación de Infraestructura Educativa de Educación Básica, particularmente aulas, laboratorios, talleres, sanitarios, servicios básicos y espacios deportivos; adicionalmente proveerlos de equipamiento y apoyos educativos.
- Mejorar la infraestructura educativa en los albergues rurales e indígenas y los desayunadores escolares en los municipios de muy alta marginación, y en aquellos donde sea necesario su servicio.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de los bachilleratos estatales oficiales, así como su equipamiento.
- Optimizar la infraestructura educativa, con una administración más eficiente de espacios.
- Impulsar fuentes alternas de financiamiento para la construcción y mantenimiento de los planteles educativos en todos los niveles del sistema.
- Promover, paulatinamente, la generalización de la enseñanza del inglés en la educación preescolar y primaria.

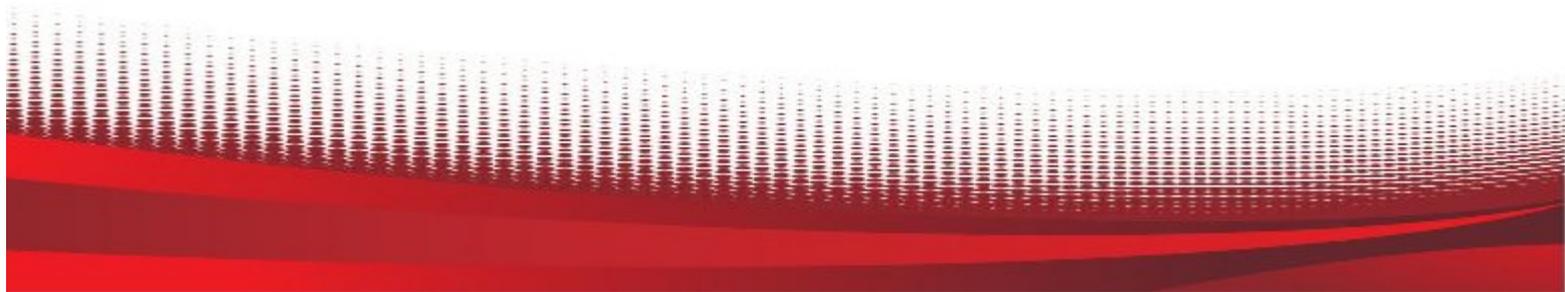
Equidad Educativa para Todas y Todos

- Crear centros de educación preescolar para satisfacer la demanda en los diferentes grados dando prioridad a las zonas marginadas del Estado, incluyendo la atención de menores con capacidades diferentes.
 - Fortalecer e innovar las estrategias para reducir el índice del analfabetismo e impulsar la educación de los adultos a través de sistemas escolarizados, abiertos y a distancia.
 - Promover el acceso a la educación media superior y superior, con programas que brinden oportunidades de ingreso, reingreso y permanencia.
 - Brindar opciones educativas flexibles de acceso a programas de educación a distancia de calidad, mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos educativos.
- 

- Ampliar el acceso a Internet, priorizando a las escuelas ubicadas en poblaciones rurales e indígenas, convirtiéndolas en fuente de conocimiento al acercarles formas globales de consulta y de comunicación.
- Observar el cumplimiento de la normatividad nacional y estatal en materia de género en todo el sistema educativo.
- Ampliar la cobertura de la educación abierta y a distancia.
- Impulsar la educación en valores para el respeto de los derechos humanos, la tolerancia y convivencia armónica, el civismo, la democracia, las libertades y la identidad nacional.

Educación para la Diversidad: Multicultural, Pluriétnica y Especial

- Incrementar los recursos financieros y humanos para atender a la población que demanda educación indígena y especial.
- Generar condiciones para elevar los niveles de aprovechamiento de las y los educandos de las diferentes etnias del Estado y de los que presentan necesidades educativas especiales.
- Promover la educación multicultural y pluriétnica, respetando las creencias y tradiciones de los pueblos originarios.
- Fortalecer los apoyos para reducir los niveles de deserción escolar en las comunidades indígenas.
- Establecer en las Casas de Cultura y Bibliotecas Públicas los talleres de afirmación de identidad cultural.
- Promover los talleres de iniciación artística y cultura popular, en las regiones indígenas.
- Promover las adecuaciones necesarias para el acceso, tránsito y permanencia de estudiantes con capacidad diferenciada.
- Ampliar la oferta educativa, para que las personas con capacidad diferenciada, tengan mayor acceso, con calidad y calidez humana.



Educación para la Competitividad y el Empleo

- Impulsar los procedimientos de certificación técnica para trabajadores independientes, con la participación de las empresas y las instituciones educativas.
- Implementar programas de capacitación para actividades productivas.
- Promover la asistencia técnica a las empresas en los programas de capacitación para el trabajo.
- Revisar la pertinencia en la relación educación-mercado de trabajo desde la oferta educativa y la orientación vocacional, para que las y los egresados tengan mayores oportunidades de incorporación laboral.
- Establecer los convenios de servicio social y prácticas profesionales con la industria regional, que permitan preparar mano de obra calificada para el sector productivo.

La Investigación Científica: Sustento de Nuestro Futuro Inmediato

- Desarrollar políticas públicas que promuevan la inversión para la investigación científica y tecnológica.
 - Desarrollar programas educativos de vinculación con los sectores productivos y sociales que atiendan las necesidades de innovación tecnológica.
 - Promover la cooperación estatal, nacional e internacional en ciencia y tecnología para el desarrollo de proyectos y programas que impulsen y mejoren la economía regional.
 - Apoyar la investigación científica y tecnológica de calidad, mediante programas de becas de apoyo a estudiantes y docentes con propuestas innovadoras y competitivas para la solución de problemas prioritarios.
 - Impulsar la formación de recursos humanos altamente capacitados a través de programas nacionales e internacionales, que generen ciencia y tecnología.
 - Generar redes de investigación y desarrollo tecnológico aplicado entre los Centros de Investigación, Instituciones de Educación Superior y empresas.
- 

- Crear una red estatal de investigadores, con el propósito de promover el desarrollo de la investigación científica e innovación tecnológica en las universidades de la entidad.

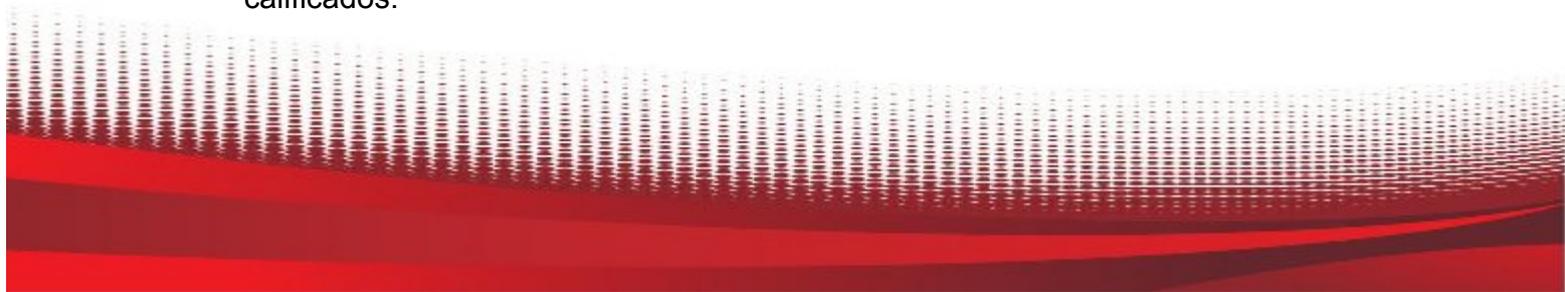
Educación Básica

- Promover la captación de recursos públicos, privados y de la sociedad civil, que permitan financiar el *otorgamiento gratuito de útiles escolares, uniformes, y seguro de riesgos contra accidentes a los estudiantes de este nivel que así lo requieran*.
 - Incrementar la dotación de herramientas tecnológicas a las escuelas primarias y secundarias, para garantizar el desarrollo de las competencias formativas del alumnado.
 - Consolidar en el Estado la reforma integral de educación básica.
 - Fortalecer el estudio de las áreas de ingeniería, ciencias y tecnología en educación básica, para fomentar la vocación ligada al desarrollo científico y tecnológico.
 - Promover la formación cívica, ética y ambiental basada en la convivencia, la participación y las responsabilidades, con perspectiva de género y con énfasis en cada uno de los grados escolares de la educación básica.
 - Apoyar, conjuntamente con los organismos electorales, la formación cívica y electoral de los escolares en la entidad.
 - Fortalecer la carrera docente con mayores oportunidades para la actualización, mejorar los mecanismos de evaluación y reconocimiento de los profesores.
 - Favorecer la permanencia del alumnado en el sistema educativo, otorgando becas escolares, con énfasis en las zonas marginadas, rurales e indígenas, así como en madres solteras y jóvenes embarazadas.
 - Formar cuerpos docentes especializados en el nivel de educación primaria, con una certificación anual, a fin de que cada docente sea especialista en un sólo grado.
 - Impulsar y modernizar la infraestructura del programa de telesecundarias, a fin de formar integralmente a su alumnado y profesores.
- 

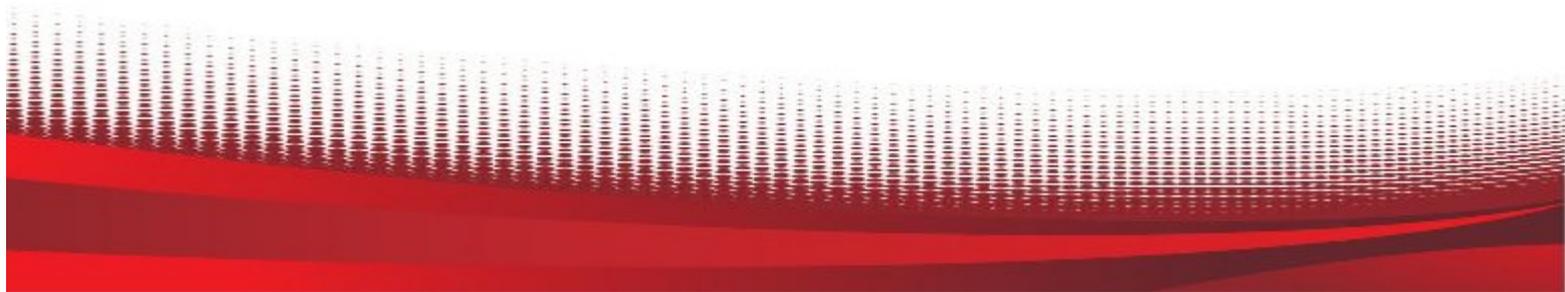
Educación Media-Superior

- Atender la creciente demanda de Educación Media Superior, creando más opciones de oferta educativa.
- Promover los programas de apoyo financiero para los estudiantes de educación media-superior.
- Aplicar las tecnologías de la información en el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje e incorporarla a la currícula de este nivel educativo.
- Promover la certificación docente para impulsar la acreditación de las instituciones de educación media superior.

Educación Superior

- Seguir apoyando la expansión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para ampliar su oferta educativa, incrementando su matrícula y en consecuencia, reduciendo el rechazo de aspirantes calificados, incluyendo la construcción de la nueva ciudad universitaria.
 - Promover la creación de la Universidad Virtual Pública, como una nueva oportunidad de acceso a la educación superior, a un mayor número de poblanos.
 - Impulsar el desarrollo de la tecnología e innovación propia en las instituciones de educación superior.
 - Fomentar el establecimiento de convenios de colaboración para favorecer la participación de las instituciones, de sus comunidades académica y estudiantil, en la formulación, seguimiento y evaluación de los programas de gobierno estatal y municipal para el desarrollo integral y sustentable de la entidad.
 - Consolidar los programas de intercambio académico y promover investigaciones interinstitucionales.
 - Impulsar la vinculación de la educación superior con las necesidades del sector productivo mediante la preparación de cuadros profesionales altamente calificados.
- 

- Propiciar que una mayor población estudiantil ingrese a la educación superior en las instituciones públicas, ampliando la oferta de este nivel para cubrir la demanda existente.
- Consolidar un proyecto de pertinencia educativa donde se analicen las especialidades universitarias, las licenciaturas y posgrados, así como la currícula educativa, a fin de nivelar la demanda y la oferta laboral.
- Promover un presupuesto creciente a la educación superior, principalmente para aquellas carreras, tanto tecnológicas como profesionales, que estén vinculadas al sector productivo del Estado.
- Impulsar la formación de la cultura emprendedora en las instituciones de educación superior, a fin de establecer proyectos productivos sustentables.



ejenúmerotres HACIA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA EN ASCENSO

Una Economía en la cual el Estado ejerza adecuadamente su papel rector y atienda prioritariamente la generación de empleos, con mejores salarios; la integración productiva y comercial de las regiones con un alcance nacional e internacional; el impulso de la productividad y la competitividad de las empresas y el pleno respeto al medio ambiente, entendiendo que nuestra riqueza natural es una fuente de recursos indispensable para el desarrollo sostenido y sustentable, para hacer de la entidad un centro de comercialización regional, una sede del saber con énfasis en la innovación e investigación aplicada para la productividad y competitividad, que incluya la oferta de infraestructura y servicios de calidad mundial, a fin de convertirle en el Centro Económico y de Desarrollo del Sur-Sureste de la nación.

El entorno económico actual nos enfrenta a grandes retos, lo que nos exige fortalecer nuestras empresas y sectores productivos, así como implantar estrategias de corto, mediano y largo plazo, a fin de consolidar una economía estatal más diversificada y próspera, cuyos resultados sean palpables para todos los grupos sociales.

Es imprescindible estimular una economía más dinámica, que responda a los planteamientos y demandas de la sociedad y a la necesidad de diversificar las actividades productivas del Estado para generar nuevas fuentes de trabajo.

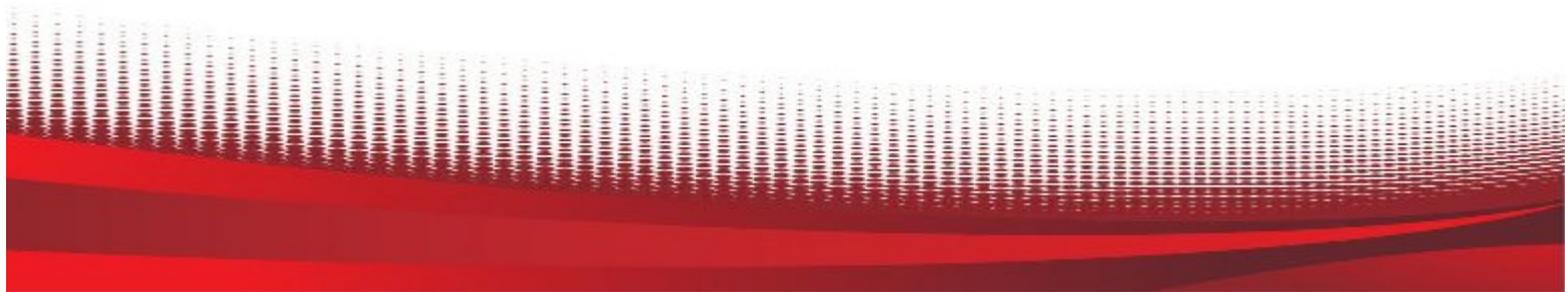
Tenemos grandes opciones de desarrollo, basadas en nuestra posición geográfica y diversidad de actividades económicas. Sin embargo, aprovechar estas condiciones dependerá, cada vez más, de la habilidad para impulsar las nuevas vocaciones y consolidar las actuales, buscando nuevas áreas de especialización y desarrollo de conglomerados económicos, basados en la capacitación de las y los trabajadores, la incorporación de nuevas tecnologías a los sistemas productivos y el aprovechamiento del enorme potencial de las redes y sistemas de información para la integración de las empresas, la reducción de costos de transacción y la incorporación de Puebla en la nueva economía del conocimiento.

También es imprescindible capitalizar la posición geográfica de Puebla para atraer inversiones nacionales y extranjeras, así como para promover el asentamiento de nuevas empresas en el Estado. Para ello, se requieren diversos esfuerzos en la consolidación de corredores y parques industriales y desarrollar la infraestructura

que fortalezca la integración regional de Puebla y su enlace hacia el resto del país. El objetivo es transformar a Puebla en el principal centro de desarrollo económico de la región Sur-Sureste del país.

Asimismo, es indispensable fomentar la integración de cadenas productivas, a partir de la especialización de las regiones del Estado y de la implementación de un sistema de innovación que permita interactuar al sector productivo y a las instituciones de educación superior, mediante la investigación científico-tecnológica complementada con apoyos técnicos, legales, administrativos y comerciales que detonen las fortalezas competitivas de la entidad.

La economía poblana presenta características duales. Conviven zonas de producción y servicios de gran modernidad, a la par de regiones que hoy apenas producen para subsistir. El desarrollo económico que proponemos deberá ser equilibrado, buscando reducir las asimetrías y desigualdades que se presentan en las diferentes regiones de nuestro Estado. Deberá tenerse especial atención en el desarrollo de programas que impulsen el desarrollo económico en las zonas rurales con alto y muy alto nivel de marginación, porque entendemos que el potenciar nuestra economía debe partir desde lo local, fortaleciendo el mercado interno y nuestras regiones.



3.1 Economía en el Marco de la Globalización

La globalización exige una mejora continua de las economías nacionales y regionales para mantenerse en condiciones de competitividad. El Estado debe ser capaz de atenuar los efectos adversos de la misma, y aprovechar las oportunidades que ésta ofrece.

En este sentido, proponemos una actualización continua, ágil y eficaz de las estrategias, programas e instrumentos de la administración pública, de modo que estimulen la respuesta competitiva de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas establecidas en nuestro territorio.

Las políticas públicas relacionadas con el fomento del aparato productivo, comercial y financiero tienen que discutirse y consensuarse con los actores involucrados de forma directa; empresarios, trabajadores y gerentes.

La planeación participativa es el método que permite la incorporación de la sociedad en el diseño e instrumentación de las políticas públicas. Así, el Estado con la participación de empresarios, trabajadores, gobiernos municipales, instituciones de educación superior, organizaciones sociales y la ciudadanía en general, deberá contribuir al fortalecimiento de nuestro tejido productivo.

De forma complementaria, es necesario incrementar y focalizar la inversión pública y atraer la inversión privada, atendiendo las necesidades locales, mediante proyectos productivos y obras de infraestructura pública de alto impacto económico y con resultados medibles a corto, mediano y largo plazo.

éstas son acciones concretas para una economía en el marco de la globalización

- Diseñar programas integrales que fortalezcan un flujo eficiente y a costos competitivos de los productos poblanos, a través de nuevos sistemas de logística y distribución, el desarrollo de conexiones inter-modales y la construcción de almacenes y recintos fiscales estratégicos.
- Fortalecer el desarrollo de infraestructura, comunicaciones y servicios del Estado, para atraer la inversión y estimular el acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales.

- Fortalecer los sistemas de información sobre las capacidades productivas de las regiones y los municipios, integrándolos en una misma base, así como impulsar y mejorar los portales web con contenidos locales con información que facilite la toma de decisiones de inversión de las empresas, y vincularlos con los programas de investigación científica y de financiamiento público y privado.
- Aumentar la cobertura y penetración de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil e internet.
- Impulsar el aumento del número de vuelos y destinos aéreos internacionales y nacionales, a través de la promoción y ampliación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Puebla.
- Fomentar proyectos de inversión orientados a la exportación, proporcionando asistencia técnica continua, capacitación y consultoría a las pequeñas y medianas empresas.
- Regionalizar la producción agropecuaria, de acuerdo al potencial productivo de las superficies cultivables, para satisfacer la demanda del mercado local, regional, nacional o de exportación.

3.2 Productividad y Competitividad

La competitividad genera en los agentes económicos la capacidad de mantener ventajas en el mercado y permite a la producción estatal estar en la preferencia de los consumidores. Una mayor productividad en las empresas significa posibilitar una reducción en costos de producción y distribución, ser más eficiente; en consecuencia, se mejora el ingreso de las y los trabajadores, y el bienestar de las familias. En este escenario, se incentivará a las empresas a optimizar sus procesos productivos, mediante mejoras tecnológicas, innovaciones técnicas, formación de capital humano, desarrollo de habilidades empresariales, adopción de sistemas de calidad y alianzas estratégicas. De esta manera se impulsa un mejor posicionamiento de las empresas ante los mercados local, nacional e internacional, gracias a mejoras en su capacidad de respuesta y calidad, como oferentes de bienes y servicios.

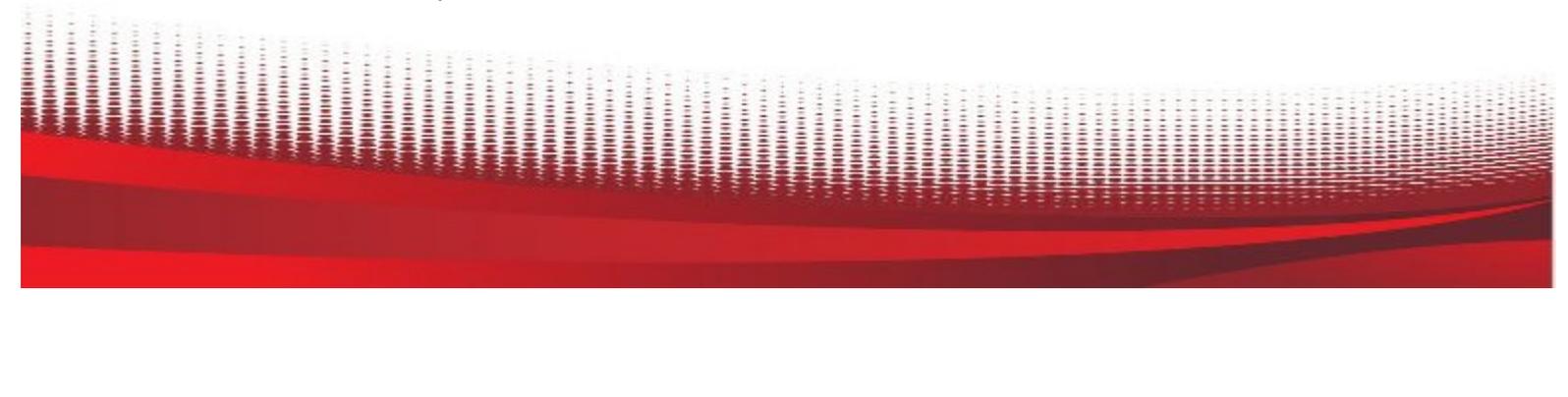
Fortalecer la competitividad de las empresas poblanas requiere de un esfuerzo conjunto del gobierno, sector privado e instituciones de educación superior, lo que permitirá crear empleos sustentables y de calidad. Una mayor inversión en obra de infraestructura pública para atraer inversionistas y generar una fuente de ventajas competitivas; innovación gubernamental para avanzar en la mejora regulatoria que

propicie la apertura ágil de empresas y reduzca costos de transacción; reformas al marco jurídico que garanticen la recuperación de la inversión con un bajo costo fiscal y eliminar prácticas ilegales de comercio, a fin de apoyar a las empresas que cumplen con sus obligaciones.

éstas son nuestras acciones en materia de productividad y competitividad

- Fortalecer los programas públicos de apoyo a la capacitación de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas y promover su acceso a tecnologías de información en el trabajo, como medida indispensable para aumentar la productividad laboral.
- Aprovechar las ventajas competitivas y la vocación productiva de cada región, a través del diseño de programas específicos, así como de la identificación de futuras oportunidades.
- En base al Impuesto sobre la Nómina, otorgar estímulos fiscales para promover la inversión regional, beneficiar a los grupos de población vulnerable y promover la capacitación para el trabajo.
- Crear el Premio Estatal a la Responsabilidad Social Empresarial para fomentar buenas prácticas de negocio y que las empresas se involucren en el desarrollo de la sociedad.
- Ampliar y modernizar la red de vías de comunicación en puntos estratégicos, como elemento indispensable para la integración regional, la reducción de los costos de distribución de los productos poblanos y para aumentar el enlace y competitividad del Estado.
- Desarrollar programas de modernización y ordenamiento del transporte, así como incorporar nuevos sistemas de transporte masivo que permitan reducir los tiempos de traslado y los cuellos de botella, así como aumentar la competitividad de las zonas urbanas.
- Fortalecer los programas de apoyo técnico, financiero y fiscal, a pequeñas y medianas empresas, a través de acciones coordinadas entre los distintos órdenes de gobierno, el sector privado y social.
- Impulsar la mejora regulatoria y simplificación administrativa del Estado, así como eliminar el exceso de trámites que limitan las posibilidades de desarrollo

de las empresas, y potenciar la sistematización y optimización informática para agilizar los procesos de licencias, permisos y demás gestiones relacionadas con la actividad económica.

- Diseñar estímulos fiscales que permitan potenciar el desarrollo de las regiones y de proyectos detonadores.
 - Promover la transferencia de tecnología que permita mejorar los procesos productivos en el estado y certificarlos bajo normas y estándares nacionales e internacionales.
 - Mejorar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas y ampliarlo a los municipios para homologar criterios y reglamentos en la materia.
 - En el marco de la Propuesta para una nueva Ley Estatal de Procedimiento Administrativo, realizar el diagnóstico que permita la implantación de la afirmativa ficta, para los trámites que así lo requieran.
 - Coordinar con el Sistema de Administración Tributaria y la Procuraduría General de la República, las acciones necesarias para combatir el contrabando, la venta de lo robado, la piratería, y demás delitos que se manifiestan en la competencia desleal para las empresas cumplidas y formales.
 - Establecer un programa de capacitación y certificación enfocado a la formación de personal con alto nivel científico y tecnológico.
 - Impulsar la actualización del marco legal en materia de Fomento Económico, para establecer medidas de apoyo a la inversión y relanzar el Consejo para el Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Puebla, para el diseño participativo de políticas públicas para la productividad y competitividad.
 - Promover el registro de la propiedad intelectual, diseños, marcas y patentes de las empresas, a fin de incentivar el desarrollo de nuevos productos y servicios.
 - Impulsar la competitividad del sector rural a través de programas orientados a la tecnificación del campo, la creación de infraestructura de irrigación, la reorganización de la propiedad de la tierra, la integración de productores en torno a cadenas de agronegocios y el impulso a actividades alternativas a las agropecuarias, como las forestales, el turismo rural y la agroindustria, con una visión de respeto al medio ambiente natural.
- 

3.3 Abasto, Comercialización e Integración de Cadenas Productivas

La distribución y comercialización de productos representa cerca de una cuarta parte del Producto Interno Bruto Estatal, por lo que tiene una importancia económica estratégica a la par de ser el medio para que lleguen productos y servicios a las empresas y familias.

Se propone generar un sistema eficiente de abasto y comercialización, que garantice a las familias mejores precios de los productos y oferta suficiente, y a su vez genere beneficios directos a los productores.

Se debe fortalecer la articulación de cadenas productivas regionales que propicien la integración vertical u horizontal con sus proveedores, intermediarios y clientes. Es por ello que debe conformarse un proceso integral que abarque desde los insumos básicos hasta el consumidor final.

éstas son nuestras acciones en materia de abasto y comercialización

Sistema de Abasto y Comercialización

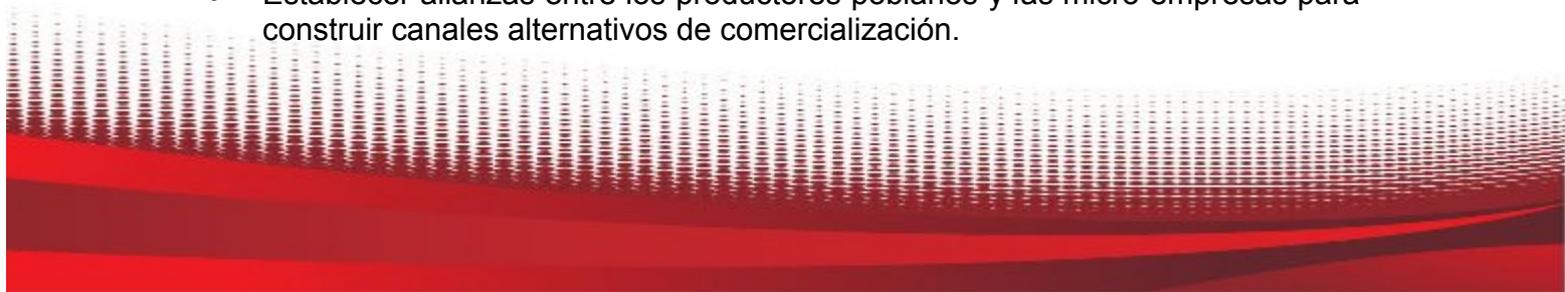
- Reordenar el sistema de comercialización y abasto en el Estado, considerando ubicaciones estratégicas, concentración de la población e infraestructura disponible, promoviendo centros de distribución especializados por región donde acudan directamente los productores.
- Consolidar la estructura del comercio a gran escala y la creación de centros comerciales con criterios de sustentabilidad.
- Respaldar e incentivar la incorporación de las y los productores en un esquema de comercialización de sus productos, con un adecuado financiamiento que disminuya la intermediación y el acaparamiento.
- Promover las ferias regionales por producto para que tanto el consumidor como el comercializador tengan un acercamiento directo con el productor poblano.
- Establecer alianzas estratégicas para el acopio, selección, empaque y comercialización regional, nacional y de exportación.

- Potenciar los Programas Federales de abasto popular, con la participación decidida del Estado, diseñando nuevos esquemas, ampliando la cobertura y los recursos, para que más familias tengan acceso a los productos básicos, a precios razonables y en cantidad suficiente.

Integración de las Cadenas Productivas

- Fortalecer las cadenas productivas, aprovechando el mercado local, y también con orientación hacia el exterior, por lo que es indispensable consolidar parques industriales y conglomerados de producción.
- Promover la utilización de la investigación científica y tecnológica aplicada, para la integración de cadenas productivas, y fomentar la industria mediante la creación de conglomerados, de acuerdo a la vocación de las regiones, en beneficio del mercado interno y de mejores equilibrios entre los municipios.
- Crear subsistemas de información de oferta, demanda, precios y cadenas de comercialización, estableciendo facilidades al acceso de los productos para el consumo de las familias.

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

- Diseñar un programa integral de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, aprovechando los distintos esquemas de apoyo financiero, técnico, legal y de fortalecimiento de su capital humano, a fin de elevar su competitividad, facilitar su acceso a financiamiento competitivo, promover el uso de las tecnologías de información y reducir sus costos de producción y comercialización.
 - Fortalecer la integración de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a las cadenas productivas orientadas tanto al mercado interno como al de exportación.
 - Promover la mejora en la administración de las micro-empresas fomentando la asesoría y capacitación para incrementar su productividad y estar en posibilidades de competir.
 - Establecer alianzas entre los productores poblanos y las micro-empresas para construir canales alternativos de comercialización.
- 

- Fomentar el otorgamiento de créditos y garantías a estas empresas, para impulsar el desplazamiento comercial y garantizar la continuidad de las microempresas.

3.4 Más Empleo, Mejor Remunerado

El fortalecimiento competitivo del tejido productivo y social de nuestra entidad es la ruta adecuada para generar más empleos y mejores ingresos para los trabajadores.

En este sentido, el diseño e implantación de las políticas públicas pertinentes cobra un alcance estratégico, dado que involucra a los agentes directos y a la sociedad en su conjunto.

La mejor estrategia de empleo se basa en los consensos sociales traducidos en una constante evolución de nuestra economía. Esta evolución surge necesariamente del tejido productivo local, regional y estatal, pero se nutre de las tendencias mundiales de innovación, y de la incorporación de los avances científico-tecnológicos.

**éstas son nuestras acciones para lograr
más empleo mejor remunerado**

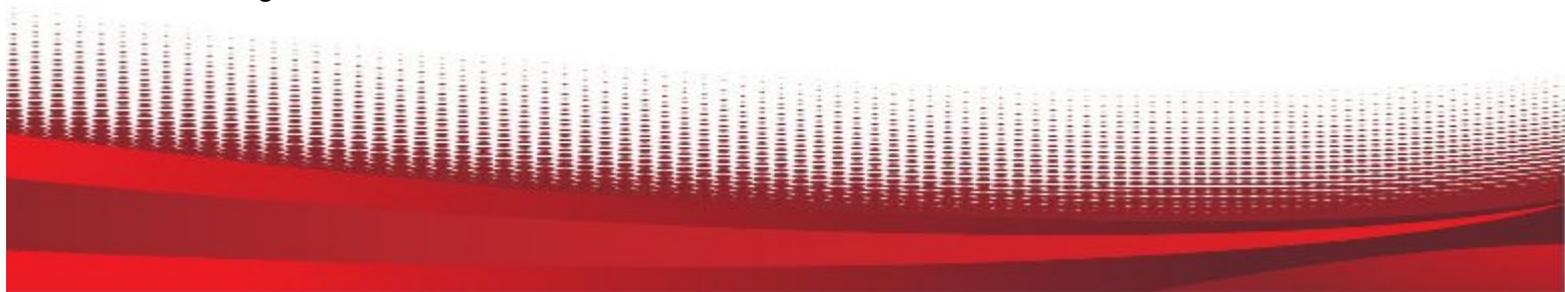
- Establecer el *Fondo de Protección para Aminorar el Impacto del Desempleo*, que de manera temporal brinde ingresos a los desempleados y dirigido a los sectores más desprotegidos.
- Fortalecer la incubación de empresas y la gestión de negocios mediante la coordinación entre las Instituciones de Educación Superior, organizaciones empresariales y grupos sociales. Paralelamente deberá establecerse un fondo con recursos públicos, privados y de organismos, que permita financiar estos proyectos.
- Establecer programas para fomentar el autoempleo mediante proyectos productivos y el estímulo a la conformación de empresas sociales; simultáneamente ampliar los programas de capacitación a desempleados en todos los municipios para desarrollar habilidades empresariales e impulsar el autoempleo.

- Dentro de la modernización del marco legal en materia de Fomento Económico, diseñar estímulos a las empresas que generen nuevos empleos, directos y permanentes.
- Analizar programas y reformas para la defensa de los derechos laborales, en condiciones de justicia, particularmente de las mujeres.
- Impulsar los programas de empleo con propósito dirigido principalmente para mujeres, personas con capacidades diferentes y tercera edad.
- Detonar la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura como un vehículo para generar empleos.
- Impulsar la creación de empleos para mujeres y jóvenes, mediante la vinculación del sector educativo, público y privado para el desarrollo de proyectos.

3.5 Infraestructura para el Desarrollo Económico

Una infraestructura suficiente y de calidad es condición indispensable para el desarrollo de las actividades económicas y sociales, la distribución y acceso a bienes y servicios básicos, la integración regional y el desarrollo equilibrado, así como para la incorporación plena de nuestro Estado a la nueva economía. La infraestructura es el patrimonio con el que cuenta la sociedad para el desarrollo económico de las actuales y futuras generaciones. Lo que obliga a diseñar nuevas estrategias que permitan acelerar la ampliación y desarrollo de este patrimonio. Para ello, se establecerán las políticas públicas que permitan multiplicar la inversión pública y privada y mejorar la planeación y gestión de los nuevos proyectos de infraestructura.

Se impulsará la ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y equipamiento de vialidades, agua potable, abasto de energía de uso industrial, redes de drenaje sanitario, sistemas de tratamiento, reciclaje y destino de agua, así como de desechos sólidos, principalmente. Por otra parte, modernizaremos nuestros sistemas de transporte y telecomunicaciones, ampliando la red de enlaces e innovaciones tecnológicas que faciliten las transacciones comerciales y la vinculación con el sistema educativo nacional de ciencia y tecnología. Ampliaremos la infraestructura carretera y aeroportuaria, de telefonía fija, móvil y satelital para aumentar la competitividad de las empresas poblanas y su integración a los mercados nacionales e internacionales.



Requerimos generar la infraestructura necesaria para convertir a *Puebla en el Centro Económico del Sur-Sureste del País*, lo que implica adicionalmente invertir en el fortalecimiento de la infraestructura de salud de alta especialidad, el crecimiento de centros comerciales y financieros, entretenimiento y espectáculos deportivos, arte, cultura y alta gastronomía, así como su consolidación como Centro de Educación Superior de Calidad por excelencia.

Promoveremos políticas para incrementar el desarrollo de nuevos proyectos de inversión y programas sociales, orientados a la ejecución de obra pública que genere empleos, mejore la educación, el acceso a la protección de la salud y la infraestructura productiva.

éstas son acciones concretas para alcanzar la infraestructura para el desarrollo económico

- Diseñar nuevos esquemas de financiamiento que involucren a la inversión privada para la provisión de servicios públicos y para el desarrollo de nueva infraestructura.
- Crear un Fondo Estatal de Desarrollo de Infraestructura que permita utilizar diversas fuentes de recursos públicos como capital semilla para desarrollar grandes proyectos carreteros, de transporte y agua, entre otros, con la participación de la inversión privada.
- Mejorar la infraestructura para el transporte y telecomunicaciones, necesaria para elevar la competitividad.
- Consolidar la posición de Puebla como eje logístico entre el Centro y el Norte del país con el Sur-Sureste, en su nuevo papel como *Centro Económico del Sur-Sureste*, asimismo promover la integración regional, la reducción de los costos de distribución de los productos, y para aumentar el enlace y competitividad del Estado, a través de la inversión en infraestructura carretera.
- Impulsar programas de mejora y ampliación de rutas e infraestructura aeroportuaria.
- Promover la creación de parques tecnológicos y centros de investigación para la innovación científica y tecnológica.
- Garantizar el suministro oportuno, suficiente y a costos competitivos de los servicios básicos para las empresas que se instalen en nuestro territorio.

3.6 Desarrollo Agropecuario y Sustentabilidad Alimentaria

El desarrollo agropecuario y la sustentabilidad alimentaria contribuyen de forma significativa al éxito de la política alimentaria y la disminución de la pobreza. Por ello, se impulsarán las actividades en el campo para el abasto de alimentos de los hogares.

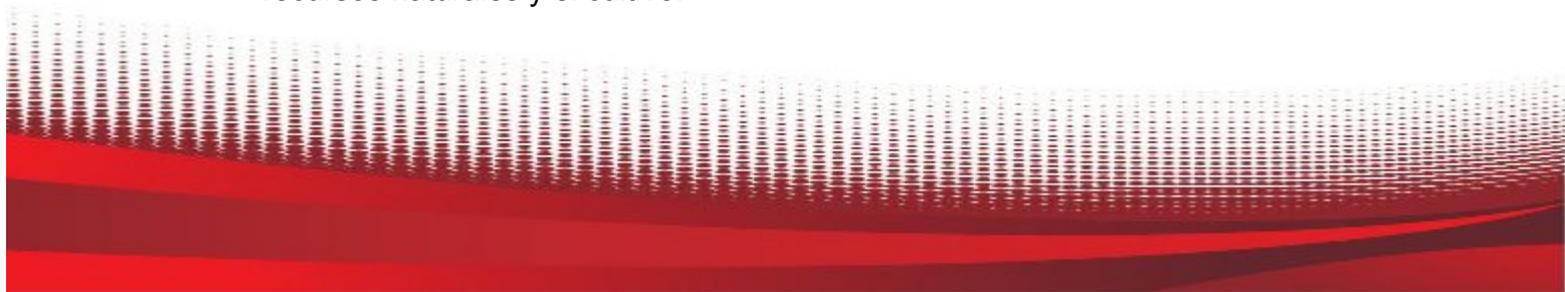
Se tiene que avanzar en la mecanización y la tecnificación de las actividades agropecuarias para reducir los costos y elevar la calidad y la productividad; ampliar la superficie de riego; incrementar la dotación de semilla mejorada; y capacitar a los jóvenes productores con las técnicas más actualizadas, entre otras medidas de gran alcance.

Se trata de elevar la producción de alimentos con el doble propósito de mejorar los ingresos de los productores, disminuir la dependencia de las importaciones y lograr que el impacto ambiental de los rendimientos sea mínimo.

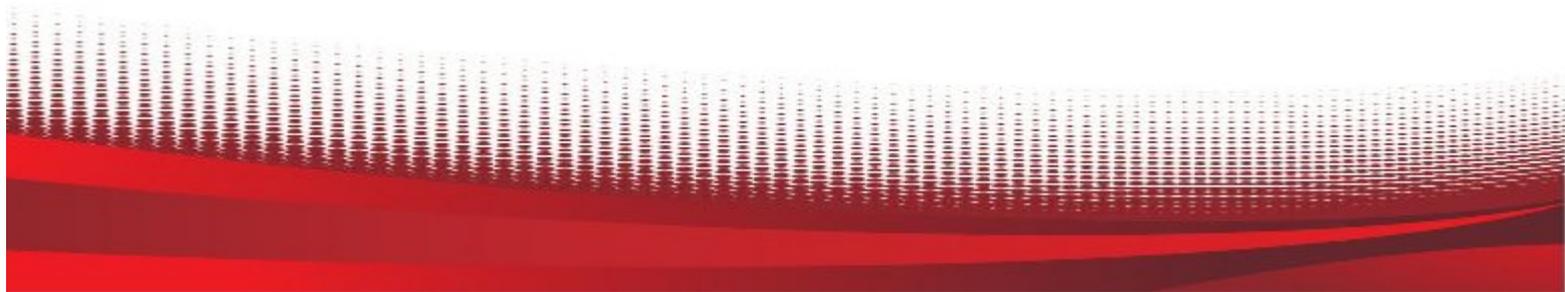
Finalmente, estos beneficios al campo, también deben incluir el mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina para superar las condiciones prevalecientes de marginación en los servicios sociales básicos y en la dignificación de sus viviendas.

éstas son nuestras acciones para el desarrollo agropecuario y sustentabilidad alimentaria

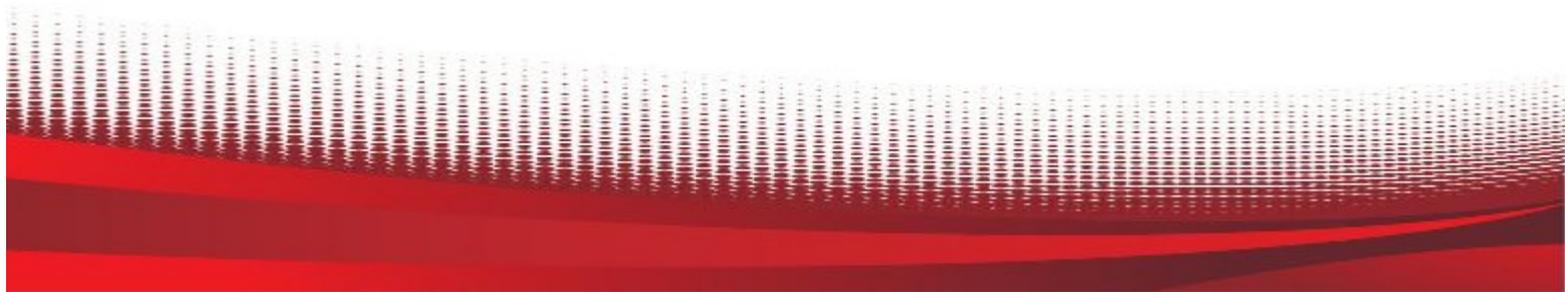
- Impulsar políticas de desarrollo rural sustentable, considerando el territorio como punto de partida del progreso, considerando la heterogeneidad de cada región e incorporando el enfoque de género para disminuir las brechas entre mujeres y hombres.
- Elaborar proyectos multianuales por región y por producto, para desarrollar áreas especializadas en cultivos y especies animales, que den arraigo a la población, generando empleo bien remunerado.
- Definir zonas estratégicas de producción agropecuaria, con base en su potencial y con visión para detonar proyectos regionales.
- Incrementar los presupuestos destinados al desarrollo rural con una visión social, regional y competitiva.

- Presentar ante el Congreso del Estado, la iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla, para convertirla en un instrumento de planeación de largo plazo, que garantice los recursos que requiere nuestro campo y otorgue respaldo jurídico a sus productores.
 - Establecer alianzas estratégicas entre organizaciones de diferentes niveles y redes.
 - Impulsar el encadenamiento productivo en torno a los agro-negocios y generar economías de escala en la producción como punta de lanza para el desarrollo del sector agropecuario.
 - Promover el desarrollo de una nueva generación de jóvenes, con liderazgo local, que instrumenten acciones para impulsar la productividad y modernización de centros de producción agropecuarios.
 - Inculcar desde la niñez, una cultura orientada al desarrollo del potencial agropecuario regional, con una visión social de negocio.
 - Establecer programas de educación y actualización permanente para los productores y asesores, aprovechando las tecnologías de la información.
 - Poner a disposición de los productores, los centros de investigación y generación de conocimiento para resolver los problemas específicos de cada región en el estado.
 - Promover una economía que procure la colaboración e interdependencia entre los sectores productivos y la articulación entre lo rural y urbano.
 - Fomentar la industrialización para un mayor valor agregado en el sector agropecuario.
 - Gestionar la regularización en la tenencia de la tierra bajo los diferentes tipos de propiedad en el campo, para promover nuevas formas de asociación productiva.
 - Fomentar la producción de cultivos y productos básicos para enfrentar la crisis alimentaria.
 - Otorgar asistencia y capacitación a las y los productores en el manejo de los recursos naturales y el cultivo.
- 

- Integrar un sistema de asesores técnicos surgidos de las propias localidades, capaces de atender las necesidades de desarrollo agropecuario de sus regiones.
- Fortalecer la tecnificación del campo impulsando el aprovechamiento de subsidios y facilidades de crédito.
- Impulsar un esquema que provea a los productores y sus organizaciones la adquisición de insumos estratégicos, disminuyendo los costos de producción e incrementando sus márgenes de ganancia.
- Diseñar nuevos y mejores esquemas de financiamiento y aseguramiento para los productores.
- Promover mejores condiciones sanitarias para que la producción del campo se posicione en el mercado nacional e internacional y se eleve su competitividad.
- Generar incentivos para la tecnificación en lo referente al aprovechamiento sustentable del agua, como lo es el caso de la adopción del riego por goteo.
- Impulsar el desarrollo de la ganadería intensiva y alternativa, fortaleciendo los programas de modernización de la actividad.
- Promover el uso de tecnologías sustentables como la agricultura orgánica, los invernaderos, el cultivo de bambú y maíz de alta calidad proteínica, así como energías alternativas para la preservación del entorno.
- Crear el Banco de Conservación para las especies criollas y nativas de Puebla.
- Apoyar a nuestros productores con cultivos alternativos que aseguren el sustento alimentario de las familias, ante los fenómenos climatológicos adversos.
- Garantizar la explotación sustentable de los recursos naturales, así como implementar programas para la conservación y uso del suelo y agua.
- Incrementar la producción acuícola como recurso alternativo alimenticio de las comunidades con disponibilidad de cuerpos de agua.



- Ampliar la red de abasto para el uso de insumos modernos en el campo poblano, como semilla mejorada, fertilizantes, maquinaria, entre otros, con énfasis en las comunidades más marginadas.
- Incrementar el equipamiento y los servicios de las centrales de abasto y los tianguis ganaderos y agrícolas, para generar mejores condiciones en la comercialización de los productos poblanos.
- Promover en conjunto con la iniciativa privada y nuestros productores, la instalación de un parque industrial de la carne con estándares internacionales.
- Promover la oferta poblana de productos orgánicos del campo, que permitan mejorar el rendimiento y el acceso a nuevos mercados para nuestros productores.
- Crear un programa para apoyar el sustento familiar, a través del manejo eficiente y tecnificado de la autoproducción de traspatio.
- Promover la integración de todos los programas de atención alimentaria de los tres órdenes de gobierno, para abatir la desnutrición en las familias poblanas.
- Destinar mayores recursos a los programas de desarrollo productivo, para facilitar su autonomía económica, en especial, a las mujeres que viven en el campo para el desarrollo de sus capacidades.
- Apoyar los esquemas de compras consolidadas de insumos estratégicos (semillas, fertilizantes, pesticidas, biológicos, entre otros) que permita a los agricultores obtenerlos a precios más accesibles, disminuyendo el intermediarismo.
- Otorgar créditos puente a organizaciones de productores para obtener insumos estratégicos con la calidad, oportunidad y volumen requeridos para hacer a nuestro campo más competitivo.
- Incentivar con “capital semilla” a los productores y sus organizaciones para que consoliden agronegocios de abasto de insumos, que estén cercanos a las zonas de producción y permitan además generar empleo.



- Crear redes de distribución para abasto de insumos y comercialización, que permita la movilización de los productos a los destinos de consumo con precios competitivos.
- Orientar programas sociales de desarrollo humano en las regiones donde viven los productores para que al tiempo de incrementar las condiciones productivas, también se mejoren los niveles de bienestar social.

3.7 Desarrollo Industrial Equilibrado

La visión de una política industrial con un horizonte de largo plazo debe ser de integración y formación de redes empresariales competitivas, apoyadas en el desarrollo tecnológico y la formación de capital humano y especializado con vocación empresarial.

En este sentido, el sector manufacturero debe incorporar las mejores prácticas para gestionar los procesos industriales, bajo enfoques como la calidad total y la mejora continua.

De forma complementaria, tenemos que establecer convenios con centros de investigación nacionales e internacionales, para integrar los avances científico-tecnológicos adecuados y pertinentes a las condiciones efectivas de nuestra planta productiva.

En otros términos, se trata de apoyar al sector manufacturero mediante políticas públicas e instrumentos administrativos y legales, que aceleren su proceso de innovación y competitividad.

El desarrollo industrial debe ampliarse de los parques y corredores industriales de las grandes zonas urbanas, hacia las regiones de amplio potencial productivo, a fin de favorecer el equilibrio regional.

éstas son acciones concretas en materia de desarrollo industrial equilibrado

- Consolidar e implementar, en conjunto con los demás sectores de la sociedad, una política industrial regional diferenciada para el Estado, basada en ventajas competitivas que permita equilibrar el desarrollo.

- Impulsar la creación de conglomerados empresariales regionales, que permitan a los micros, pequeños y medianos empresarios potenciar las ventajas competitivas de sus productos en el mercado nacional e internacional.
- Impulsar una nueva cultura de cooperación laboral-empresarial, en la que el trabajador sea una pieza clave en el desarrollo de las empresas, estimulando sus capacidades y habilidades múltiples, para la introducción de mejoras innovadoras en los procesos productivos.
- Diseñar, de manera conjunta con instituciones educativas, programas de asesoría, capacitación y asistencia técnica para empresas solidarias, sociales y comunitarias.
- Promover la firma de convenios entre las empresas del Estado y las universidades para capacitar y entrenar a recursos humanos en áreas de innovación y desarrollo de tecnología.
- Desarrollar un programa de incentivos para incrementar la transferencia tecnológica que contribuya a desarrollar las capacidades y habilidades empresariales, fortaleciendo la cultura empresarial.
- Promover el desarrollo de proveedores locales y regionales, con el fin de estimular el consumo de lo hecho en Puebla.
- Consolidar el fortalecimiento de la industria automotriz fomentando el diseño y la prueba de prototipos de automóviles y camiones.
- Aprovechar la nueva infraestructura carretera para consolidar los principales corredores industriales del Estado como el de Puebla- Oriental-Teziutlán, así como el parque industrial de Tehuacán y perfilar nuevos corredores con potencial de desarrollo.

3.8. Destino Turístico de Clase Mundial

En todo el mundo se prevé que las llegadas de turistas se incrementen sostenidamente hacia el año 2020, de acuerdo a la tendencia de crecimiento calculada por la Organización Mundial del Turismo. En este contexto, Puebla cuenta con una valiosa oferta de productos turísticos relacionados con: la cultura, gastronomía, religión, deporte, convenciones, compras, negocios, naturaleza y

salud, los cuales le permiten insertarse en este crecimiento mundial, impulsando el posicionamiento de Puebla como destino turístico de preferencia.

El turismo constituye una actividad fundamental para el desarrollo regional, lo que se traduce en *beneficios concretos* para las familias al crear entornos que estimulan la generación de más empleos y mejores remuneraciones, así como la atracción de nuevas inversiones. Además, el turismo tiene un significativo efecto multiplicador sobre otros sectores, como son el comercio minorista, el transporte y la construcción, siendo el turismo para Puebla una importante fuente generadora de divisas.

Las cambiantes condiciones del turismo mundial, la intensa competencia, el acceso del turista a mayor y mejor información y los cambios en los canales de distribución de los productos turísticos, exigen una mayor eficiencia en los procesos de atención al turista, donde se priorice la integración del sector, y sobre todo, donde se potencialicen los beneficios económicos, sociales y culturales bajo un esquema de sustentabilidad del desarrollo turístico y fomento a la competitividad para posicionar a Puebla como centro turístico de clase mundial.

Una parte importante del turismo que recibimos no pernocta y en algunos otros casos la estancia resulta relativamente corta, por lo que deberán adoptarse medidas para aumentar la estancia promedio y el consumo de los turistas. Las propuestas que presentamos incrementarán el número de visitantes, los días de estadía promedio, y el gasto que realizan en Puebla.

éstas son acciones concretas para hacer de Puebla un destino turístico de clase mundial

- Posicionar a Puebla como un destino turístico predilecto, a través de campañas de promoción en el país y en el extranjero, en un referente nacional e internacional de turismo cultural, religioso, alternativo, negocios, compras y convenciones.
- Mejorar los programas de información, asistencia y seguridad al turista.
- Ampliar el alcance de los fondos mixtos de inversión para que incluyan la inversión pública y privada, incrementando la oferta turística y consolidando la existente.

- Fortalecer el desarrollo del turismo ecológico, rural y de aventura, dada la riqueza y biodiversidad del Estado. Promover la cultura de atención al visitante y fomentar la capacitación de los prestadores de servicios turísticos a fin de impulsar la competitividad, incluyendo un programa que permita el dominio de diferentes lenguas extranjeras.
- Fortalecer la infraestructura de rutas y destinos turísticos existentes.
- Acondicionar la infraestructura de las zonas con potencial turístico y promover el desarrollo de nuevas inversiones.
- Definir formalmente los circuitos y rutas turísticas al interior del Estado y con enlace hacia entidades colindantes, a fin de generar una mayor afluencia de visitantes.
- Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de información para posicionar a Puebla y sus regiones como centro turístico nacional e internacional, facilitando el proceso de obtención de información y servicios turísticos.
- Impulsar el turismo cultural, el turismo de aventura y el turismo de naturaleza con programas integrales y focalizados.
- Diversificar los destinos y desarrollar productos innovadores, basados en las ventajas competitivas del Estado.

3.9 Fomento a Talentos, Empresarios y Emprendedores de Negocios: Comunidades de Propósito

Puebla es un Estado marcado por la biodiversidad y riqueza cultural, existiendo una gran variedad de vocaciones productivas entre sus regiones y comunidades. Del mismo modo, nuestro Estado presenta grandes asimetrías sociales y de capacidades para aprovechar las oportunidades del entorno. De ahí que sea indispensable para el pleno aprovechamiento del potencial productivo de Puebla y para el emprendimiento de talentos y negocios exitosos, focalizar los esfuerzos de empresarios, universitarios y de las familias en *Comunidades de Propósito* con capacidad para crear productos y servicios orientados al mercado local, nacional e internacional, atendiendo siempre la vocación natural de cada región.

Para considerar el establecimiento de las cadenas de distribución necesarias, se requiere crear los Centros Regionales de Ingeniería de Exportación que se

encarguen de los temas de diseño, empaqueo, embalaje, logística y aranceles para permitir el acceso de los productos a los mercados globales y aprovechar los Centros Pymexporta existentes.

Se deben orientar recursos del presupuesto al desarrollo de la infraestructura productiva de la empresa social en la entidad, nacidas de una iniciativa personal o familiar, que contribuyan a la formación de pequeñas cadenas productivas regionales, con productos intermedios para micro y medianas empresas.

éstas son nuestras acciones para fomentar el talento y lograr comunidades de propósito

- Generar compromisos interinstitucionales, con gobiernos municipales e instituciones educativas, para la implementación del Sistema Integrador de *Comunidades de Propósito*, con la finalidad de impulsar la producción de bienes y servicios sobre la base de las ventajas competitivas de cada región.
- Proponer políticas públicas para que las diferentes regiones económicas que diversifiquen su producción con el apoyo de *Comunidades de Propósito*.
- Estimular la conformación de empresas sociales y familiares, así como otras formas de organización social para el trabajo con criterios de competitividad y eficiencia económica.
- Diseñar, con expertos en el área, programas de asesoría, capacitación y asistencia técnica para las empresas solidarias, sociales y comunitarias.

3.10 Investigación para la Innovación y la Competitividad

Puebla tiene la gran oportunidad de situarse como *Sociedad del Conocimiento*, reconociendo la innovación como factor clave de progreso. El reto es, por tanto, protagonizar un proyecto transformador de nuestra entidad en torno a un concepto: *La Innovación*.

La sociedad es la principal receptora de los beneficios que se derivan de los procesos de innovación, debiéndose prestar especial atención a que ningún sector social quede al margen o excluido del proceso de innovación y modernización en el Estado.

La investigación y el conocimiento en tecnología son fundamentales para el desarrollo de nuestra economía; el uso de nuevas tecnologías en la producción de bienes y servicios reduce costos, incrementa la competitividad, mejora la calidad y permite incursionar en nuevos mercados.

Se trata de generar una cultura de investigación y desarrollo en las empresas para que puedan innovar constantemente sus procesos, mejorar su productividad y competitividad frente a otros productos, ya sean nacionales o importados.

éstas son acciones para la investigación dirigida a la innovación y la competitividad

- Generar una infraestructura que posibilite la instalación de empresas avanzadas tecnológicamente y dinamice la innovación.
- Generar incentivos para la instalación de empresas orientadas a la investigación y desarrollo de tecnologías de información, así como el desarrollo de una industria poblana de *software*.
- Promover y favorecer la *Investigación, el Desarrollo, y la Innovación*, mediante la transferencia de tecnología, conocimiento e información, a través de las instituciones de educación superior y vinculando sus programas a las vocaciones productivas de las diferentes regiones.
- Promover la cooperación internacional en actividades de investigación, ciencia y tecnología.
- Promover la creación de un observatorio tecnológico para conocer las necesidades del sector productivo e identificar nichos de inversión e investigación tecnológica.
- Desarrollar esquemas de financiamiento para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan invertir en investigación y desarrollo.
- Fomentar y premiar el desarrollo de patentes a través de un *Premio Estatal de Innovación Tecnológica y Científica Aplicada*.

3.11 Financiamiento para el Desarrollo Económico

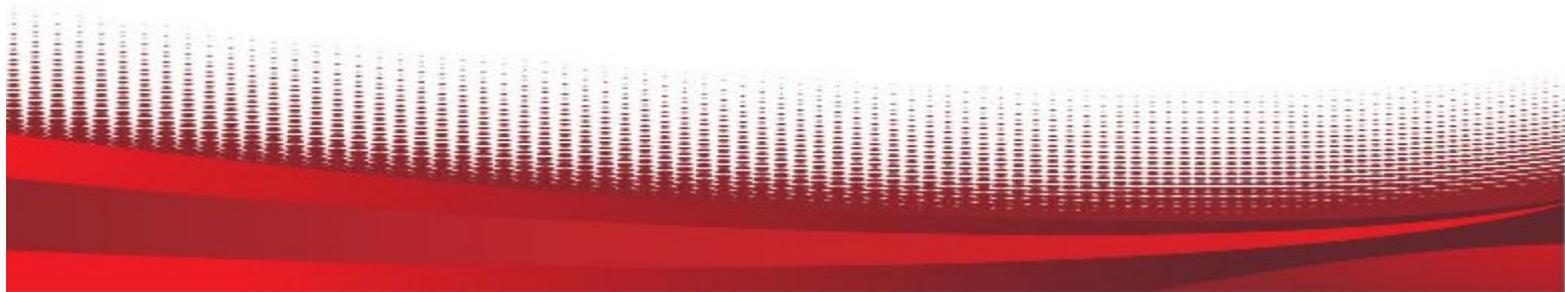
Puebla requiere entrar en una nueva etapa de federalismo fiscal basada en una mayor corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno y que promueva una política fiscal moderna, responsable y con finanzas públicas sanas. En este marco se debe impulsar una política decidida de reorientación del gasto público hacia las actividades productivas con mayor rentabilidad económica y social. A la par se debe impulsar la inversión productiva a través del aumento y optimización de las fuentes de financiamiento disponibles.

Asimismo, el Estado debe ser un gran promotor del uso del financiamiento disponible de la Banca de Desarrollo, fideicomisos públicos, programas con recursos federales, organismos multilaterales y del sector privado, destinados al desarrollo de obra pública o para el financiamiento de las empresas y de los consumidores. En este marco, el Estado de Puebla tendrá una participación activa con propuestas en instancias federales para reimpulsar y obtener recursos de la Banca de Desarrollo Federal, entendiendo que es un instrumento fundamental para el desarrollo de las regiones y de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

Hoy más que nunca el financiamiento para el desarrollo es una tarea compartida entre el sector público y privado. Debemos diseñar nuevos esquemas financieros que permitan multiplicar las inversiones destinadas para infraestructura productiva con la suma de los particulares, desde el diseño y ejecución de los proyectos hasta la operación y el mantenimiento de la misma.

Cualquier Estado que aspire a un desarrollo más equilibrado entre sus regiones debe instrumentar una política de ahorro y de financiamiento para los sectores con mayores rezagos y que no son sujetos del crédito del sistema financiero tradicional, incluyendo la Banca de Desarrollo. Por ello, es imprescindible dar un nuevo impulso a esquemas que promuevan el ahorro y el crédito popular con base en los principios de cooperativismo y corresponsabilidad entre grupos indígenas, campesinos, mujeres emprendedoras y habitantes de zonas urbano populares en el proceso de toma de decisiones.

La certidumbre y transparencia para el ahorrador es un elemento indispensable para contar con un sistema financiero sólido y eficiente. El Estado tendrá que fortalecer su coordinación con las instancias federales y estatales de regulación y supervisión de la operación de los diferentes intermediarios financieros, no sólo para resarcir a afectados por quebrantos o fraudes financieros, sino principalmente para evitar el daño a su patrimonio.

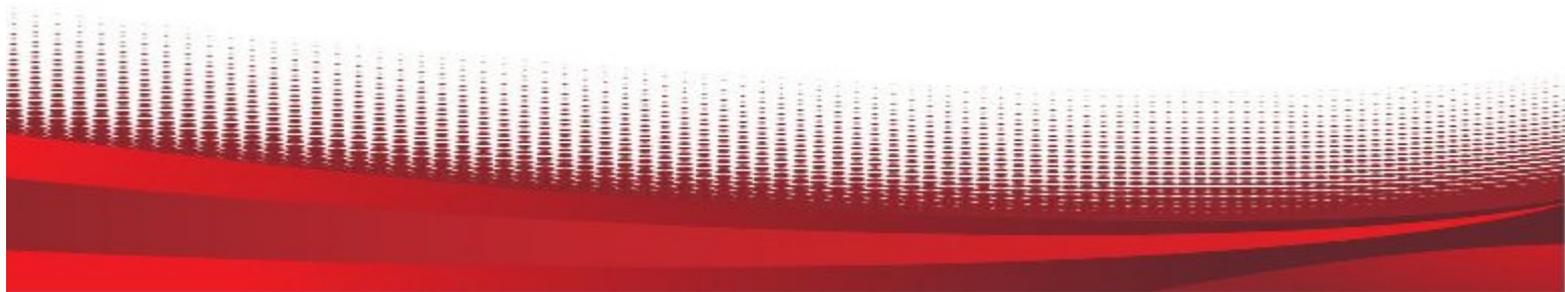


éstas son nuestras acciones dirigidas al financiamiento del desarrollo económico

- Promover la consolidación de intermediarios financieros no bancarios exitosos en Puebla, asociándolos a capitales locales, nacionales e internacionales para construir un Banco de Nicho de carácter regional, con sede en Puebla.
- Crear el *Fondo Estatal de Desarrollo de Infraestructura* con la concurrencia de recursos financieros de los diferentes niveles de gobierno y de la inversión privada para impulsar proyectos conjuntos, con reglas claras y transparentes de operación y de asignación de los recursos. Este instrumento permitirá integrar los esfuerzos en el desarrollo de infraestructura y multiplicar las inversiones con la coparticipación pública, privada, federal, estatal y municipal.
- Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento, apoyo y asesoría de gestión en la apertura de empresas de alto impacto económico y social, que sean fuentes generadoras de empleos mejor remunerados.
- Fomentar una cultura de capacitación permanente en los productores para el manejo y uso de los servicios crediticios y de aseguramiento.
- Crear fondos mixtos de capital de riesgo para el desarrollo de nuevas empresas, así como de infraestructura con alto impacto económico.
- Proponer reformas al marco legal que cambien la orientación del financiamiento para el desarrollo.
- Diseñar nuevos esquemas de financiamiento, que involucren inversión público-privada, en el diseño, construcción y operación de infraestructura para la prestación de servicios públicos.
- Aprovechar los recursos del Fondo Nacional de Infraestructura para desarrollar y financiar macroyectos de transporte masivo, saneamiento de aguas y desarrollo carretero, entre otros.
- Desarrollar proyectos de inversión estatal y municipal para aprovechar el financiamiento de la Banca de Desarrollo, particularmente del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
- Promover, y ser un puente efectivo, para el acceso de las pequeñas y medianas empresas, así como de los productores rurales, a los programas de

asesoría y financiamiento establecidos por Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior, Financiera Rural, Fondo Nacional de Empresas Sociales y los programas de la Secretaría de Economía Federal, entre otros.

- Fortalecer la construcción de vivienda en el Estado, facilitando el acceso al financiamiento hipotecario, a través de una mayor coordinación con la Sociedad Hipotecaria Federal, el Infonavit, el Fovissste y otras instancias de financiamiento, y aprovechando los recursos de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y Limitado, en la materia.
- Impulsar la reorientación del gasto público hacia una mayor inversión en infraestructura económica y social, entendiendo que la tarea de impulsar el desarrollo empieza por la casa y que sólo así se podrán generar un entorno propicio para una mayor inversión privada.
- Promover en las instancias federales correspondientes el fortalecimiento de la Banca de Desarrollo para resolver el estancamiento en el que se encuentra Nacional Financiera y Banco Nacional de Comercio Exterior, así como la banca de fomento en su conjunto.
- Apoyar con aportación de recursos públicos, de fundaciones y organismos financieros nacionales e internacionales, entidades de crédito y ahorro popular bajo un modelo que combine recursos públicos con aportaciones de cooperativas, a fin de financiar proyectos sociales, rurales y ecológicos en las propias comunidades.
- Crear el Sistema Financiero-Social de las Mujeres, que sea independiente, con visión empresarial y enfoque de género, que atienda las necesidades de ahorro seguro y créditos productivos baratos, dirigidos a la población con menos recursos económicamente activa, que de manera integral impulse acciones de salud, educación y vivienda.



ejenúmero **cuatro** POR UN DESARROLLO
LOCAL SUSTENTABLE
PARA LA CALIDAD DE VIDA

Se propone fortalecer el desarrollo territorial sustentable en Puebla, a través de una óptica integral de presente y futuro, incluyendo la perdurabilidad ambiental, la viabilidad económica y la aceptación social, como elementos indispensables para la formulación de políticas públicas territoriales, con la incorporación de tecnologías para el análisis geográfico, la planeación participativa entre gobierno y sociedad, que impulse la restauración del equilibrio entre el territorio natural y el transformado por la población, incluyendo la preservación de sus recursos, involucrando la estructura política, administrativa, económica y cultural que integran el Estado, a fin de lograr una mejora paulatina y permanente de la calidad de vida de las familias, con un crecimiento económico sostenido ante la dinámica territorial.

4.1. Ordenamiento del Territorio

El respeto a la naturaleza y sus recursos es una condición indispensable para la sostenibilidad de los territorios y el bienestar de sus habitantes, lo cual nos obliga a construir un escenario sustentable para heredarlo a las futuras generaciones, propiciado por una adecuada *Planeación Territorial Sustentable de los Asentamientos Humanos*, observando los principios de equilibrio, armonía, desarrollo y respeto en nuestra convivencia con la naturaleza.

El territorio del Estado de Puebla debe ser reordenado, conceptualizado con el más amplio sentido de patrimonio como suma de su riqueza edificada, su potencial medio ambiental, sus recursos naturales, la sociedad, la cultura, la historia y las tradiciones de sus habitantes.

El territorio se transforma de manera continua por los actores sociales que tienen intereses diversos y en ocasiones contrapuestos, a fin de articularlos se propone la planeación participativa como método político para buscar la sustentabilidad urbano-territorial.

Se requiere de una estrategia que considere una agenda urbana, para posibilitar la autogestión y facilitar las acciones individuales de las comunidades y del sector

privado, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos.

Se trata de trabajar con y para la gente, con una visión de proyecto territorial participativo, haciéndoles saber su papel en la búsqueda de la Sustentabilidad Integral que conduzca al fortalecimiento de los desarrollos locales y a la mejora paulatina de la calidad de vida.

En la escala territorial, es fundamental fortalecer al Estado y sus relaciones intermunicipales, así como las vinculaciones poblacionales. En la actualidad, el Estado presenta una gran dispersión de asentamientos poblacionales y, por otro lado, una fuerte concentración urbana. Esta dispersión ha limitado el potencial de desarrollo económico y social del Estado y ha incrementado los riesgos para la población. Debemos diseñar políticas públicas encaminadas a evitar la creación de asentamientos humanos dispersos y fortalecer el establecimiento de *centros regionales sustentables* que atraigan la población, la inversión pública y privada, y que cuenten con los servicios y equipamiento necesario.

Los gobiernos locales deben ir más allá de la prestación de servicios, hacia la reorientación de una gestión municipal que contemple la generación de empleos y el mejoramiento de las condiciones de los servicios de salud, educación y cultura, dirigido a un desarrollo humano sostenible.

éstas son acciones dirigidas al ordenamiento del territorio

- Establecer un modelo de planeación territorial participativa para el Estado, basado en el enfoque de Sustentabilidad Integral y de territorio como patrimonio.
- Diseñar y desarrollar las políticas públicas que permitan la integración de *Centros Regionales Sustentables* que atraigan a la población, la inversión pública y privada, y que cuenten con los servicios y equipamiento necesario.
- Impulsar la regularización en el uso territorial, tanto en los asentamientos humanos como en los suelos productivos, infundiendo certidumbre jurídica de la tenencia de la tierra, a la par de acciones que detengan la proliferación de asentamientos irregulares.
- Establecer el Programa de incorporación al suelo regular de los asentamientos humanos, que permita dar certeza jurídica al patrimonio de

las familias e inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad, incluyendo la condonación del derecho de inscripción al registro.

- Propondremos a los gobiernos Federal y de los Estados vecinos, así como a los municipios, un Pacto para el Desarrollo Urbano, Local, Sustentable de las Regiones: Metropolitana de la Ciudad de Puebla; Mixteca y Valle de Izúcar; Sierra Negra y Valle de Tehuacán; Sierra Nor-Oriental y Sierra Norte.
- Desarrollar el sistema de ciudades en la entidad, con políticas sustentables y participativas de impulso y control en el establecimiento de centros urbanos y reservas territoriales.
- Fortalecer las relaciones entre las poblaciones a fin de identificar acciones regionales para el cuidado del medio ambiente.
- Impulsar la elaboración de programas regionales para el ordenamiento territorial, a fin de cubrir la totalidad de la superficie estatal, contemplando entre otros los de la Sierra Nororiental, Izúcar de Matamoros y Serdán.
- Impulsar la elaboración de los programas municipales de ordenamiento ecológico, considerando la disponibilidad de los recursos naturales, su potencial productivo y lineamientos estratégicos para su aprovechamiento sustentable.
- Fomentar la actualización permanente de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano Sustentable y sus cartas urbanas para que en el crecimiento de las ciudades se observe el aprovechamiento racional y protección de los recursos naturales.
- Fomentar la concurrencia de todos los actores sociales y autoridades de los tres órdenes de gobierno, procurando la conciliación de intereses mediante acuerdos equitativos.
- Impulsar talleres de divulgación y formación para el ordenamiento territorial.

4.2 Sustentabilidad Territorial

Los ecosistemas naturales son patrimonio social, de ellos dependen la vida, la salud y el bienestar de la población. Por esta razón, es obligación de todos, sin excepción, protegerlos, preservarlos y aprovecharlos de manera sustentable.



El recurso fundamental para la vida es el agua que consume la población y que se obtiene de fuentes naturales como ríos, arroyos y acuíferos del subsuelo que se recargan de forma natural y dependen de la lluvia. Algunos de los escurrimientos se han perdido por las actividades de deforestación, otros se han contaminado por los desechos de las ciudades, y los afluentes naturales son cada vez menores. El tema del agua merece de nuestra especial atención, así como del destino de recursos que se inviertan en infraestructura en esta materia.

Igualmente preocupante debe resultar el tema del cambio climático global que constituye una de las mayores amenazas al desarrollo humano y bienestar de las futuras generaciones; se requiere de medidas preventivas que atenúen sus efectos nocivos, como lo son el incremento de las temperaturas, las amenazas al hábitat de la biodiversidad, las sequías prolongadas, así como mayores precipitaciones pluviales que causan graves deslaves, inundaciones y pérdida de áreas de cultivo.

En este contexto, es necesario establecer acciones concretas para la mitigación y adaptación en cada una de las regiones que conforman nuestra entidad, que permitan afrontar esta problemática mundial de manera oportuna y desde el ámbito local.

La contaminación ambiental es un efecto provocado principalmente por la urbanización, la industrialización y la explotación sin control de los recursos naturales, los procesos productivos y los residuos de consumo generalizado, afectando, sobre todo la calidad del agua y aire. *Es nuestro compromiso continuar con el saneamiento y rescate del Lago de Valsequillo, los ríos que en él confluyen y su zona de influencia como patrimonio natural y como potencial restaurador de la calidad de vida de miles de poblanos, así como impulsar las medidas necesarias para conservar el equilibrio ecológico y restaurar todos los ecosistemas del Estado.*

Se tienen identificadas en el estado amplias áreas de terrenos forestales degradados y con problemas fitosanitarios que requieren de programas de restauración y saneamiento. De igual manera existen superficies arboladas que es necesario proteger e incorporar al manejo sustentable para su aprovechamiento, en beneficio de sus habitantes.

En las áreas forestales del Estado habitan miles de familias que viven del bosque y requieren de programas de apoyo que les permitan tener una vida digna sin deteriorar los recursos naturales.

Igualmente, es necesario orientar un conjunto de acciones y esfuerzos para promover una cultura de prevención y corrección sobre la contaminación ambiental, dirigidas particularmente a quienes la propician y a la población en

general, adoptando medidas para hacer efectiva la vigilancia y sanción a los culpables de daños ecológicos.

El Estado de Puebla, al igual que muchas regiones del planeta, ha mantenido por necesidad y cultura la inercia de depender en un alto porcentaje del consumo de combustibles fósiles para satisfacer sus requerimientos de bienes y servicios, lo cual ha ocasionado de manera directa un alto impacto al medio ambiente. Sin embargo, el desarrollo tecnológico actual brinda una gama de posibilidades para migrar a desarrollos energéticos más limpios, los cuales deben irse instrumentando en nuestra entidad en beneficio del medio ambiente y la propia salud de la población.

El crecimiento demográfico, industrial, comercial, el transporte y los servicios demandan un alto consumo energético, lo que ha generado un profundo costo ambiental que se ve reflejado en la degradación de los recursos naturales y en la generación de emisiones contaminantes al aire.

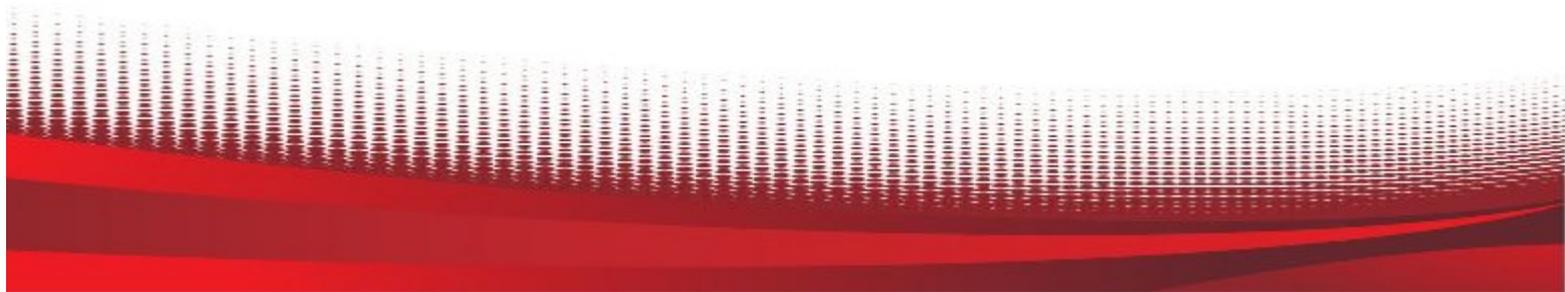
Confiamos en la capacidad de los cuadros de investigación existentes, a fin de crear fuentes alternativas de energía para el desarrollo sustentable de pequeñas comunidades o localidades marginadas, como la energía generada por el viento, cuya producción es económica y suficiente para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, existen problemas que deben resolverse con reforzar y estimular hábitos para la separación y reciclaje de basura, y de infraestructura para su depósito y recolección.

La contaminación atmosférica es, por lo tanto, uno de los principales retos ambientales de nuestro Estado y en especial de la zona metropolitana del valle de Puebla, incidiendo en la salud de la población y contribuyendo a la generación de lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, daño a la biodiversidad y factor del cambio climático global.

En este sentido, es necesario fortalecer la gestión y aplicación de políticas ambientales en materia de prevención y control de contaminación atmosférica.

Parte importante de la política ambiental lo constituyen las acciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad, como lo son las relacionadas con la preservación de las Áreas Naturales Protegidas y el establecimiento de medidas para su operación y organización.



Se presenta un enfoque integrado para el desarrollo territorial que considera los aspectos económico, social, medioambiental, cultural e institucional de la realidad regional para aportar soluciones de manera interactiva y coordinada.

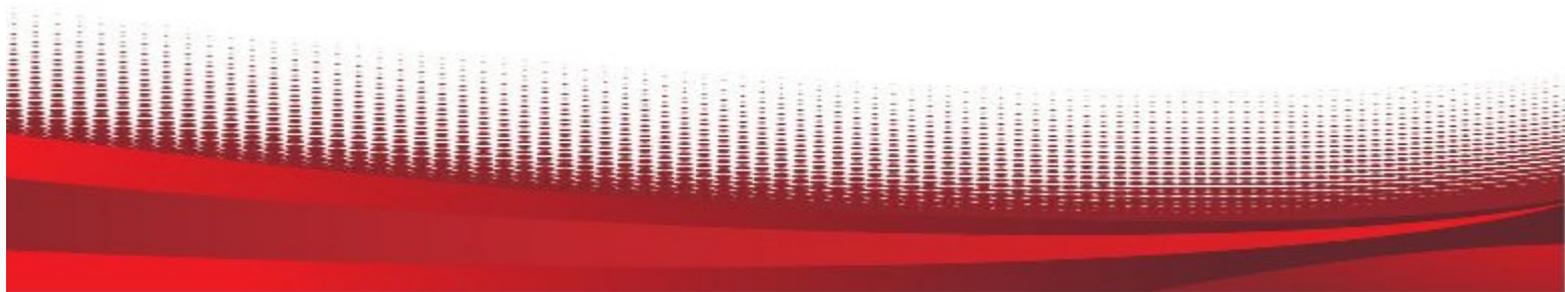
Un territorio ambientalmente competitivo se construye a partir de la cultura de participación de los actores sociales, donde la preservación de los recursos naturales constituye una prioridad ante la edificación de infraestructura.

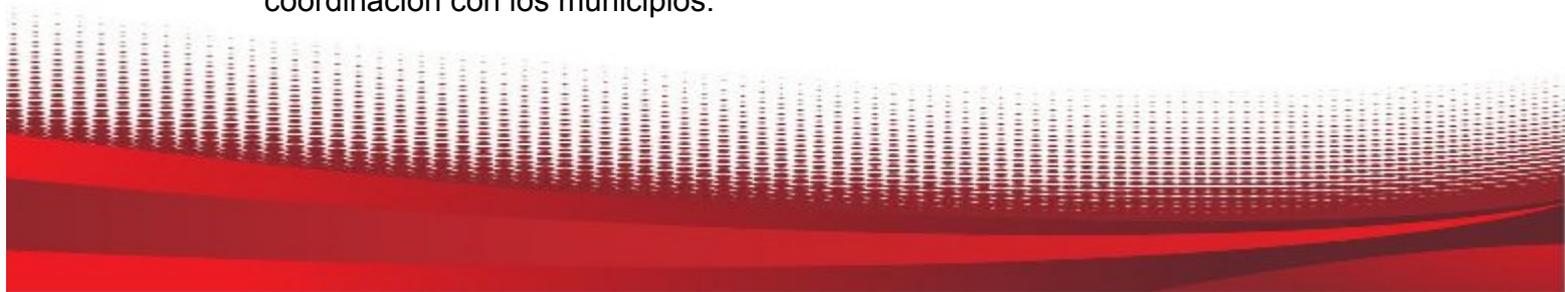
Todas estas políticas tienen fundamentos de sustentabilidad y permiten crear responsabilidades para heredar el mejor patrimonio ambiental a las siguientes generaciones. La política tiene que ser integral e interinstitucional, en el sentido de que debe atender todos los problemas que afectan al medio ambiente, y la responsabilidad es compartida: instituciones de educación, dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, sociedad civil y familias.

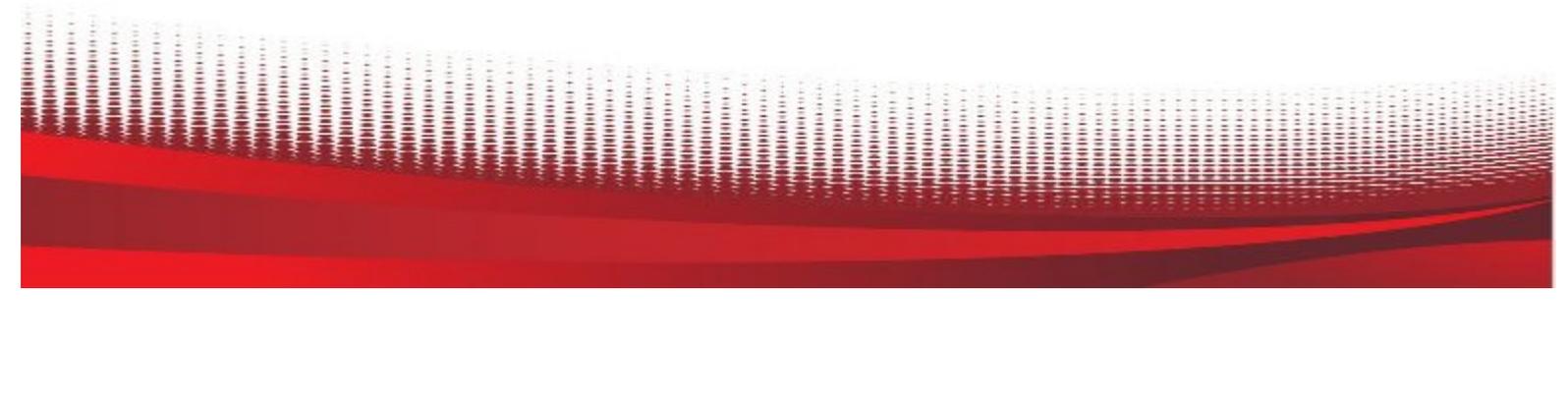
éstas son acciones en materia de sustentabilidad territorial

- Fortalecer el marco legal en materia ambiental y de recursos naturales, a través de la actualización de las diversas Leyes y sus reglamentos, con la finalidad de procurar un medio ambiente sano para el adecuado desarrollo y bienestar de los habitantes del Estado.
- Proponer la creación de la Ley Estatal de Vida Silvestre a fin de establecer los lineamientos para la conservación efectiva de vidas silvestres, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- Fomentar la preservación del medio ambiente como una condición indispensable para dar sustento y viabilidad a la calidad de vida.
- Impulsar la atención y reposición de los recursos naturales en riesgo de perderse, para preservar su futuro.
- Establecer un esquema de procesos integrales de protección ambiental, donde se considere la coordinación institucional y la vinculación con el sector educativo, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Impulsar la articulación de esfuerzos para obras intermunicipales: construcción y operación de rellenos sanitarios, instalación de plantas tratadoras de aguas residuales; preservación y el mejoramiento de la calidad del aire; y la reforestación para la recarga de los mantos acuíferos.

- Promover incentivos fiscales para todos los sectores que implementen prácticas innovadoras en materia ambiental.
 - Desarrollar sistemas de evaluación de indicadores de sustentabilidad para la planeación ambientalmente responsable.
 - Fortalecer los programas de restauración de terrenos forestales degradados, otorgando apoyos para la producción de planta, colecta y almacenamiento de germoplasma, reforestación, plantaciones forestales comerciales, maderables, no maderables y árboles de navidad, dando mantenimiento y protección a las áreas reforestadas.
 - Consolidar la restauración de terrenos forestales degradados con erosión severa, a través de la construcción de obras de conservación de suelo y de captación de agua.
 - Promover la incorporación de superficies forestales al manejo sustentable, mediante el otorgamiento de apoyos e incentivos y la simplificación del marco administrativo y de gestión.
 - Apoyar la creación de plantaciones forestales con alta capacidad de captura de carbono en las cuencas más afectadas por la deforestación.
 - Promover programas de desarrollo económico y de construcción de estufas ecológicas que permitan disminuir la tala y consumo de leña por los pobladores de zonas marginadas.
 - Fortalecer las acciones de prevención y combate de incendios forestales.
 - Promover investigaciones del patrimonio natural que generen proyectos forestales para la recuperación de zonas arboladas en el Estado.
 - Fortalecer las organizaciones sociales del sector forestal propiciando su participación activa en el diseño y operación de los programas del sector.
 - Impulsar acciones para la detección y tratamiento oportunos de plagas y enfermedades en los bosques del estado.
 - Impulsar y fortalecer la capacitación, la investigación aplicada y transferencia de tecnologías para la modernización de la planta industrial forestal.
- 

- Promover el uso de energías renovables con tecnologías altamente eficientes y limpias.
 - Establecer un esquema de estímulos fiscales para aquellos silvicultores que realicen un manejo sustentable de los bosques.
 - Fortalecer los esquemas de educación y capacitación para los jóvenes en las comunidades forestales del estado a través de un programa de silvicultores del futuro.
 - Fomentar la creación de unidades de manejo de vida silvestre que permitan su aprovechamiento y conservación.
 - Promover un programa conjunto federación-estado para definir acciones que permitan operar de manera eficiente las áreas naturales protegidas que ya se encuentran decretadas en el estado, creando el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.
 - Incrementar las áreas naturales protegidas, mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno, expidiendo los Decretos correspondientes, para la preservación de la flora y fauna existente en el Estado.
 - Incorporar a pequeños propietarios al programa de aprovechamiento forestal sustentable.
 - Integrar y fortalecer, a partir de un inventario estatal, el sistema de parques ecológicos en los municipios en su modalidad de bosques urbanos, en el que además de propiciar el incremento y recuperación de áreas verdes, se promueva la convivencia familiar, la práctica del deporte y se privilegie el ambiente.
 - Determinar, mediante un análisis, el costo que tiene en nuestra economía el deterioro del capital natural, para hacer conciencia sobre su adecuada valoración y utilización en beneficio de todos los poblanos.
 - Dar a la gestión de la biodiversidad una alta prioridad en las políticas de desarrollo estatal.
- 

- Establecer el catálogo de especies naturales de flora y fauna para fortalecer el patrimonio de la Biodiversidad del Estado.
 - Gestionar mayores recursos presupuestales para la creación de infraestructura de tratamiento de aguas, la modernización de los sistemas de agua potable y drenaje, así como para fortalecer los sistemas de captura de agua pluvial.
 - Desarrollar proyectos de saneamiento y recuperación de cuencas, ríos, lagos, lagunas y demás cuerpos de agua, para su aprovechamiento y mejora gradual de su calidad, incorporando la participación de los sectores privado, social y público. *Especial atención tendrá el saneamiento y recuperación del lago de Valsequillo y su zona de influencia*, así como los ríos que en él confluyen, requiriéndose la coordinación con el Estado de Tlaxcala, donde también se originan desechos contaminantes.
 - Impulsar proyectos de infraestructura y desarrollo tecnológico para la disponibilidad de agua en el futuro, acompañados de acciones para la concientización sobre su uso eficiente.
 - Consolidar las diferentes etapas del sistema estatal para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con niveles de eficiencia en la prestación del servicio y bajo impacto ecológico.
 - Manejar de manera sustentable los residuos sólidos urbanos, con la continuación de los programas de sensibilización a la ciudadanía encausada a no mezclar los residuos, acompañándolo de un sistema de recolección selectiva.
 - Promover la inversión de la iniciativa privada y los diferentes niveles de gobierno, en tecnologías para el aprovechamiento del gas generado en los rellenos sanitarios, apoyando las estrategias para la minimización de los gases de efecto invernadero, que contribuyen al cambio climático.
 - Establecer una política de estímulo fiscal que permita incrementar sustancialmente el cumplimiento y objetivo de la verificación vehicular.
 - Fomentar programas de movilidad sustentable en las zonas urbanas de alta densidad vehicular y establecer velocidades óptimas de circulación en coordinación con los municipios.
- 

- Fomentar la instalación de equipos de control de emisiones contaminantes en la industria, así como la instrumentación de programas de producción limpia y de auditoría ambiental estatal.
 - Fortalecer los sistemas de monitoreo fijo, móvil y personal de la calidad del aire en el Estado.
 - Fomentar el uso de combustibles limpios, así como la promoción de energías alternativas solar y eólica en los sectores productivo y social.
 - Instalar en sectores clave de infraestructura urbana y rural tecnología solar y eólica que promueva, mediante el ejemplo, el fomento de energías alternativas.
 - Promover la instalación de calentadores solares de agua para uso doméstico e industrial con el fin de disminuir el gasto de gas y electricidad.
 - Consolidar el mapa del potencial de energías alternativas: solar, eólico, geotérmico y mini-hidráulico en el Estado.
 - Difundir información hacia las y los consumidores finales para el uso eficiente de la energía.
 - Sentar las bases para la creación del servicio meteorológico estatal, para obtener y analizar información relacionada con fenómenos climáticos.
 - Crear la Comisión Estatal de Cambio Climático que incluya a miembros del Poder ejecutivo, del Poder Legislativo, y los principales Centros Académicos y de investigación del Estado así como miembros de la sociedad civil reconocidos por su vocación e interés por el tema. Su objetivo será coordinar las acciones que impulsen, promuevan, planifiquen y ejecuten acciones articuladas y concertadas de mitigación y adaptación al cambio climático, establecidas en la estrategia estatal.
 - Promover la incorporación de las empresas, agroindustrias, granjas y comunidades, a programas de incentivos para acciones no contaminantes, tales como la emisión de *Bonos de Carbono*.
 - Fortalecer la política de inspección y vigilancia ambiental y forestal, con el objetivo de dar cabal cumplimiento a la normatividad ambiental.
- 

- Fortalecer la participación social con una política de corresponsabilidad para la conservación, protección y preservación de nuestros recursos forestales.
- Coordinar con la Secretaría de Educación Pública, la actualización de los contenidos ambientales y el fortalecimiento de capacidades de los docentes en la materia.
- Promover investigaciones y la creación de estudios de posgrado en materia de educación ambiental.
- Establecer la capacitación ambiental como requisito en todo proceso de obra pública o privada, para contribuir a la solución de los problemas ambientales.
- Coordinar proyectos de desarrollo sustentable para el turismo ecológico, cinegético y alternativo.

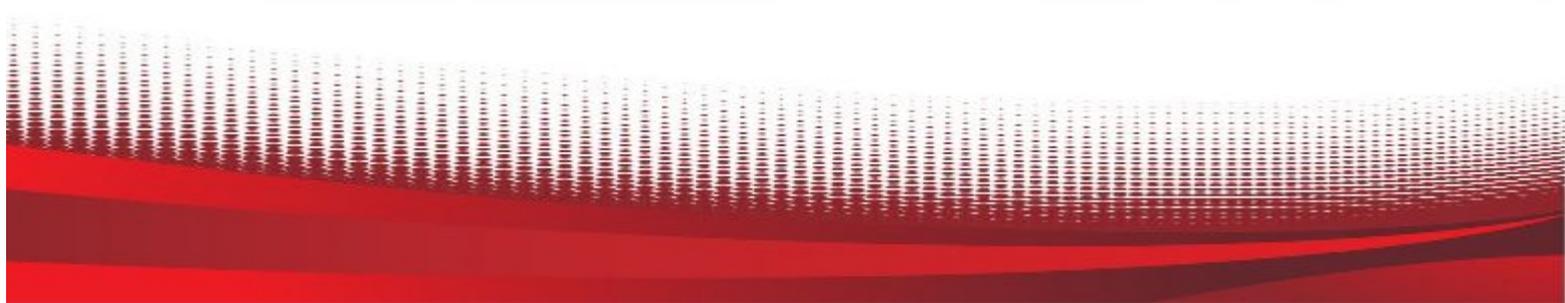
4.3 Desarrollo Local Sustentable para el Fortalecimiento Regional

El gobierno está obligado, y es corresponsable, de las acciones territoriales, por lo que debe orientar las políticas para un desarrollo regional con una visión de futuro, haciendo de éste un espacio digno para la convivencia entre sus habitantes.

El desarrollo económico local requiere de alianzas entre actores, que se dan en el ámbito territorial, y es ahí donde se impulsan los procesos de cambio necesarios para el mejoramiento del bienestar colectivo. Esto hace prioritario realizar convenios intermunicipales para obras y servicios de mayor alcance regional.

La mejora en la calidad de vida está directamente relacionada con el incremento de los niveles de inversión privada o pública, destinadas a aprovechar el potencial del municipio y las oportunidades de mercado.

El municipio competitivo fomenta el espíritu emprendedor como alternativa para los productores, urgidos de incursionar en los mercados e incorporarse a las cadenas productivas y a la organización empresarial. La vinculación con otras actividades les permite generar ventajas productivas, comerciales y turísticas; se trata de crear, en los municipios, atracción a las inversiones públicas, privadas y sociales.



El alto grado de crecimiento urbano, debido al incremento considerable de la población en el territorio habitable, crea una demanda de bienes y servicios de infraestructura que, aunada a la dispersión de los asentamientos humanos, ubicados en las regiones rurales, incrementa sus costos y disminuye la capacidad de atención del gobierno. Se implementarán programas interinstitucionales que propicien el desarrollo centros regionales sustentables, que permitan maximizar el impacto de la inversión pública, privada y social, dotando cada vez a un mayor número de familias, de la infraestructura y servicios de calidad.

El gran reto del Gobierno y la Sociedad poblanos, radica en la necesidad de impulsar el desarrollo en las regiones del Estado, bajo una visión de equilibrio sustentable, armonizando las condiciones naturales del territorio, con las políticas públicas de bienestar social.

éstas son acciones que nos ayudarán a ser un gobierno con desarrollo sustentable

- Buscar el desarrollo territorial equilibrado en el que cada municipio contribuya, a partir de sus potencialidades y recursos, al desarrollo de la capacidad regenerativa del medio ambiente.
- Impulsar la creación de la Ley de Metropolización del Estado de Puebla, que permita regular una planeación urbana integral, con el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una oferta de infraestructura y servicios de acuerdo a las vocaciones de los municipios que integran las metrópolis; sobre la base de la delimitación territorial, generar certidumbre jurídica al gobernado y eficientar la administración de servicios públicos en los municipios.
- Gestionar el incremento sustancial de los recursos destinados para la inversión a través del Fondo Metropolitano.
- Crear políticas públicas que fomenten la sustentabilidad en la economía regional, respetando las potencialidades productivas y la biodiversidad natural de cada municipio integrante.
- Generar mecanismos de vinculación entre municipios e instituciones de educación superior de cada región, a fin de que participen con la elaboración de diagnósticos, diseño, ejecución y evaluación de programas de desarrollo regional sustentable.

- Procurar el fortalecimiento de los gobiernos locales a través de la capacitación y asistencia técnica.

